OBLIGACIÓN1

Contrato 017-2025

Salud

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia:	Subdirección Financiera						
Objetivo:	Asignación de rubros presupuestales para incapacidades y licencias de maternidad						
Fecha:	19-20 marzo 2026	Hora inicio:	10:00 am	Hora finalización:	11:00 am	Lugar:	Mezzanine

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	TELÉFONO / Ext.	E-MAIL	FIRMA
1	Jose Alfonso Leyva Valdes	Subdirector Financiero	Sub. Financiera	3007431130	jleyva@husjdmi.gov.co	
2	Roberto Guarin	Contratista	Sub Financiera	3174239478	rguarin@husjdmi.gov.co	
3	Andrea Gutierrez	contratista	Sub Financiera	3158933724	agutierrez@husjdmi.gov.co	
4	Irma Cometa Cardenal	Contratista	Sub financiera	301-4078613	icardenas@husjdmi.gov.co	
5	Yomaury Diaz Viveros	Subdirectora financ.	Sub financiera	310-3385888	ydiaz@husjdmi.gov.co	
6	Jennifer Bolaños D	Sub Prof Esp.	Subdir Financiera	3155029477	jbolanos@husjdmi.gov.co	
7	Hilda Silvana Rodríguez	Contratista	Subdir Financiera	3118537613	hrodriguez@husjdmi.gov.co	Asistencia Virtual
8	José Alfonso Moya V.	Srs. Financiero	Financiera	3113114324	Moyva@HUSJDM.gov.co	
9	Sandra M. Pedroza	Sub. Financiera	Financiera	3133817355	spedroza@husjdmi.gov.co	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Outlook

RV: proceso de nómina

Organizador	Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 5 días (Jue 19/03/2026, de 4:30 PM a 5:00 PM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Jennifer Bolaños Diaz, Hilda Giovanna Rodriguez Guerro, Yormary Diaz Urueña, Roberto Abdul Guarin Asis, Andrea Gutierrez, Sub Financiera Hospital San Juan de Dios
Mensaje enviado	Jue 19/03/2026 5:15 PM

De: Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>
Enviados: jueves, 19 de marzo de 2026 4:30:48 p. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Yormary Diaz Urueña <ydiaz@husjdmi.gov.co>; Roberto Abdul Guarin Asis <rguarin@husjdmi.gov.co>; Andrea Gutierrez <agutierrez@husjdmi.gov.co>; Sub Financiera Hospital San Juan de Dios <subfinanciera.husjdmi@outlook.com>
Asunto: proceso de nómina
Cuándo: jueves, 19 de marzo de 2026 4:30 p. m.-5:00 p. m..
Donde: Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/25866308806478?p=LuHhDYzET0mwrjRKsL

Id. de reunión: 258 663 088 064 78

Código de acceso: ja3wh6Hw

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Marcar por teléfono

+57 601 7940844,,239100531# Colombia, Bogota, D.C.

Buscar un número local

Id. de conferencia telefónica: 239 100 531#

Para organizadores: Opciones de la reunión | Restablecer el PIN de marcado

---

OBLIGACIÓN 2

Contrato 017-2025

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL
CONCILIACIÓN BANCARIA
Expresado en pesos colombianos

Fecha elaboración	19/02/2026		
Periodo Conciliado	1/01/2026	a	31/01/2026
Cuenta Bancaria			
Banco	Davivienda		
Tipo	Ahorros		
Número	001000160505		

Saldo Inicial Banco		**62,093,606,284.03**
Partida Conciliatoria - Diciembre		-
Abonos a cuenta en el periodo		8,518,111,023.00
Pagos y transferencia del periodo	-	192,166,687.00
Saldo Bancos		**70,419,550,620.03**
Saldo Contable		70,419,550,620.00
Ajuste a centavos		0.03
Diferencia		**-**

Anexo: Anexo_2026_AH001000160505_ENERO
Detalle movimiento contable Enero 2026

Elaborado: Hilda G. Rodríguez G. - Contratista
Aprobó: Jennifer Bolaños Díaz - Contador

Fragmento con datos de cruce

NUM_COMP	SEC_ COMP	COD_CTA	FEC_MVTOCO N	CONCEPTO	NOMBRE	CODIGO CONCILITORIO	OBSERVACIÓN	DEBITO	CREDITO
1	1	11100601	1/01/2026	SALDOS INICIALES VIGENCIA 2026	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS			**62,093,606,284**	0
4	2	11100601	6/01/2026	(P) Pago única cuenta contrato 009 del 26/11/2025	GUERRA RODRIGUEZ KARINA	1	Pago cuenta de cobro OPS	0	4,274,697
4	4	11100601	6/01/2026	(P) Pago Reserva Presupuestal Vigencia 2025, contrato SG – 006	RAMIREZ ZAMBRANO EFRAIN	2	Pago cuenta de cobro OPS	0	5,612,292
6	1	11100601	14/01/2026	(T) Pago Retención en la Fuente Enero 2026	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3	Pago Retefuente	0	17,922,000
7	1	11100601	16/01/2026	(T) Pago RETEICA Bimestre Nov-Dic 2025	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	4	Pago ReteICA	0	1,443,000
2	2	11100601	26/01/2026	Abono Dirección del Tesoro Nacional-2026	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	5	Transferencia MinHacienda	8,512,676,446	0
9	2	11100601	30/01/2026	(P) NOMINA ADMINISTRATIVA ENERO 2026- NOMINA:202601ND	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	7		0	162,535,741
3	1	11100601	31/01/2026	Rendimientos Financieros - enero 2026	BANCO DAVIVIENDA S.A	8		5,413,677	0
3	5	11100601	31/01/2026	PAGO INTERESES DE MORA PLANILLA NOV-2025-2026	MACHUCA DUARTE DAVID FERNANDO	6	Devolución intereses cobrados por extemporaneidad del pago planilla aportes	20,900	0
3	6	11100601	31/01/2026	Retención en la fuente rendimientos financieros - enero 2026	BANCO DAVIVIENDA S.A	9	Retefuente descontada por Davivienda	0	378,957
								8,518,111,023	**192,166,687**
									70,419,550,620

DAVIVIENDA

Fogafin

H.01

CUENTA DE AHORROS

0010 0016 0505

INFORME DEL MES: ENERO /2026

Apreciado Cliente

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

jurregor@minsalud.gov.co

Saldo Anterior	$62,093,606,284.03
Más Créditos	$8,518,111,023.47
Menos Débitos	$192,166,687.00
Nuevo Saldo	$70,419,550,620.50
Saldo Promedio	$63,690,323,184.54

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
06	01	1 $4,274,697.00-	6412	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 9019334320 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL-EMPRESARIAL INTERB
06	01	2 $5,612,292.00-	9466	Descuento Transferencia otra entidad DAVIBANK 9019334320 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL-EMPRESARIAL INTERB
14	01	3 $17,922,000.00-	2044	Pago de Impuestos DIAN - PSE	Compras y Pagos PSE
16	01	4 $1,443,000.00-	4025	Pagos por Internet SECRETARIA DE HACIENDA	Compras y Pagos PSE
26	01	5 $6,512,676,446.00+	9272	Abono ACH DIRECCION TESORO NAL 8999990902 MINISTERIO DE SALUD Y P	CENIT
26	01	7 $75,054,364.00-	9617	Descuento por Pago a Proveedores	PORTAL-EMPRESARIAL
26	01	7 $67,481,377.00-	9616	Descuento Transferencia otra entidad	PORTAL-EMPRESARIAL INTERB
26	01	6 $20,900.00+	0572	Abono Transferencia 55048845095509B 80818458	App Davivienda
31	01	8 $5,413,677.47+	0000	Rendimientos Financieros.	0000
31	01	9 $378,957.00-	0000	Descuento Retencion en La Fuente	0000

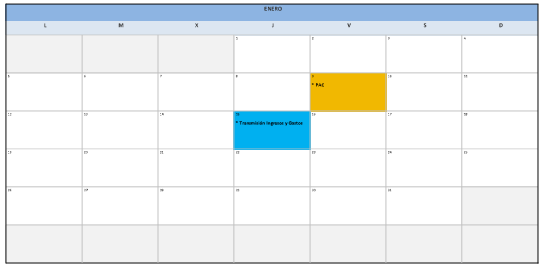


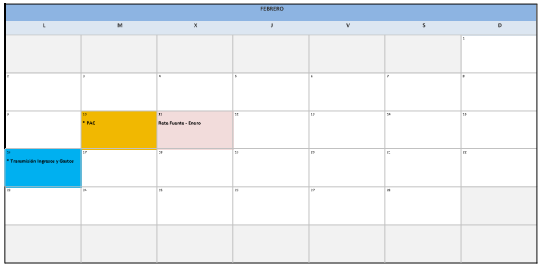
Este producto cuenta con seguro de depósito.
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. AA. 7769 de Bogotá.
Recuerda que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González. Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502, Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2151370 | 2131322. Correo Electrónico: defensordeldllusa@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

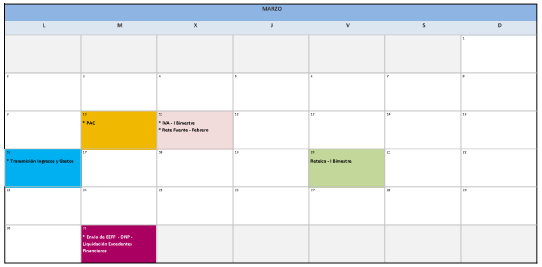
OBLIGACIÓN 3

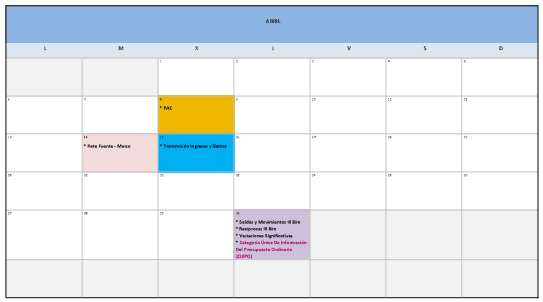
Contrato 017-2025

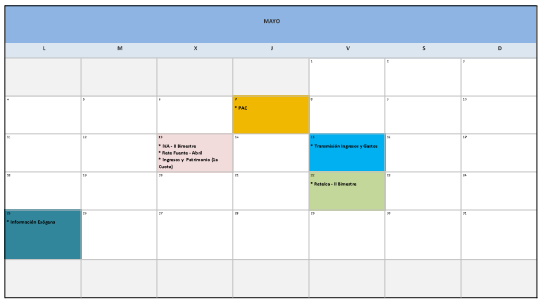
2026

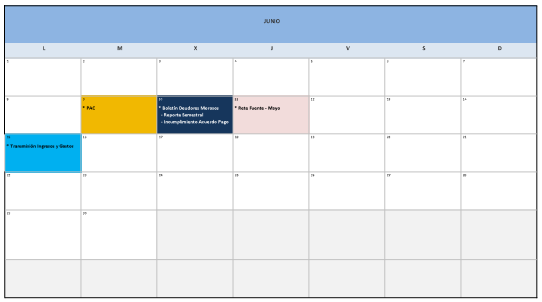

ENERO
L M X J V S D
* PAC
* Transmisión Ingresos y Gastos

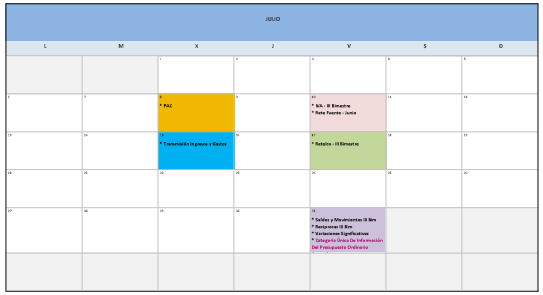

FEBRERO
L M X J V S D
* PAC
Rete Fuente - Enero
* Transmisión Ingresos y Gastos

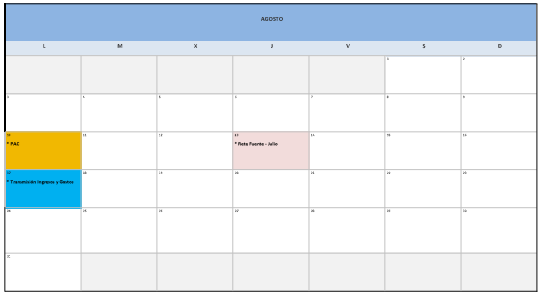

MARZO
L M X J V S D
* PAC
* IVA - I Bimestre
* Rete Fuente - Febrero
* Transmisión Ingresos y Gastos
Reteica - I Bimestre
* Envio de EEFF - ONP - Upcoller Ac Consultores Financiero

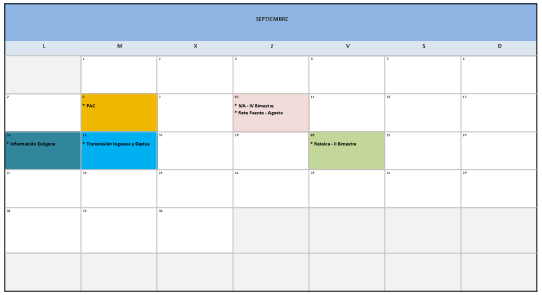

ABRIL
L M X J V S D
* PAC
* Rete Fuente - Marzo
* Transmisión Ingresos y Gastos
* Saldos y Movimientos III Bim
* Reajustes III Bim
* Variaciones Significativas
* Categoria Unica De Información Del Presupuesto Ordinario (CUIPO)

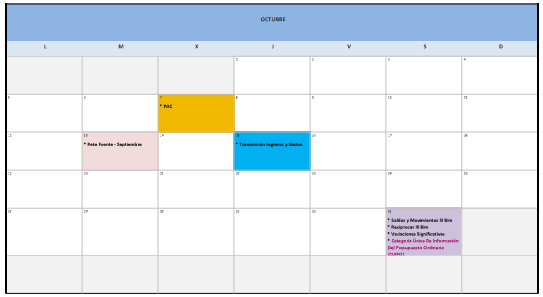

MAYO
L M X J V S D
* PAC
* IVA - II Bimestre
* Rete Fuente - Abril
* Ingresos y Patrimonio (En Cuota)
* Transmisión Ingresos y Gastos
* Reteica - II Bimestre
* Información Exógena

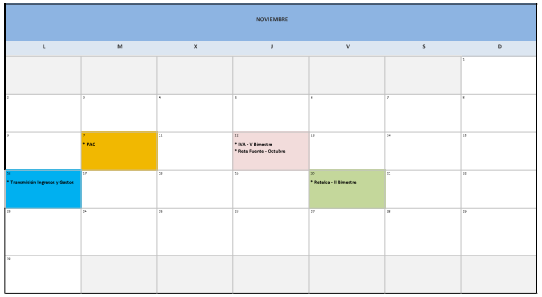

JUNIO
L M X J V S D
* PAC
* Boletin Deudores Morosos - Reporte Semestral - Incumplimiento Acuerdo Pago
* Rete Fuente - Mayo
* Transmisión Ingresos y Gastos

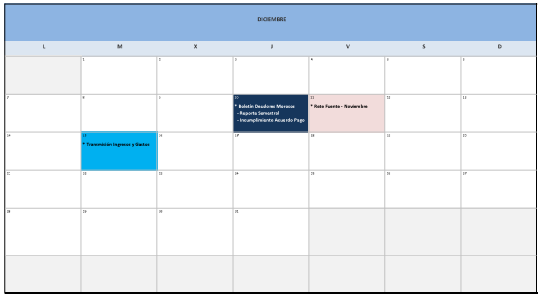

JULIO
L M X J V S D
* PAC
* IVA - III Bimestre
* Rete Fuente - Junio
* Transmisión Ingresos y Gastos
* Reteica - III Bimestre
* Saldos y Movimientos III Bim
* Reajustes III Bim
* Variaciones Significativas
* Categoria Unica De Información Del Presupuesto Ordinario


AGOSTO
L M X J V S D
* PAC
* Rete Fuente - Julio
* Transmisión Ingresos y Gastos


SEPTIEMBRE
L M X J V S D
* PAC
* IVA - IV Bimestre
* Rete Fuente - Agosto
* Información Exógena
* Transmisión Ingresos y Gastos
* Reteica - II Bimestre


OCTUBRE
L M X J V S D
* PAC
* Rete Fuente - Septiembre
* Transmisión Ingresos y Gastos
* Saldos y Movimientos III Bim
* Reajustes III Bim
* Variaciones Significativas
* Categoria Unica De Información Del Presupuesto Ordinario (CUIPO)


NOVIEMBRE
L M X J V S D
* PAC
* IVA - V Bimestre
* Rete Fuente - Octubre
* Transmision Ingresos y Gastos
* Reteica - II Bimestre


DICIEMBRE
L M X J V S D
* Boletin Deudores Morosos - Reporte Semestral - Incumplimiento Acuerdo Pago
* Rete Fuente - Noviembre
* Transmisión Ingresos y Gastos

Outlook

RE: Calendario Obligaciones Subdirección Financiera - Adición Vencimientos Presupuesto

Desde Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>
Fecha Mié 18/03/2026 10:33 AM
Para JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
CC Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Roberto Abdul Guarin Asis <rguarin@husjdmi.gov.co>

1 archivo adjunto (230 KB)
Calendario 2026_Financiera.pdf;

Buenos días respetados

Adjunto remito Calendario Obligaciones Subdirección Financiera incluyendo el tema presupuestal, para lo pertinente.

Cordialmente,

Hilda Giovanna Rodríguez Guerrero
Contratista
Subdirección Financiera
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>
Enviado: Martes, 17 de Marzo de 2026 4:36 PM
Para: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
CC: Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>
Asunto: Calendario Obligaciones Subdirección Financiera

Buenas tardes respetados

Adjunto remito Calendario Obligaciones Subdirección Financiera, para lo pertinente.

Cordialmente,

Hilda Giovanna Rodríguez Guerrero
Contratista
Subdirección Financiera
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

OBLIGACIÓN 4

Contrato 017-2025



Salud

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

MESA DE TRABAJO – NOMINA ALTA GERENCIA

SUDIRECCIÓN FINANCIERA

Sobre el particular, permitimos indicar que, para el caso del Dr. Jaime Hernán Urrego Rodríguez se realizó el cálculo de los valores desde el mes de marzo de 2025 y, de acuerdo a los devengados de cada mes, se calculó las deducciones para tener al final del ejercicio el valor neto a pagar, el cual se remitió a la Subdirección Financiera para su **registro y pago**, como se discrimina en el siguiente cuadro de valores:

JAIME HERNAN URREGO RODRIGUEZ							
PERIODOS	DEVENGADOS	DEDUCCIONES					NETO
		SALUD	PENSION	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	RETEFUENTE	GIRADO
MARZO	$ 8.845.626	$ 353.900	$ 353.900	$ 44.300	$ 44.300	$ 2.515.556	**$ 5.533.670**
ABRIL	$ 14.742.710	$ 589.800	$ 589.800	$ 73.800	$ 73.800	$ 4.192.593	**$ 9.222.917**
MAYO	$ 14.742.710	$ 589.800	$ 589.800	$ 73.800	$ 73.800	$ 4.192.593	**$ 9.222.917**
JUNIO	$ 14.742.710	$ 589.800	$ 589.800	$ 73.800	$ 73.800	$ 4.192.593	**$ 9.222.917**
PRIMA SERVICIOS	$ 2.211.407	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 628.886	**$ 1.582.521**
JULIO	$ 14.742.710	$ 589.800	$ 589.800	$ 73.800	$ 73.800	$ 4.192.593	**$ 9.222.917**
AGOSTO	$ 14.742.710	$ 589.800	$ 589.800	$ 73.800	$ 73.800	$ 4.192.593	**$ 9.222.917**
SEPTIEMBRE	$ 14.742.710	$ 589.800	$ 589.800	$ 73.800	$ 73.800	$ 4.192.593	**$ 9.222.917**
OCTUBRE	$ 14.742.710	$ 589.800	$ 589.800	$ 73.800	$ 73.800	$ 1.245.000	**$ 12.170.510**
NOVIEMBRE	$ 14.742.710	$ 589.800	$ 589.800	$ 73.800	$ 73.800	$ 1.245.000	**$ 12.170.510**
DICIEMBRE	$ 14.742.710	$ 589.800	$ 589.800	$ 73.800	$ 73.800	$ 1.245.000	**$ 12.170.510**
PRIMA NAVIDAD	$ 11.941.595	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 915.000	**$ 11.026.595**
	$ 155.683.018						

De otro lado, para el caso de la Dra. Sara Lucia Riveros Bonilla, se realizó el cálculo de los valores desde el mes de septiembre de 2025 y, conforme a los devengados de cada mes, se calculó las deducciones para tener al final del ejercicio el valor neto a pagar el cual se remitió a la Subdirección Financiera para su **registro y pago**, como se refleja en el siguiente cuadro:

SARA LUCIA RIVEROS BONILLA							
PERIODOS	**DEVENGADOS**	**DEDUCCIONES**					**NETO**
		SALUD 4%	**PENSION 4%**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**FONDO SUBSISTENCIA**	**RETEFUENTE**	**GIRADO**
SEPTIEMBRE	$ 10.896.301	$ 435.900	$ 435.900	$ 54.500	$ 54.500	$ 515.000	**$ 9.400.501**
OCTUBRE	$ 17.204.686	$ 688.200	$ 688.200	$ 86.100	$ 86.100	$ 1.873.000	**$ 13.783.086**
NOVIEMBRE	$ 17.204.686	$ 688.200	$ 688.200	$ 86.100	$ 86.100	$ 1.873.000	**$ 13.783.086**
DICIEMBRE	$ 17.204.686	$ 688.200	$ 688.200	$ 86.100	$ 86.100	$ 1.873.000	**$ 13.783.086**
PRIMA NAVIDAD	$ 5.209.197	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 5.209.197**
	$ 67.719.556						

Planillas de pago de aportes a la seguridad social, así



DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	[illegible]	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNID...		CR 13 32 76	3305000	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	E – Entidades de [illegible]			BOGOTA D.C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]	E		[illegible]	[illegible]	

Total Concepto a Cargo del Empleador

CONCEPTO	JAIME HERNAN URREGO RODRIGUEZ	SARA LUCIA RIVEROS BONILLA	TOTAL
APORTES PATRONALES	$ 45,445,215	$ 18,846,285	$ 64,291,500

Debidamente Soportado y Verificado el pago

TEMAS PENDIENTES POR DEFINIR

Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

1. Certificación de Declaración y Pago Retención en la Fuente vigencia 2025

PERIODOS RETENIDOS	JAIME HERNAN URREGO RODRIGUEZ	SARA LUCIA RIVEROS BONILLA	TOTAL
MARZO	$ 2,515,556	$ -	$ 2,515,556
ABRIL	$ 4,192,593	$ -	$ 4,192,593
MAYO	$ 4,192,593	$ -	$ 4,192,593
JUNIO	$ 4,192,593	$ -	$ 4,192,593
PRIMA DE SERVICIOS	$ 628,886	$ -	$ 628,886
JULIO	$ 4,192,593	$ -	$ 4,192,593
AGOSTO	$ 4,192,593	$ -	$ 4,192,593
SEPTIEMBRE	$ 4,192,593	$ 515,000	$ 4,707,593
OCTUBRE	$ 1,245,000	$ 1,873,000	$ 3,118,000
NOVIEMBRE	$ 1,245,000	$ 1,873,000	$ 3,118,000
DICIEMBRE	$ 1,245,000	$ 1,873,000	$ 3,118,000
PRIMA DE NAVIDAD	$ 915,000	$ -	$ 915,000
TOTAL	**$ 32,950,000**	**$ 6,134,000**	**$ 39,084,000**

Artículo 606: *Establece el contenido de la **declaración de retención**. Estipula que quienes estén obligados a efectuar retenciones deben presentar mensualmente una declaración con las retenciones que debieron practicar durante el mes respectivo.*

2. Transferencia de Recursos (CDP 125 del 13/03/2025)

Gastos de Beneficios Laborales Marzo – Diciembre 2025

CARGO	DIRECTOR	SECRETARIA	TOTAL BENEFICIO
FECHA DE INGRESO	13/03/2025	12/09/2025	
BASICO	14,742,710	17,204,686	
CESANTIAS	12,737,701	5,340,632	18,078,334
BONIFICACION SERVICIOS	4,142,292	1,839,946	5,982,238
PRIMA SERVICIOS	3,706,153	2,628,494	6,334,647
VACACIONES	8,679,083	3,855,111	12,534,194
PRIMA DE VACACIONES	5,917,576	2,628,475	8,546,051
BONIFICACION RECREACION	868,182	442,861	1,311,043
TOTAL	**36,050,987**	**16,735,520**	**52,786,507**

2. Transferencia de Recursos (CDP 125 del 13/03/2025)

Total Conceptos Gastos a 31/12/2025

CONCEPTOS	VALORES
CDP 125 del 13/03/2025	**$ 1,038,872,680**
SALARIOS	-$ 204,040,375
APORTES PATRONALES	-$ 64,291,500
PRIMA DE SERVICIOS	-$ 2,211,407
PRIMA DE NAVIDAD	-$ 17,150,792
CDP EJECUTADO Y PAGADO	**-$ 287,694,074**
PRESTACIONES CAUSADAS 2025	**-$ 52,786,507**
CDP EJECUTADO	**-$ 340,480,581**
SALDO CDP SIN EJECUTAR A TRANSFERIR	**$ 698,392,099**

2. Transferencia de Recursos (CDP 125 del 13/03/2025)

Total CDP a Transferir al HUSJDMI

CONCEPTOS	VALORES
PRESTACIONES CAUSADAS 2025	$ 52,786,507
SALDO CDP SIN EJECUTAR A TRANSFERIR	$ 698,392,099
TOTAL A TRANSFERIR AL HUSJDMI	**$ 751,178,606**

Outlook

Borrador - Formato de "FORMATO DE LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO"

Desde Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>
Fecha Mar 10/03/2026 4:31 PM
Para JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>
CC giovanna_rg <giovanna_rg@hotmail.com>

1 archivo adjunto (29 KB)
FORMATO DE LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO_Hospital.docx;

Buenas tardes respetados

Adjunto remito el borrador de "FORMATO DE LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO" asociada a la Resolución 053 de 2026, de acuerdo a la solicitud.

Quedo atenta a sus indicaciones.

Feliz y bendecida tarde.

Cordialmente,

Hilda Giovanna Rodríguez Guerrero
Contratista
Subdirección Financiera
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

FORMATO DE LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Finalizada la comisión o desplazamiento, los funcionarios o contratistas que la hayan cumplido cuentan con los tres (03) días hábiles siguientes para presentar la legalización a través de correo electrónico ante la Subdirección de Talento Humano o Subdirección de Recursos Físicos, según corresponda.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre del Contratista:	[Nombre completo]	
Documento de Identidad:	[Cédula / NIT]	
Número de Contrato:	[Ej: No. 123 de 2026]	
Objeto del Contrato:	[Breve descripción del servicio]	
Ciudad de Origen / Destino:	[Origen]	[Destino]
Periodo del Viaje:	[Fecha Inicio]	[Fecha Fin]

---

2. VALIDACIÓN DE REQUISITOS PREVIOS

Cláusula Contractual de Viaje: [Indicar número de cláusula]

- *Descripción:* Incluir texto como se indica en la cláusula mencionada. Ejemplo: "El contrato estipula que los gastos de transporte, alojamiento y manutención fuera del domicilio contractual serán asumidos por la entidad".

Autorización de Desplazamiento: [No. de documento o correo de aprobación

---

previa].

Certificado de Disponibilidad (CDP): [Número de registro presupuestal]

---

3. RELACIÓN DETALLADA DE GASTOS

Fecha	Concepto (Viático, Transporte, Alojamiento, Alimentación)	Proveedor / Factura No.	Valor
DD/MM/AA	[Ej: Viático]	[N/A]	$ 0.00
DD/MM/AA	[Ej: Tiquete Terrestre / Aéreo]	[Nombre Empresa]	$ 0.00
DD/MM/AA	[Ej: Alojamiento/ Alimentación / Manutención]	[Nombre Restaurante] – 003	$ 0.00
TOTAL GASTOS A LEGALIZAR			**$ 0.00**

4. DECLARACIÓN Y FIRMAS

Declaración del Contratista: Certifico que los datos registrados son veraces y corresponden a actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato mencionado.

Soportes adjuntos: Facturas originales, Pasabordo(s) / Tiquete(s), Certificado de permanencia o Informe de actividades.

Firma del Contratista [12]	Visto Bueno del Supervisor
Nombre: Identificación	Nombre: Cargo:
Fecha: [Día / Mes / Año]	**Concepto:** Aprobado para trámite.

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

CIUDAD Y FECHA: [Ciudad, Día de Mes de Año]

EL SUSCRITO [Nombre del Funcionario/Responsable que certifica]
CARGO: [Cargo del responsable en la ciudad de destino]
ENTIDAD / DEPENDENCIA: [Nombre de la empresa o área]

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) [**NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA**], identificado(a) con [**Cédula/NIT**] No. [**Número de documento**], en su calidad de contratista del **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL**, permaneció en las instalaciones de esta dependencia / ciudad durante el periodo comprendido entre:

- **Fecha de llegada:** [Día] de [Mes] de 202_
- **Fecha de salida:** [Día] de [Mes] de 202_

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las actividades de:

Descripción breve:

Se expide la presente certificación como soporte para el trámite de legalización de gastos de viaje, de acuerdo con lo estipulado en el contrato **No.** [**Número de Contrato**].

Para constancia de lo anterior, se firma a los [Día] días del mes de [Mes] de 202_.

Firma:_____
Nombre:_____
Teléfono de Contacto:_____

OBLIGACIÓN 5

Contrato 017-2025

Outlook

RE: Solicitud: 2026423000342192 Habilitación categorías Contraloría General de la República en CHIP.

Desde Giovanna Rodríguez Guerrero <giovanna_rg@hotmail.com>
Fecha Jue 26/02/2026 2:36 PM
Para Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>
CC robertoguarin <robertoguarin@hotmail.com>; JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>

4 archivos adjuntos (9 MB)

Listas_Categoria_CUIPO_12-2025.xlsx; Anexo-Detalle_Sectorial_Sector_Salud.xlsx; Instrucciones operativas y técnicas CUIPO - versión 1.0.pdf; Ayuda_PYC_Otros.xlsx;

Buenas tardes respetados

Una vez validada la información requerida para cargue en Contraloría, es preciso realizar la instalación de Chip previa autenticar en la página "www.chip.gov.co" con el usuario y contraseña del Hospital, se ingresa a la sección descargas de software con el fin de obtener el instalador (Setup) y se realiza la correspondiente instalación. (Tener en cuenta las restricciones que se tenga para esta gestión con el fin de contar con los permisos correspondientes)

Información a Transmitir y solicitada de la siguiente manera:

1. **CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO (CUIPO) - Reporte I Trimestre 2026**

   Corresponde a información de ejecución presupuestal - Responsable SubFinanciera

   Se debe atender la información contenida en el documento "Instrucciones operativas y técnicas CUIPO - versión 1.0", observando particularmente los siguientes:

   - Listas Categorías CUIPO (Icluido adjunto)
   - Instructivo de diligenciamiento Categorías CUIPO
   - Protocolos de importación otros ámbitos

2. **CATEGORIA PERSONAL Y COSTOS - Reporte de corresponde a la vigencia 2025 con plazo de transmisión 15 de marzo 2026**

   Con el fin de atender el reporte de esta categoría de información se debe solicitar la información a Talento Humano y a la Subdirección de Recursos Físicos (Contratos OPS), el formato tiene dividida la información de esta manera.

   Se requiere hacer una reunión con esas dos áreas para explicar el como se debe diligenciar y los plazos para ellos.

   El formato para consolidación de la información es: "Ayuda_PYC_Otros"; así:

   - Talento Humano: Hoja "PERSONAL_Y_COSTOS_DE_PLANTA"
   - Recursos Físicos: Hoja "PERSONAL_Y_COSTOS_CONTRATOS"

Como parte de la información a incluir en ambos formatos esta la identificación, nombre, cargo, vinculación, gastos asociados a la nómina, número de contratos de servicios, valor entre otros.

Es preciso indicar

3. **CATEGORIA SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

Teniendo en cuenta que la obligación de reporte de esta categoría de "información" corresponde únicamente a las entidades ejecutora de proyectos de inversión financiados con asignaciones del sistema de Regalías, el Hospital no deberá incorporar información a esta categoría al corte de la vigencia 2025.

Link para cargue de información: *CHIP - Consolidador de Hacienda e Información Pública*

Quedo atenta,

Linda y bendecida tarde

Hilda Giovanna Rodríguez Guerrero
Cel. 3118537673

De: Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>
Enviado: Martes, 24 de Febrero de 2026 3:27 PM
Para: giovanna_rg <giovanna_rg@hotmail.com>; robertoguarin <robertoguarin@hotmail.com>; JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud: 2026423000342192 Habilitación categorías Contraloría General de la República en CHIP.

Giova y Roberto, les envío comunicado del ente de control la Contraloría General de la República para que lo revisemos e identifiquemos la información que debemos entregar.

Voy a agendar reunión para mañana sobre esta hora para definir tareas y cronograma

Jennifer Bolaños Diaz
Profesional Especializado
Subdirección Financiera
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil - HUSJDMI

De: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Enviado: martes, 24 de febrero de 2026 15:16
Para: Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud: 2026423000342192 Habilitación categorías Contraloría General de la República en CHIP.

Cordial Saludo,

David Fernando Machuca
Técnico Administrativo
Subdirección de Talento Humano
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de febrero de 2026 3:05 p. m.
Para: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Asunto: Fw: Solicitud: 2026423000342192 Habilitación categorías Contraloría General de la República en CHIP.

Hola Davicito,

Me ayudas revisando este tema, por favor.

Cordialmente,

Obtener Outlook para Android

From: MARIA ALEXANDRA NAVARRO PANIAGUA <mnavarro@husjdmi.gov.co>
Sent: Tuesday, February 24, 2026 2:52:47 PM
To: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Cc: Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@minsalud.gov.co>; CARMEN SOFIA BONILLA <cbonilla@husjdmi.gov.co>
Subject: Fw: Solicitud: 2026423000342192 Habilitación categorías Contraloría General de la República en CHIP.

Estimados buenas tardes,

Respetuosamente, me permito reiterarles la solicitud que antecede, teniendo en cuenta, que debe darse cumplimiento a lo requerido, relacionado con el cargue de información e informar a la Oficina de Control Interno del MSPS, antes del 31 de marzo de 2026.

Estoy atenta a cualquier inquietud.

Saludos,

MARÍA ALEXANDRA NAVARRO PANIAGUA
Jefe Oficina Jurídica
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

Obtener Outlook para iOS

De: MARIA ALEXANDRA NAVARRO PANIAGUA <mnavarro@husjdmi.gov.co>
Enviado: miércoles, febrero 11, 2026 5:18 p.m.
Para: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
CC: Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@minsalud.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud: 2026423000342192 Habilitación categorías Contraloría General de la República en CHIP.

Estimados Camila y Alfonso,

Remito para su conocimiento y trámite, oficio remitido por la CGR con asunto: Habilitación categorías Contraloría General de la República en CHIP.

Saludos,

MARÍA ALEXANDRA NAVARRO PANIAGUA
Jefe Oficina Jurídica
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: Jaime Hernan Urrego Rodriguez <jurregor@husjdmi.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de febrero de 2026 17:30
Para: MARIA ALEXANDRA NAVARRO PANIAGUA <mnavarro@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@husjdmi.gov.co>
Asunto: Solicitud: 2026423000342192 Habilitación categorías Contraloría General de la República en CHIP.

Cordial saludo.

Se remite para su conocimiento y las gestiones correspondientes.

Cordialmente,
Jaime Hernán Urrego Rodríguez
Director (e) Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

---

De: Jaime Hernan Urrego Rodriguez
Enviado el: lunes, 9 de febrero de 2026 3:32 p. m.
Para: 'MARIA ALEXANDRA NAVARRO PANIAGUA' <mnavarro@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@husjdmi.gov.co>
Asunto: Solicitud: 2026423000342192 Habilitación categorías Contraloría General de la República en CHIP.
Importancia: Alta

Respetadas,

Cordial saludo.

Conforme a requerimiento de la Contraloría remitido por la Oficina de Control Interno relacionado con la Habilitación categorías Contraloría General de la República en CHIP, se remite para su conocimiento y las gestiones correspondientes dentro de los plazos establecidos.

Cordialmente,
Jaime Hernán Urrego Rodríguez
Director (e) Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

---

De: Jaime Hernan Urrego Rodriguez
Enviado el: lunes, 2 de febrero de 2026 11:02 a. m.
Para: Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@Minsalud.gov.co>
CC: Ginna Paola Quintana Martinez <gquintana@Minsalud.gov.co>; Control Interno <controlinterno@Minsalud.gov.co>; 'Juan Carlos Padilla Sierra' <jpadillas@Minsalud.gov.co>

Asunto: Solicitud: 2026423000342192 Habilitación categorías Contraloría General de la República en CHIP.
Importancia: Alta

Respetada,

Cordial saludo.

Conforme a requerimiento de la Contraloría remitido por la Oficina de Control Interno relacionado con la Habilitación categorías Contraloría General de la República en CHIP, se remite para su conocimiento y las gestiones correspondientes dentro de los plazos establecidos.

Cordialmente,
Jaime Hernán Urrego Rodríguez
Director (e) Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

---

De: Control Interno <controlinterno@Minsalud.gov.co>
Enviado el: lunes, 2 de febrero de 2026 10:25 a. m.
Para: Jaime Hernan Urrego Rodriguez <jurregor@Minsalud.gov.co>; Ginna Paola Quintana Martinez <gquintana@Minsalud.gov.co>
CC: Juan Carlos Padilla Sierra <jpadillas@Minsalud.gov.co>
Asunto: 🔴 Primera Alerta N° Solicitud: 2026423000342192 IDControl # 1620446

Buenos días

La Oficina de Control Interno se permite informar, que el día de hoy le fue asignado a través de ControlDoc el requerimiento del asunto, De acuerdo a lo anterior el área cuenta con **(41) días hábiles** para dar respuesta, la fecha máxima de vencimiento es **(31/03/2026)** este plazo de acuerdo a lo señalado en la resolución

NOTA: Favor revisar y tener en cuenta los **plazos señalados en la Resolución 063 de 2023** Contraloría General de la República

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier comentario.

Salud

Oficina de Control Interno
Tel: 330 5000 Ext. 1350 / 1360
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

Outlook

Certificación Transmisión de la categoría CGR PERSONAL Y COSTOS

Desde Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>
Fecha Lun 16/03/2026 10:12 AM
Para JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
CC Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>

1 archivo adjunto (127 KB)
2025_CONTRALORIA_COSTOS Y GASTOS de PERSONAL.pdf;

Buenos días respetado Alfonso

Adjunto remito certificación de transmisión de la Categoría CGR PERSONAL Y COSTOS; así:

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

INFORME SOBRE REPORTE DE INFORMACIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS ADMINISTRADAS EN EL SISTEMA CHIP

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026, hora 9:24:53

Entidad Reportante	**Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil**
Estado	ACTIVO
Nit	901933432:0
Representante Legal Actual	Jaime Hernán Rodríguez Urrego
Código CGN	923273863
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2025

La entidad reportante ha realizado el registro y envío de información de las siguientes categorías a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP:

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4666112	CGR PERSONAL Y COSTOS	2025	Enero - Diciembre	15 de marzo de 2026	13/03/2026 12:31:27	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Cordialmente,

Hilda Giovanna Rodríguez Guerrero
Contratista
Subdirección Financiera
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 15:07
Para: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; Daniela Leon Villa <dleon@husjdmi.gov.co>; Diego Mauricio Jaramillo Mendigaña <djaramillo@husjdmi.gov.co>
Cc: Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@Minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; DAVID FERNANDO MACHUCA

DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>; Andrea Gutierrez <agutierrez@husjdmi.gov.co>
Asunto: Transmisión Exitosa Contraloría - Categoría Costos Planta y Contratos

Buenas tardes respetados todos

Se realizó la transmisión de la información remitida por Talento Humano y Recursos Físicos a la Contraloría - Chip.

Para constancia de lo anterior, se remite:

1. **Evidencia del Histórico de Envíos**

Histórico de Envios

923273863 - Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CGR PERSONAL Y COSTOS	2025-01-12	PERSONAL Y COSTOS CONTRATOS	2026-03-13 12:31:27.0	2026-03-13 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2025-01-12	PERSONAL Y COSTOS DE PLANTA	2026-03-13 12:31:27.0	2026-03-13 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria

2. Adjunto de los archivos planos cargados y consultados en el CHIP

reporte_informacion_E923273863_K80_20260313173830
reporte_informacion_E923273863_K80_20260313173639

Cordialmente,

José Alfonso Leyva Valdés
Subdirector Financiero
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Enviado: Viernes, 13 de Marzo de 2026 11:47 AM
Para: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
CC: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@Minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>; Diego Mauricio Jaramillo Mendigaña <djaramillo@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error 3 Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Buen Día

Remito versión 9, se incluyo el NIT 901.933.432 del Hospital y se cambio a cero (0) los valores de la línea concepto 90, de acuerdo con su solicitud de cambios.

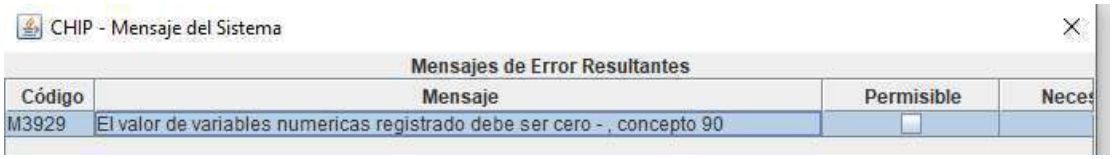
Cordial Saludo,

David Fernando Machuca
Técnico Administrativo
Subdirección de Talento Humano
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

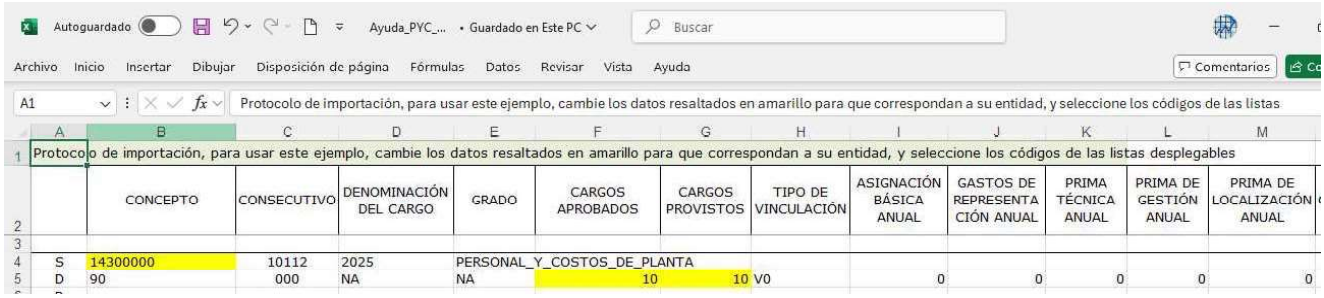
De: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 10:54
Para: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Cc: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@Minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>; Diego Mauricio Jaramillo Mendigaña <djaramillo@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error 3 Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Buenos días,

Tras el cargue persiste el mismo mensaje:



Revisando detalladamente en el instructivo sobre la hoja de PERSONAL_Y_COSTOS_DE_PLANTA se ve que debe solamente modificarse los campos en amarillo por lo tanto no debe para el concepto 90 no debe totalizarse solo cambiar los campos en amarillo; por favor realizar el ajuste



Aprovechamos la oportunidad para notificar que el registro de la celda B4 debe ir el NIT.

Quedamos a la espera de su ajuste para retransmisión

Cordialmente,

José Alfonso Leyva Valdés
Subdirector Financiero
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Enviado: Viernes, 13 de Marzo de 2026 9:57 AM
Para: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
CC: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@Minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>; Diego Mauricio Jaramillo Mendigaña <djaramillo@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error 3 Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Remito V8

Cordial Saludo,

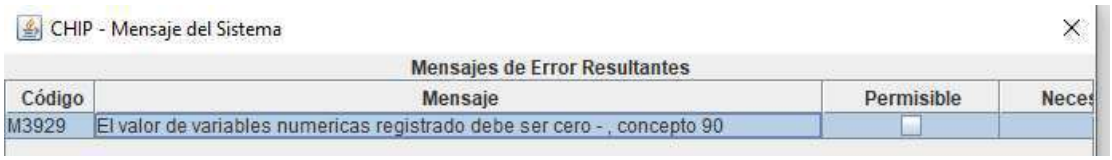
David Fernando Machuca
Técnico Administrativo
Subdirección de Talento Humano

Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 9:55
Para: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Cc: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@Minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>; Diego Mauricio Jaramillo Mendigaña <djaramillo@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error 3 Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Buenos días:

Tras el cargue se presenta el siguiente mensaje:


CHIP - Mensaje del Sistema

Mensajes de Error Resultantes

Código	Mensaje	Permisible	Neces
M3929	El valor de variables numericas registrado debe ser cero - , concepto 90	☐	

Validando el instructivo ese mensaje corresponde a:

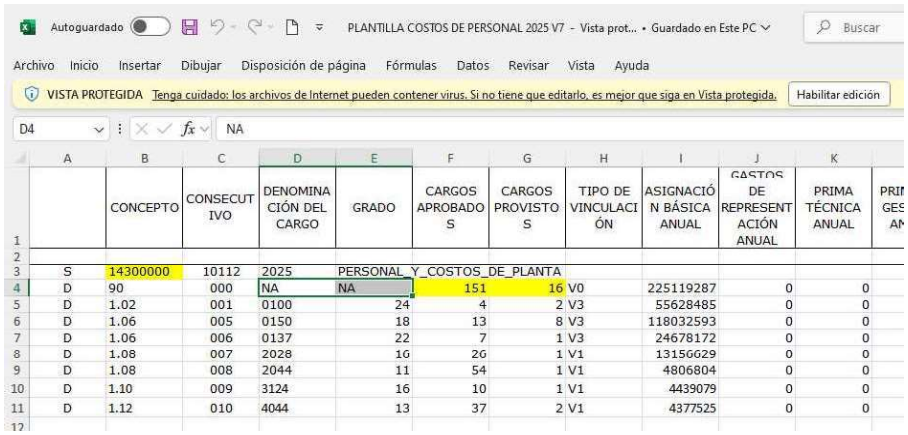

Autoguardado · Ayuda_PYC_... · Guardado en Este PC · Buscar

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda · Comentarios · Compartir

A7 | M3929

	A	B	C	D	E	F
1	Código	Nombre	Descripcion	Permisible	Requiere Comentario	Acción
7	M3929	Diligenciamiento erróneo de variables numericas	El valor de variables numericas registrado debe ser cero	No	No	El valor debe ser cero en las variables numericas para este cor

Por tanto el archivo tiene errores en donde dice NA debe ser 0


Autoguardado · PLANTILLA COSTOS DE PERSONAL 2025 V7 - Vista prot... · Guardado en Este PC · Buscar

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

VISTA PROTEGIDA Tenga cuidado: los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

D4 | NA

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1		CONCEPTO	CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS	TIPO DE VINCULACIÓN	ASIGNACIÓN BÁSICA ANUAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN ANUAL	PRIMA TÉCNICA ANUAL
2											
3	S	14300000	10112	2025	PERSONAL_Y_COSTOS_DE_PLANTA						
4	D	90	000	NA	NA	151	16	V0	225119287	0	0
5	D	1.02	001	0100	24	4	2	V3	55628485	0	0
6	D	1.06	005	0150	18	13	8	V3	118032593	0	0
7	D	1.06	006	0137	22	7	1	V3	24678172	0	0
8	D	1.08	007	2028	16	26	1	V1	13156629	0	0
9	D	1.08	008	2044	11	54	1	V1	4806804	0	0
10	D	1.10	009	3124	16	10	1	V1	4439079	0	0
11	D	1.12	010	4044	13	37	2	V1	4377525	0	0
12											

Quedamos a la espera de su ajuste para retransmisión

Cordialmente,

José Alfonso Leyva Valdés
Subdirector Financiero
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 9:41
Para: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Cc: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@Minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>; Diego Mauricio Jaramillo Mendigaña

<djaramillo@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error 3 Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Remito v7
Cordial Saludo,

David Fernando Machuca
Técnico Administrativo
Subdirección de Talento Humano
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 9:31
Para: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Cc: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@Minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>; Diego Mauricio Jaramillo Mendigaña <djaramillo@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error 3 Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Buenos días:

Tras el cargue se presentan los siguientes mensajes:

CHIP - Mensaje del Sistema

Mensajes de Error Resultantes

Código	Mensaje
M3929	El valor de variables numericas registrado debe ser cero - , concepto 90
M3928	El valor registrado No es acorde a la realidad - en ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL, Concepto 1.02 Consecutivo: 002
M3928	El valor registrado No es acorde a la realidad - en ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL, Concepto 1.02 Consecutivo: 003
M3928	El valor registrado No es acorde a la realidad - en ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL, Concepto 1.04 Consecutivo: 004
M3928	El valor registrado No es acorde a la realidad - en ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL, Concepto 1.12 Consecutivo: 011
M3928	El valor registrado No es acorde a la realidad - en ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL, Concepto 1.12 Consecutivo: 012

Revisando el archivo versus el instructivo se identifica que estos campos corresponden a cargas que no han sido provistos, razón por la cual no deben considerarse en la información a transmitir.

Autoguardado — PLANTILLA COSTOS DE PERSONAL 2025 V6 - Vista prot... • Guardado en Este PC

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

I15 | 0

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1		CONCEPTO	CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS	TIPO DE VINCULACIÓN	ASIGNACIÓN BÁSICA ANUAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN ANUAL
2										
3	S	14300000	10112	2025	PERSONAL_Y_COSTOS_DE_PLANTA					
4	D	90	000	NA	NA	151	16	V0	225119287	0
5	D	1.02	001	0100	24	4	2	V3	55628485	0
6	D	1.02	002	0015	27	1	0	V3	0	0
7	D	1.02	003	0037	24	1	0	V3	0	0
8	D	1.04	004	1020	9	1	0	V3	0	0
9	D	1.06	005	0150	18	13	8	V3	118032593	0
10	D	1.06	006	0137	22	7	1	V3	24678172	0
11	D	1.08	007	2028	16	19	1	V1	13156629	0
12	D	1.08	008	2044	11	54	1	V1	4806804	0
13	D	1.10	009	3124	16	10	1	V1	4439079	0
14	D	1.12	010	4044	13	37	2	V1	4377525	0
15	D	1.12	011	4210	18	2	0	V1	0	0
16	D	1.12	012	4103	18	2	0	V1	0	0
17										

Por favor realizar los ajustes correspondientes.

Cordialmente,

José Alfonso Leyva Valdés
Subdirector Financiero
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 9:13
Para: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Cc: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@Minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>; Diego Mauricio Jaramillo Mendigaña <djaramillo@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error 3 Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Remito V6

Cordial Saludo,

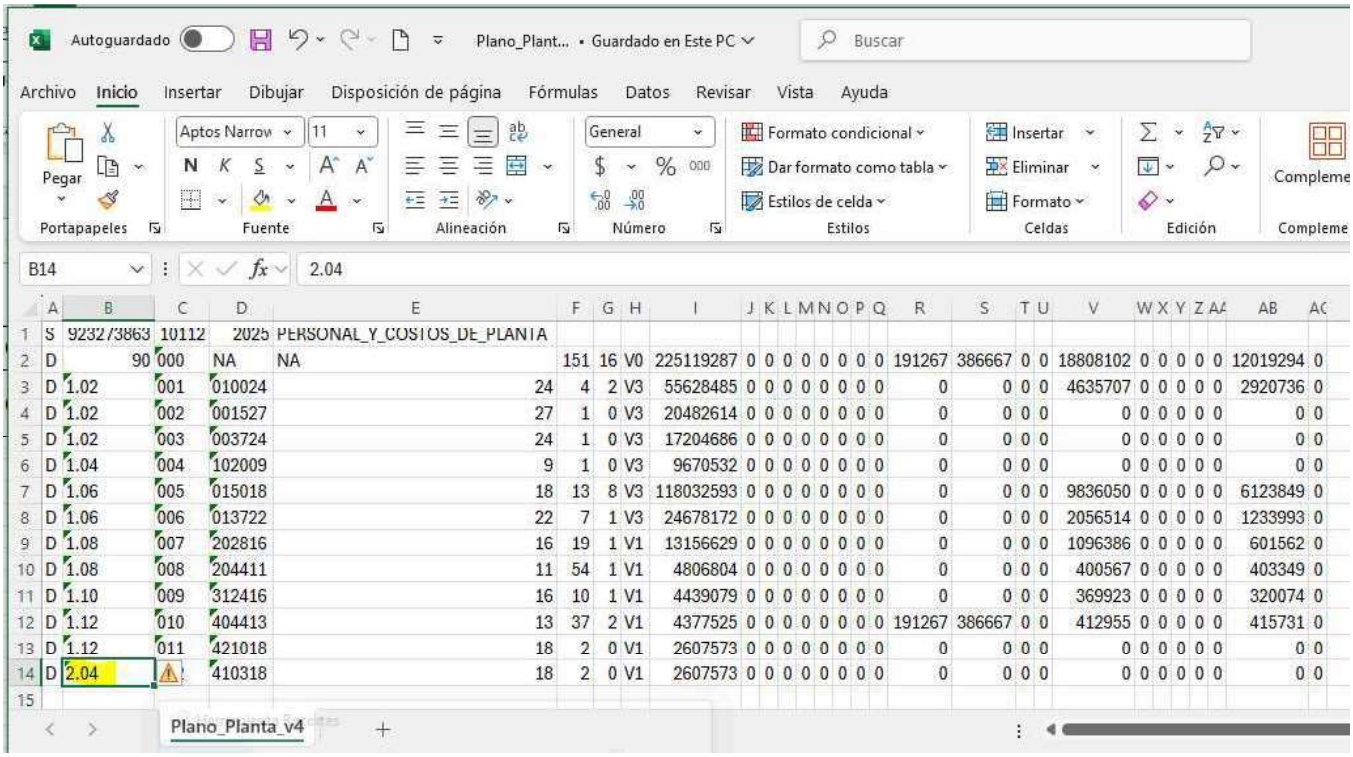
David Fernando Machuca
Técnico Administrativo
Subdirección de Talento Humano
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 9:05
Para: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Cc: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@Minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>; Diego Mauricio Jaramillo Mendigaña <djaramillo@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error 3 Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Buenos días

El siguiente mensaje de error: *"M3925 El formulario debe ser diligenciado sólo con conceptos de Planta - false false CGR PERSONAL Y COSTOS"*

Se encuentra asociado a que el último registro corresponde a un ítem de concepto de contrato, no de planta. Por favor ajustar.



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC
1	S	92327863	10112	2025	PERSONAL_Y_COSTOS_DE_PLANTA																								
2	D	90	000	NA	NA	151	16	V0	225119287	0	0	0	0	0	0	0	0	191267	386667	0	0	18808102	0	0	0	0	0	12019294	0
3	D	1.02	001	010024	24	4	2	V3	55628485	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4635707	0	0	0	0	0	2920736	0
4	D	1.02	002	001527	27	1	0	V3	20482614	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	D	1.02	003	003724	24	1	0	V3	17204686	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	D	1.04	004	102009	9	1	0	V3	9670532	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	D	1.06	005	015018	18	13	8	V3	118032593	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9836050	0	0	0	0	0	6123849	0
8	D	1.06	006	013722	22	7	1	V3	24678172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2056514	0	0	0	0	0	1233993	0
9	D	1.08	007	202816	16	19	1	V1	13156629	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1096386	0	0	0	0	0	601562	0
10	D	1.08	008	204411	11	54	1	V1	4806804	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400567	0	0	0	0	0	403349	0
11	D	1.10	009	312416	16	10	1	V1	4439079	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	369923	0	0	0	0	0	320074	0
12	D	1.12	010	404413	13	37	2	V1	4377525	0	0	0	0	0	0	0	0	191267	386667	0	0	412955	0	0	0	0	0	415731	0
13	D	1.12	011	421018	18	2	0	V1	2607573	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	D	2.04	⚠	410318	18	2	0	V1	2607573	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15																													

Cordialmente,

José Alfonso Leyva Valdés
Subdirector Financiero
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 9:01
Para: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Cc: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@Minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>; Diego Mauricio Jaramillo Mendigaña <djaramillo@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error 3 Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Remito V5

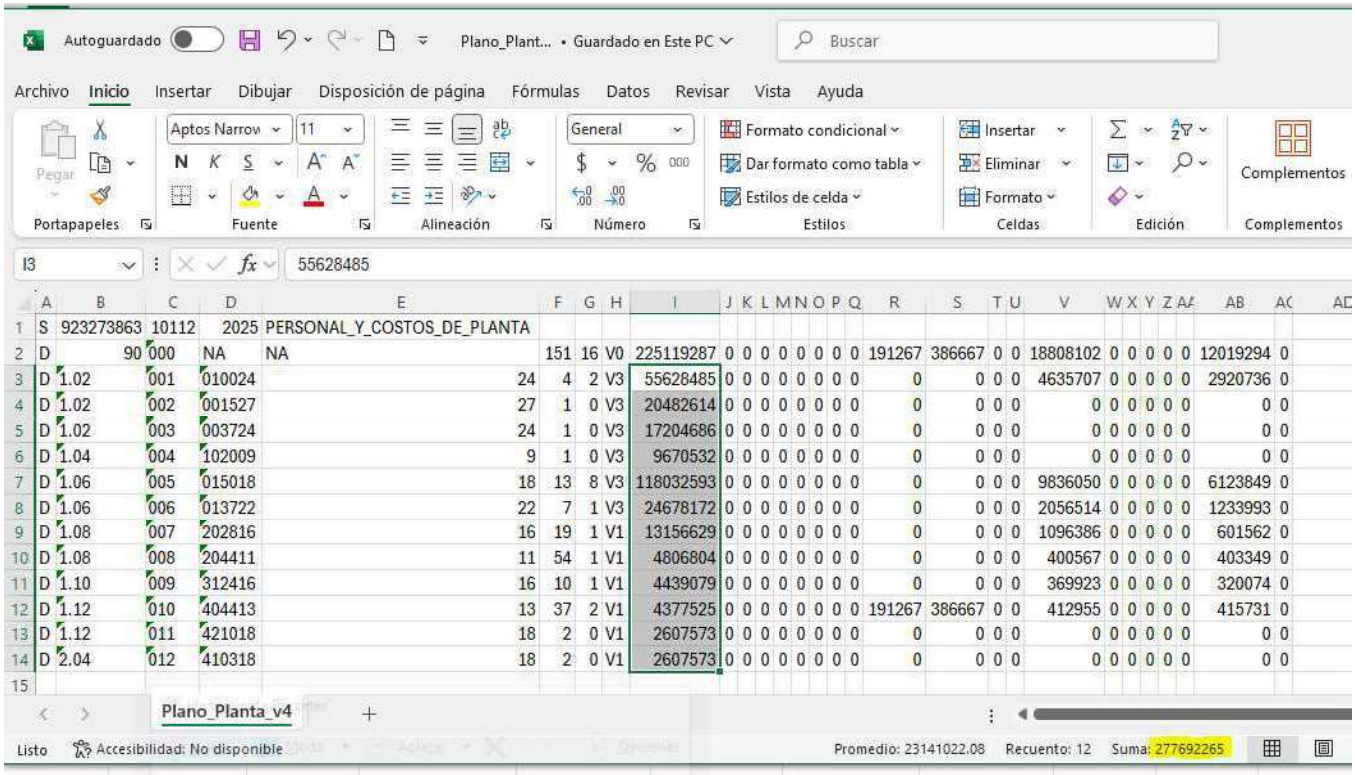
Cordial Saludo,

David Fernando Machuca
Técnico Administrativo
Subdirección de Talento Humano
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 8:57
Para: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Cc: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@Minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>; Diego Mauricio Jaramillo Mendigaña <djaramillo@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error 3 Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Buenos días:

Con el fin de orientarte en el nuevo error, según el detalle remitido por el validador el error se origina en que los valores totales indicados no totalizan el valor de 225119287, como se muestra en la imagen que se acompaña, así:



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC
1	S	923273863	10112	2025	PERSONAL_Y_COSTOS_DE_PLANTA																								
2	D	90	000	NA	NA	151	16	V0	225119287	0	0	0	0	0	0	0	0	191267	386667	0	0	18808102	0	0	0	0	0	12019294	0
3	D	1.02	001	010024	24	4	2	V3	55628485	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4635707	0	0	0	0	0	2920736	0
4	D	1.02	002	001527	27	1	0	V3	20482614	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	D	1.02	003	003724	24	1	0	V3	17204686	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	D	1.04	004	102009	9	1	0	V3	9670532	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	D	1.06	005	015018	18	13	8	V3	118032593	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9836050	0	0	0	0	0	6123849	0
8	D	1.06	006	013722	22	7	1	V3	24678172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2056514	0	0	0	0	0	1233993	0
9	D	1.08	007	202816	16	19	1	V1	13156629	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1096386	0	0	0	0	0	601562	0
10	D	1.08	008	204411	11	54	1	V1	4806804	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400567	0	0	0	0	0	403349	0
11	D	1.10	009	312416	16	10	1	V1	4439079	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	369923	0	0	0	0	0	320074	0
12	D	1.12	010	404413	13	37	2	V1	4377525	0	0	0	0	0	0	0	0	191267	386667	0	0	412955	0	0	0	0	0	415731	0
13	D	1.12	011	421018	18	2	0	V1	2607573	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	D	2.04	012	410318	18	2	0	V1	2607573	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15																													

Cordialmente,

José Alfonso Leyva Valdés
Subdirector Financiero
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 7:47
Para: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Cc: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error 3 Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Buen Día

Agradezco dar mas detalle de los errores no es claro lo que se debe corregir.

Cordial Saludo,

David Fernando Machuca
Técnico Administrativo
Subdirección de Talento Humano
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 17:27
Para: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Cc: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error 3 Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Buenas tardes

Remito nueva validación en la cual registran los siguiente error de la validación:



Quedamos atentos a la corrección para la respectiva validación y transmisión.

José Alfonso Leyva Valdés
Subdirector Financiero
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 17:01
Para: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Cc: Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Buen Día

Remito V3.

Cordial Saludo,

David Fernando Machuca
Técnico Administrativo
Subdirección de Talento Humano
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 16:32
Para: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>; Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>
Cc: Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Buenas tardes:

Se realiza el cargue y se presentan los errores adjuntos. Quedamos a la espera de su corrección.

José Alfonso Leyva Valdés
Subdirector Financiero
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 16:02
Para: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>; Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>
Cc: Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>
Asunto: RE: Error Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Buen Día

Remito v2.

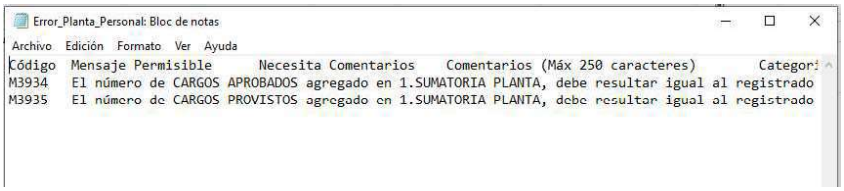
Cordial Saludo,

David Fernando Machuca
Técnico Administrativo
Subdirección de Talento Humano
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 15:37
Para: Camila Andrea Jaime de la Rosa <cjaime@husjdmi.gov.co>
Cc: DAVID FERNANDO MACHUCA DUARTE <dmachuca@husjdmi.gov.co>; Sara Lucia Riveros Bonilla <sriveros@minsalud.gov.co>; Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>
Asunto: Error Archivo transmisión a la Contraloría Categoría Planta de Personal

Buenas tardes Camila

Hemos realizado la validación de la información remitida para publicación en la Contraloría registrando los siguientes errores, según reporte:


Error_Planta_Personal: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

Código	Mensaje Permisible	Necesita Comentarios	Comentarios (Máx 250 caracteres)	Categori
M3934	El número de CARGOS APROBADOS agregado en 1.SUMATORIA PLANTA, debe resultar igual al registrado			
M3935	El número de CARGOS PROVISTOS agregado en 1.SUMATORIA PLANTA, debe resultar igual al registrado			

Una vez corregido, agradezco se remita para validación y transmisión la cual debe realizarse a más tardar el día de mañana.

Cordialmente,

José Alfonso Leyva Valdés
Subdirector Financiero
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

INFORME SOBRE REPORTE DE INFORMACIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS ADMINISTRADAS EN EL SISTEMA CHIP

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026, hora 9:24:53

Entidad Reportante	**Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil**
Estado	ACTIVO
Nit	901933432:0
Representante Legal Actual	Jaime Hernán Rodríguez Urrego
Código CGN	923273863
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2025

La entidad reportante ha realizado el registro y envío de información de las siguientes categorías a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP:

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4666112	CGR PERSONAL Y COSTOS	2025	Enero - Diciembre	15 de marzo de 2026	13/03/2026 12:31:27	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Contraloria General de la Republica :: SGD 29-01-2026 14:57
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0016401 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81112 DIRECCIÓN DE CUENTAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES / LIBIA YOLIMA POVEDA RIAÑO
DESTINO JAIME HERNAN URREGO RODRIGUEZ
ASUNTO HABILITACIÓN CATEGORÍAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN CHIP.
OBS

81112-

2026EE0016401

Bogotá D.C.

Doctor
JAIME HERNAN URREGO RODRIGUEZ
Representante Legal
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL – ENT-923273863
jurregor@minsalud.gov.co; correo@minsalud.gov.co

Asunto: Habilitación categorías Contraloría General de la República en CHIP.

Respetado doctor Urrego:

Atentamente se comunica que la entidad: **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL - ENT- 923273863**, se encuentra activa en el Sistema del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), para efectuar los reportes de información a la Contraloría General de la Republica.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica definida en el artículo 12 del decreto 1959 de 2023:

> (…) ***Artículo 12***. *Naturaleza y denominación. Créese el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL, como una entidad de carácter especial, del orden nacional, perteneciente al sector descentralizado, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, sujeta en su régimen presupuestal al de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado -EICE, integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, que participa en procesos de formación de talento humano en educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación continua. (…)*

A la entidad en materia presupuestal, le aplica el decreto 115/96, Estatuto Orgánico Presupuestal (EOP) para la Empresas Industriales y Comerciales del Estado – (EICE) y le asiste la obligación de rendir información en las siguientes categorías según lo preceptuado en la Resolución 0063 de 2023 de la CGR:

1. **CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO (CUIPO)**

Acorde con la naturaleza de la entidad, el ámbito asignado para enviar información mediante la plataforma del Consolidador de Hacienda e información Pública (CHIP) corresponde a 446 - EMPRESAS NACIONALES NO FINANCIERAS SUJETAS, la información sobre la programación y ejecución del presupuesto; la programación comprende en los ingresos y gastos, la programación inicial más modificaciones. La ejecución en los ingresos comprende el reconocimiento y el recaudo, y en los gastos la apropiación, el compromiso, la obligación y el pago. Las reservas presupuestales incluyen el compromiso, la obligación y el pago, y las cuentas por pagar la obligación y el pago. Dicha información será enviada a la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Publicas, el los plazos previstos en el articulo 20 de la Resolución 0063 de 2023 de la CGR.

Las ayudas para el reporte de esta categoría se encuentran publicadas en https://www.chip.gov.co/inicio/apoyo/cuipo/3, por lo que se le invita a consultar los que llevan los siguientes títulos:

- Listas Categorías CUIPO
- Instructivo de diligenciamiento Categorías CUIPO
- Protocolos de importación otros ámbitos

En el siguiente enlace encuentra el documento de instrucciones técnicas y operativas de esta categoría:

https://www.contraloria.gov.co/documents/49986/0/Instrucciones+operativas+y+t%C3%A9cnicas+CUIPO+-+versi%C3%B3n+1.0.pdf/33c909db-138d-4eb8-f2f5-ea01fa2da753?t=1710946262111

Por lo anterior, puede proceder a la actualización formularios y reportar la información de la categoría CUIPO a partir del trimestre enero – marzo de 2026.

2. CATEGORIA PERSONAL Y COSTOS

Para la entidad le asiste la obligación de reporte en el ámbito: PYC – OTROS (Empresas Nacionales) el artículo 44 de la RRO 0063-2023, señala lo siguiente respecto a reporte de información sobre personal y costos de la planta de personal y contratación de prestación de servicios:

> (…) "ARTÍCULO 44. PERSONAL Y COSTOS. Las entidades de que trata el inciso primero del artículo 2 de la presente Resolución, deberán reportar anualmente, con corte a 31 de diciembre, a la Contraloría General de la República, Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas la información sobre personal y costos tanto de la planta de personal como contratación de prestación de servicios hasta el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). PARÁGRAFO.
>
> Si el último día del plazo señalado fuere feriado o no laborable, el plazo se extenderá hasta el primer día hábil siguiente."(…)

El acceso en Plataforma CHIP a la categoría Personal y Costos se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.chip.gov.co/inicio/apoyo/cgr/1

Instructivo y ayudas para reportar la información en el ámbito (PYC-OTROS) se encuentra en los siguientes enlaces:

https://www.chip.gov.co/AyudaWEB/ManualCGR/Instrucciones_Operativas_y_Tecnicas_Personal_y_Costos.pdf.

https://www.chip.gov.co/AyudaWEB/ManualCGR/Ayuda_PYC_Otros.xlsx.

3. CATEGORIA SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

La obligación de reporte en esta categoría les asiste únicamente a las entidades ejecutora de proyectos de inversión financiados con asignaciones de dicho sistema.

La resolución 0063 del 2023 de la CGR, con respecto a la ejecución de recursos del Sistema General de Regaliz en su artículo 29 preceptúa:

> (…) ARTÍCULO 29. REPORTE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS. Las entidades recaudadoras, receptoras y ejecutoras del Sistema General de Regalías reportarán a la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas, la información de la programación y ejecución del presupuesto señalada en el Artículo 9 de la presente Resolución. (…)

El reporte de esta información se realizará a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), en los plazos previstos en el artículo 30 de la resolución en comento.

En la página web https://www.chip.gov.co/inicio/apoyo/cuipo/3 se encuentran disponibles los documentos de ayuda para el reporte de la categoría Sistema General de Regalías, esto para que sean revisados y estudiados previo al reporte de la información:

- Listas categoría SGR
- Estructuras Categorías SGR
- Instructivo de diligenciamiento Categorías SGR
- Protocolos de importación Categorías SGR

Cabe señalar que el incumplimiento de la obligación de reporte dentro de los plazos estipulados, en la forma y oportunidad establecida en la Resolución 063 de 2023 de la CGR, será sancionable conforme a los artículos a 100 a 102 de la Ley 42 de 1993.

En el evento que se presente algún inconveniente técnico con respecto a la plataforma CHIP, puede consultar la mesa de ayuda técnica de la Contaduría General de la Nación - PBX (601) 492-6400 ext. 633 y correo electrónico: mesadeservicio@contaduria.gov.co

Para el caso de requerir absolver dudas de carácter conceptual y/o técnico en cada una de las categorías, capacitación, mesa de trabajo, etc. por favor contactar a los

siguientes correos de funcionarios de la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Publicas: daniel.zuniga@contraloria.gov.co; wilson.ramos@contraloria.gov.co.

Cualquier inquietud adicional al respecto será atendida por la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas en la mesa de servicios dispuesta en la página web de la Contraloría General de la República www.contraloria.gov.co en el link "Reportes Finanzas Públicas" posteriormente "Mesa de Servicios" Ingresando por "Inicio para Usuarios Finanzas Publicas" citando código de la entidad.

Cordial Saludo,



LIBIA YOLIMA POVEDA RIAÑO
Directora de Cuentas y Estadísticas Fiscales

Anexo: Resolución 0063 de 2023 de la CGR

Reviso: Daniel Domingo Zúñiga Castro (CGR)

Archivo: Archivo: 81112-113. Sector descentralizado departamental, vigencia 2026

OBLIGACIÓN 7

Contrato 017-2025

Gmail Giovanna Rodriguez <hgiovanna.rg@gmail.com>

Rv: Revisión contribución estampilla PRO UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES

3 mensajes

JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co> 24 de febrero de 2026 a las 6:58 p.m.
Para: Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>, "hgiovanna.rg" <hgiovanna.rg@gmail.com>

José Alfonso Leyva Valdés
Subdirector Financiero
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: ALEJANDRA GUZMAN <aguzman@husjdmi.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de febrero de 2026 11:57
Para: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>; MARIA ALEXANDRA NAVARRO PANIAGUA <mnavarro@husjdmi.gov.co>
Cc: Daniela Leon Villa <dleon@husjdmi.gov.co>
Asunto: Revisión contribución estampilla PRO UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES

Buenos Días, reciban un cordial saludo, en atención a la suscripción del contrato interadministrativo con la ANIM cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON LA FASE 2 DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA TORRE CENTRAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL y el cual se adjunta a la presente.

Solicitamos de la manera más atenta y respetuosa la revisión, análisis y/o concepto sobre la aplicación de dicha contribución (ley 1697 de 2013) al contrato en mención.

Lo anterior teniendo en cuenta el hecho generador consagrado en el articulo 5° de dicha norma y sus artículos concordantes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Alejandra Guzmán Mora
Abogada Especialista
Subdirección de Recursos Físicos
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

Giovanna Rodriguez <hgiovanna.rg@gmail.com> 26 de febrero de 2026 a las 8:51 a.m.
Para: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
CC: Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>

Buenos días estimados

Con el fin de atender la solicitud asociada con el contrato interadministrativo con la ANIM a continuación se realiza el siguiente análisis.

Para el efecto de poder concluir sobre el particular se observan los siguientes Ítems

1. **Objeto del Contrato**: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON LA FASE 2 DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA TORRE CENTRAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL"

2. Dentro de las **Obligaciones específicas** de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIM: se encuentran las siguientes:

"El contratista deberá además de las anteriores cumplir con las obligaciones que se detallan a continuación:

1. Dar cumplimiento a la propuesta técnica, presentada para el presente proceso contractual cuyo objeto corresponde a CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON LA FASE 2 DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA TORRE CENTRAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.
2. Constituir el patrimonio autónomo que, en virtud del presente acuerdo, permita recaudar y administrar los recursos requeridos para la formulación, estructuración y ejecución de la gerencia integral.
3. Remitir copia de los contratos suscritos con ocasión al presente proceso a la supervisión del contrato y al comité operativo. (…)" (Subrayado fuera de texto)

3. **Aspectos Claves de la Ley 1697 de 2013 en su Art 5o y su parágrafo**:
   - Hecho Generador: Todo contrato de obra celebrado por entidades del orden nacional (definidas en el art. 2 de la Ley 80 de 1993), incluyendo adiciones en dinero y cualquier modalidad de pago.
   - Contratos Conexos: Se extiende a contratos de diseño, operación, mantenimiento e interventoría (según art. 32 numeral 2 de Ley 80/1993).
   - Empresas del Estado: Incluye contratos de obra suscritos por empresas industriales y comerciales del Estado y de economía mixta cuando su ejecución sea con recursos del Presupuesto General de la Nación

Una vez establecidos los principales elementos asociados con la obligación de aplicar al convenio interadministrativo la contribución de Estampillas "Universidad Nacional" y demás Universidades Estatales,

- El Hospital no es Retenedor de dicha contribución en observancia a que dicha responsabilidad se asocia o adiciona a los agentes de retención establecidos en los Arts. 375 y 376 del Estatuto Tributario, frente a los pagos que se realicen a los contratistas (sujetos pasivos)

- En el caso de Convenio Interadministrativo en estricto análisis de su "Objeto" se pretende contratar una "**Gerencia Integral de las Obras**" para reforzamiento estructural, rehabilitación, adecuación e intervención" por lo que para NO se está contratando directamente el ejecutor las obras, sino que posteriormente será dicha entidad la encargada de suscribir los contratos para su realización.

Conclusión:

Atendiendo lo antes documento el **convenio interadministrativo**, en principio, no configura hecho generador.

Por otra parte, los contratos de obra derivados **sí** podrían estar gravados, y en este caso es la Gerencia Integral de las Obras, la encargada de analizar su pertinencia ya que la condición de Bienes de Interés Patrimonial y/o Cultural, no genera exención automática.

Quedo atenta a las inquietudes

Cordialmente,

Hilda Giovanna Rodríguez Guerrero
Cel. 3118537673
[Texto citado oculto]

1. Concepto Estampillas_ANIM.docx
19K

Giovanna Rodriguez <hgiovanna.rg@gmail.com> 27 de febrero de 2026 a las 3:24 p.m.
Para: MARGARITA ARAUJO OROZCO <maraujo@husjdmi.gov.co>
CC: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>, Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>

Buenas tardes respetada doctora

Atendiendo las instrucciones relacionadas y con el fin de realizar la unificación del concepto que nos ocupa, me permito remitir el borrador del concepto previamente realizado.

Quedando atentos

Feliz tarde

Cordialmente,

Hilda Giovanna Rodríguez Guerrero
Cel. 3118537673
[Texto citado oculto]

1. Concepto Estampillas_ANIM.docx
19K

Buenos días estimados

Con el fin de atender la solicitud asociada con el contrato interadministrativo con la ANIM a continuación se realiza el siguiente análisis.

Para el efecto de poder concluir sobre el particular se observan los siguientes Ítems

1. **Objeto del Contrato**: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON LA FASE 2 DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA TORRE CENTRAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL"

2. Dentro de las **Obligaciones específicas** de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIM: se encuentran las siguientes: (Texto de archivo)

   "El contratista deberá además de las anteriores cumplir con las obligaciones que se detallan a continuación:

   1. Dar cumplimiento a la propuesta técnica, presentada para el presente proceso contractual cuyo objeto corresponde a CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON LA FASE 2DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA TORRE CENTRAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.
   2. Constituir el patrimonio autónomo que, en virtud del presente acuerdo, permita recaudar y administrar los recursos requeridos para la formulación, estructuración y ejecución de la gerencia integral.
   3. Remitir copia de los contratos suscritos con ocasión al presente proceso a la supervisión del contrato y al comité operativo. (…)"

3. **Aspectos Claves de la Ley 1697 de 2013 en su Art 5o y su parágrafo**:
   - Hecho Generador: Todo contrato de obra celebrado por entidades del orden nacional (definidas en el art. 2 de la Ley 80 de 1993), incluyendo adiciones en dinero y cualquier modalidad de pago.
   - Contratos Conexos: Se extiende a contratos de diseño, operación, mantenimiento e interventoría (según art. 32 numeral 2 de Ley 80/1993).
   - Empresas del Estado: Incluye contratos de obra suscritos por empresas industriales y comerciales del Estado y de economía mixta cuando su ejecución sea con recursos del Presupuesto General de la Nación

Una vez establecidos los principales elementos asociados con la obligación de aplicar al convenio interadministrativo la contribución de Estampillas "Universidad Nacional" y demás Universidades Estatales,

1. El Hospital no es Retenedor de dicha contribución en observancia a que dicha responsabilidad se asocia o adiciona a los agentes de retención establecidos en los Arts. 375 y 376 del Estatuto Tributario, frente a los pagos que se realicen a los contratistas (sujetos pasivos)

2. En el caso de Convenio Interadministrativo en estricto análisis de su "Objeto" se pretende contratar una "**Gerencia Integral de las Obras**" para reforzamiento estructural, rehabilitación, adecuación e intervención" por lo que para NO se está contratando directamente el ejecutor las obras, sino que posteriormente será dicha entidad la encargada de suscribir los contratos para su realización.

Conclusión:

Atendiendo lo antes documentado, el **convenio interadministrativo**, en principio, no configura hecho generador.

Por otra parte, los contratos de obra derivados **sí** podrían estar gravados, y en este caso es la Gerencia Integral de las Obras, la encargada de analizar su pertinencia ya que la condición de Bienes de Interés Patrimonial y/o Cultural, no genera exención automática.

Outlook

RV: Estados financieros 2025-con notas y dictamen de revisor fiscal

Desde JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Fecha Lun 9/03/2026 10:46 AM
Para carmen sofia bonilla martinez <carmensofiabonillamartinez@gmail.com>; CARMEN SOFIA BONILLA MARTINEZ <carsobo@hotmail.com>; CARMEN SOFIA BONILLA <cbonilla@husjdmi.gov.co>
CC Jennifer Bolaños Diaz <jbolanos@husjdmi.gov.co>; Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>

1 archivo adjunto (607 KB)
2. Analisis Consolidado_Clinica Los Remanso.docx;

Buenos días respetada dra. Carmen,

Me permito enviar el análisis realizado a la clínica los remansos para su revisión y comentarios.

Cordialmente,

José Alfonso Leyva Valdés
Subdirector Financiero
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de marzo de 2026 10:04
Para: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Cc: hgiovanna.rg <hgiovanna.rg@gmail.com>
Asunto: RE: Estados financieros 2025-con notas y dictamen de revisor fiscal

Buenos día, deseo todo se encuentre bajo control

Te remito análisis consolidado.

Quedo atenta a tus comentarios e indicaciones

Cordialmente,

Hilda Giovanna Rodríguez Guerrero
Contratista
Subdirección Financiera
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de marzo de 2026 16:35
Para: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Cc: hgiovanna.rg <hgiovanna.rg@gmail.com>
Asunto: RE: Estados financieros 2025-con notas y dictamen de revisor fiscal

Buenas tardes estimado

Realice el análisis de la información remitida , confirmando la conclusión del análisis de los periodos anteriores, así:

La adquisición de la Clínica Los Remansos no representa un riesgo patrimonial inmediato para el hospital, dado su bajo nivel de endeudamiento y patrimonio positivo; sin embargo, la operación presenta ***debilidades en generación de flujo de efectivo*** *que podrían trasladar presiones financieras al hospital si no se implementan medidas de saneamiento financiero (realizar nuevos convenios de cooperación con las EPS que garanticen una pago de cartera ordinario) y fortalecimiento del capital de trabajo.*

Adjunto documento con el análisis.

Cordialmente,

Hilda Giovanna Rodríguez Guerrero
Contratista
Subdirección Financiera
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de marzo de 2026 9:30
Para: Hilda Giovanna Rodriguez Guerro <hrodriguez@husjdmi.gov.co>
Asunto: RV: Estados financieros 2025-con notas y dictamen de revisor fiscal

Para tu conocimiento

José Alfonso Leyva Valdés
Subdirector Financiero
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: Libia Esperanza Forero Garcia <lforero@husjdmi.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 19:58
Para: MARIA ALEXANDRA NAVARRO PANIAGUA <mnavarro@husjdmi.gov.co>; JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>
Cc: rochy0502 <rochy0502@gmail.com>
Asunto: RV: Estados financieros 2025-con notas y dictamen de revisor fiscal

Cordial saludo
Reenvío mensaje de la Gerente de la clínica los remansos, que contiene los estados financieros del año 2025, con notas y dictamen del revisor fiscal, para continuar con el proceso de evaluación de la posible compra
Atentamente

LIBIA ESPERANZA FORERO GARCÍA
Directora de Prestación de Servicios de Salud
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

De: Melida Rios <gerenciaclinicalosremansos@gmail.com>
Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 14:46
Para: Libia Esperanza Forero Garcia <lforero@husjdmi.gov.co>; libiaforero1964@gmail.com <libiaforero1964@gmail.com>
Asunto: Estados financieros 2025-con notas y dictamen de revisor fiscal

Doctora Libia, buenas tardes.
Le envío los estados financieros con las notas y el dictamen del revisor fiscal.
Me gustaría saber cuando vamos a iniciar el proceso
Quedo atenta a cualquier inquietud.
--
MELIDA RIOS RIOS
Gerente
Clinica los Remansos
Instituto Tolimense de Salud Mental S.A.S
Cel: 3138313169

Proyecto: Clínica Los Remansos

Análisis de Inversión para la Adquisición Estratégica de la Clínica Los Remansos – Fortalecimiento de la Línea Misional (*)

1. Inmuebles

La Clínica ofrece sus servicios en dos (2) inmuebles, cada uno de ellos orientado a una línea de negocio. A continuación, se valida la información contenida en los Avalúos remitidos y la afectación contable correspondiente. Se precisa que una vez el Hospital (San Juan de Dios) realice un nuevo avalúo esta información puede variar.

1.1 Casa Consulta Externa

El inmueble objeto de negociación se encuentra ubicado en la Carrera 4K No. 32-33, de la ciudad de Ibagué – Tolima, cuenta con avalúo comercial fechado el **16 de octubre de 2025**.

Área valorada:

- Terreno: 297 M^2
- Construcción: 632 M^2

Datos base Contable:

NUMERO DE NIVELES	5
VETUSTEZ	63 años Calificación tabla fitto y corvini: 3.0
VIDA UTIL TOTAL	100 años
VIDA UTIL (NIIF)	37 años

10. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

DESCRIPCIÓN	ÁREA/M2	VALOR/M2	VALOR TOTAL
LOTE DE TERRENO	297,00	2.550.000	757.350.000
CONSTRUCCION	632,00	1.395.000	881.640.000
VALOR RAZONABLE TOTAL			1.638.990.000

Hechas las consideraciones anteriores el valor razonable del inmueble al 16 de octubre de 2025 es **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS./ ($1.638.990.000).**

Nota Aclaratoria: (*) Análisis realizado con la información entregada por Clínica Los Remansos

En el marco del proceso de adquisición, el inmueble fue objeto de avalúo técnico practicado por perito independiente, quien determinó un valor razonable de $1.638.990.000, correspondiente al valor de mercado estimado a la fecha de medición. De conformidad con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el activo será **reconocido** inicialmente por su costo, el cual corresponde al valor razonable determinado en el avalúo como costo atribuido al momento de la adquisición. Según el informe técnico, el bien presenta una vida útil remanente estimada de treinta y siete (37) años, base sobre la cual se calculará la depreciación bajo el método de línea recta, de manera sistemática durante el período en que se espere obtener su potencial de servicio. Posteriormente, el activo será objeto de medición conforme al modelo del costo, reconociendo la depreciación acumulada y, de ser procedente, las pérdidas por deterioro del valor, en aplicación de las políticas contables adoptadas por la entidad.

1.2 Casa Consulta Hospitalización

El inmueble objeto de negociación se encuentra ubicado en la Carrera 4K No. 32-45/55, de la ciudad de Ibagué – Tolima, cuenta con avalúo comercial fechado el **16 de octubre de 2025**.

Área valorada:

- Terreno: 900 M^2
- Construcción: 1.469 M^2

Datos base Contable:

ÁREAS	Terreno: 900.00 M2 y Construcción: 1.469.00 M2 Según consta en la escritura pública e inspección física a los predios.
NUMERO DE PISOS	2
VETUSTEZ	63 años Calificación tabla fitto y corvini: 3.0
VIDA UTIL TOTAL	100 años
VIDA UTIL (NIIF)	37 años

10. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

DESCRIPCIÓN	ÁREA/M2	VALOR/M2	VALOR TOTAL
LOTE DE TERRENO	900,00	2.850.000	2.565.000.000
CONSTRUCCION	1.469,00	1.705.000	2.504.645.000
VALOR RAZONABLE TOTAL			5.069.645.000

Nota Aclaratoria: (*) Análisis realizado con la información entregada por Clínica Los Remansos

1.3 Registro e impacto contable

En el marco del proceso de adquisición, el inmueble fue objeto de avalúo técnico practicado por perito independiente, quien determinó un valor razonable de $1.638.990.000 y $5.069.645.000, respectivamente, correspondiente al valor de mercado estimado a la fecha de medición. De conformidad con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el activo será **reconocido** inicialmente por su costo, el cual corresponde al valor razonable determinado en el avalúo como costo atribuido al momento de la adquisición. Según el informe técnico, el bien presenta una vida útil remanente estimada de treinta y siete (37) años, base sobre la cual se calculará la depreciación bajo el método de línea recta, de manera sistemática durante el período en que se espere obtener su potencial de servicio. Posteriormente, el activo será objeto de medición conforme al modelo del costo, reconociendo la depreciación acumulada y, de ser procedente, las pérdidas por deterioro del valor, en aplicación de las políticas contables adoptadas por la entidad.

Registro Contable

Concepto	Consulta Externa	Hospitalización
M^2	297	900
Costo M^2 Lote	2,550,000	2,850,000
Costo Inicial Lote	757,350,000	2,565,000,000

M^2	632	1,469
Costo M^2 Lote	1,395,000	1,705,000
Costo Inicial Lote	881,640,000	2,504,645,000

Vida útil restante en meses	444	444
Depreciación (Deterioro) mensual	1,705,743	5,641,092

Total adquisición	1,638,990,000	5,069,645,000
		6,708,635,000

Registro Contable	
Terrenos	3,322,350,000
Edificaciones	3,386,285,000
Depreciación (Deterioro) mensual	**7,346,836**

Adicionalmente, es necesario que el Hospital establezca el valor de salvamento de las edificaciones.

Observación:

Aunque las dos propiedades se encuentran ubicadas en la misma zona geográfica y sus características son similares, se evidencia una variación del 12% del costo metro cuadrado del terreno y del 22% del costo metro cuadrado de la edificación sin que el avaluador establezca las razones que permitan inferir la existencia de elementos técnicos que dieran origen a la diferenciación de "costo M²" del terreno y las edificaciones.

2. Equipos

El avalúo remitido de equipos, muebles y enseres incluye el detalle de 561 ítem indicando su ubicación y valor razonable ($210.742.970) al 30 de septiembre de 2025.

Es preciso indicar que la información contenida en el avalúo no permite establecer la vida útil restante para cada uno de los ítems detallados.

Folio 5 de 115

1.- GENERALIDADES DE LA SOLICITUD

CLASE DE AVALUO	Comercial
TIPO DE ACTIVO	Muebles enseres, equipo de oficina, equipos de comunicación, computación y equipo médicos

Folio 38 de 115

11. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

CLINICA LOS REMANSOS

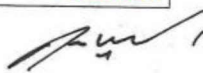
RELACION DE ACTIVOS A 30 SEPTIEMBRE 2025

Item	Prefijo	Descripción	Oficina	Valor a nuevo	Estado			Valor Razonable y/o Salvamento
					B	R	M	
1	COM	COMPUTADOR MARCA HP	FARMACIA	$ 1.280.000	X			$ 450.000
2	COM	COMPUTADOR MARCA LENOVO	FARMACIA	$ 1.342.900	X			$ 650.000
3	COM	IMPRESORA MARCA HP	FARMACIA	$ 893.619	X			$ 260.000
4	COM	UPS MARCA POWEST	FARMACIA	$ 181.300	X			$ 85.000

Nota Aclaratoria: (*) Análisis realizado con la información entregada por Clínica Los Remansos

Folio 55 de 115

556	EF	ESTANTERIA	ARCHIVO	$	399.900	X			$ 170.000
557	EF	ESTANTERIA	ARCHIVO	$	219.900	X			$ 105.000
558	EF	ESTANTERIA	ARCHIVO	$	219.900	X			$ 105.000
559	EF	ESTANTERIA	ARCHIVO	$	219.900	X			$ 105.000
560	EF	ESTANTERIA	ARCHIVO	$	219.900	X			$ 105.000
561	EF	MUEBLE ARCHIVADOR	ARCHIVO	$	1.881.000	X			$ 560.000
TOTAL									$ 210.742.970



2.1 Registro e impacto contable

En relación con los activos correspondientes Propiedad, Planta y Equipo (muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de comunicaciones, computación y equipos médicos), estos deberán ser incorporados al patrimonio institucional con base en el valor razonable determinado en un avalúo técnico practicado por perito independiente.

No obstante, al informar únicamente el valor razonable, sin precisar la vida útil restante de cada activo y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, los bienes clasificados como Propiedad, Planta y Equipo deben depreciarse de manera sistemática durante su vida útil. En consecuencia, ante la ausencia de estimación técnica de vida útil remanente, la entidad tendrá que procederá a determinarla con base en estudios técnicos internos, tablas de referencia institucionales o lineamientos técnicos del sector salud, aplicando el método de línea recta y considerando el valor de salvamento determinado por el evaluador para efectos del cálculo de la depreciación.

Hasta tanto no se establezca formalmente la vida útil remanente, los activos permanecerán registrados por su valor reconocido y no se iniciará el proceso de depreciación, garantizando así razonabilidad en la medición posterior y cumplimiento del marco normativo vigente.

3. Cartera

Desde la perspectiva financiera, la cartera constituye el segundo activo más representativo de la entidad, con una participación que oscila entre el 20% y el 24% del total del activo en los últimos cuatro (4) años, lo que evidencia una alta concentración en cuentas por cobrar como fuente de recuperación de recursos.

No obstante, resulta preocupante que aproximadamente el 51% de dicha cartera presenta una antigüedad superior a 361 días, situación que incrementa significativamente el riesgo de incobrabilidad, afecta la liquidez inmediata y compromete el flujo de caja operativo. Este comportamiento sugiere debilidades en la gestión de recaudo y posibles deterioros no reconocidos oportunamente, por lo que es necesario que el Hospital establezca y **evalúe los convenios que la Clínica mantiene vigentes** con las EPS siendo ajustados de ser necesario.

En caso de materializarse la adquisición, el efecto inicial sería un deterioro en los indicadores de rotación y recaudo de cartera, impactando el capital de trabajo, pudiendo generar presión sobre la financiación de la operación corriente, afectando de esta manera el cumplir del objetivo operacional del Hospital ya que la mera facturación de los servicios no garantiza el flujo de recursos que se pretende con la adquisición de la Clínica Los Remansos.

Desde el punto de vista estratégico, la decisión de compra no debería sustentarse en el valor nominal de la cartera, sino en el potencial de atención establezca el área misional y que sea realizable en efectivo, proyectando escenarios conservadores de facturación y cobro. Si no existe un plan estructurado de fortalecimiento del proceso de facturación y cobro, el Hospital podría asumir un riesgo financiero significativo, afectando su propio comportamiento de cartera y sus indicadores de liquidez en el corto y mediano plazo.

4. Estados Financieros Clínica Los Remansos

Si bien la adquisición proyectada de la clínica se circunscribe exclusivamente a las acciones, edificaciones, bienes muebles y equipos médicos; y no a la "Clínica" como unidad económica o totalidad jurídica, ni comporta la sustitución del titular de la persona jurídica existente, se efectuó un análisis general de sus estados financieros con el fin de evaluar la solidez económica de la entidad.

De dicho análisis se identifican como rubros más relevantes los bienes inmuebles y la cartera, siendo la segunda un activo de alta materialidad, pero con un comportamiento preocupante, dado que el 51% del total se encuentra clasificado con vencimientos superiores a 361 días, lo que evidencia un deterioro significativo en la gestión de recaudo y un alto riesgo de incobrabilidad. En cuanto a la rentabilidad, se observa una tendencia decreciente en las utilidades, pasando de aproximadamente $234,3 millones en 2023 a $96 millones en 2024, lo que refleja una reducción sustancial en la capacidad de generación de excedentes.

En atención a la situación evidenciada en los estados financieros, se hace indispensable la implementación inmediata de un plan integral de gestión financiera que contemple estrategias de mejora en los procesos de facturación (manejados en la Clínica) y

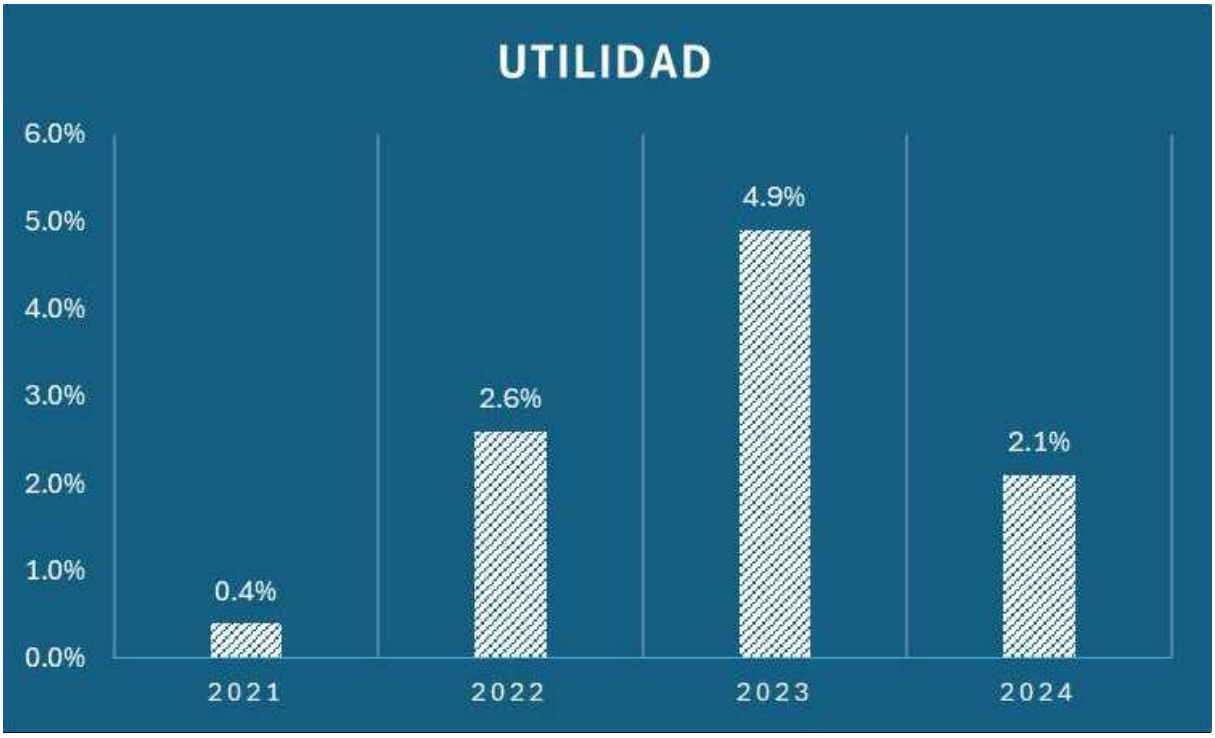
eliminación de prácticas de subfacturación, así como un programa riguroso de depuración, gestión y recuperación de cartera aplicables por el Hospital al inicio de la operación. Dicho plan deberá orientarse a reducir de manera sustancial los tiempos de recaudo, con el propósito de fortalecer el flujo de caja operacional que implementaría el Hospital.

Por su parte el objetivo estratégico del Hospital debe ser alcanzar un punto de equilibrio que le permita operar con recursos propios generados por su actividad misional, garantizando sostenibilidad financiera sin necesidad de apalancamiento externo o inyecciones permanentes de capital.

En conclusión, los indicadores financieros no presentan un comportamiento favorable, lo cual exige especial cautela en la decisión de inversión y la implementación de un plan inmediato de gestión de servicios (prestación de servicios sanitarios), su facturación y recuperación de cartera, con el fin de contar con un flujo de recursos operacionales que permita mantener la operatividad y sustentar la operación con recursos propios.

4.1. Estado de Resultados analizados:

A continuación, se presenta el comportamiento de los resultados operacionales de la Clínica, según los estados suministrados años 2021 a 2024.



Nota Aclaratoria: (*) Análisis realizado con la información entregada por Clínica Los Remansos

	2024		2023		2022		2021	
Ingresos - Servicios de salud	4,605,978,441		4,740,555,221		4,304,073,655		3,607,624,096	
Costo Directo	3,107,635,839		3,058,265,692		2,847,119,956		2,450,536,221	
Ganancia Bruta	1,498,342,602	32.5%	1,682,289,529	35.5%	1,456,953,699	33.9%	1,157,087,875	32.1%
Gastos de Operación	1,033,758,409		1,026,457,514		1,147,399,273		877,089,776	
Ganancia Antes de Otros Gasto	464,584,193	10.1%	655,832,015	13.8%	309,554,426	7.2%	279,998,099	7.8%
Demás gastos	367,640,462		421,538,084		196,213,908		264,213,553	
Utilidad Neta	96,943,731	2.1%	234,293,931	4.9%	113,340,518	2.6%	15,784,546	0.4%

En términos generales la clínica ha logrado mantener el punto de equilibrio en su operación, sin embargo, el verdadero inconveniente es la deficiencia en la recuperación de recursos que le obliga a un apalancamiento externo que absorbe en gran medida la utilidad.

5. A partir de los estados financieros comparativos (2025–2024) de la Clínica Los Remansos – Instituto Tolimense de Salud Mental S.A.S. y sus notas:

A continuación, se realiza un análisis financiero, incluyendo matriz de semáforo y análisis del impacto si el hospital decide comprar la clínica.

5.1. Diagnóstico financiero general de la clínica

Estructura patrimonial 2025

Activos totales: $8.871.328.168
Pasivos totales: $2.304.567.051
Patrimonio: $6.566.761.117

Indicador de endeudamiento

Pasivo / Activo = 26 %

Interpretación:
- Es un nivel de endeudamiento bajo.
- La empresa está financiada principalmente con patrimonio.

Desde la perspectiva patrimonial, la clínica no presenta riesgo de insolvencia estructural.

5.2. Análisis de liquidez

Activo corriente: $1.991.983.961
Pasivo corriente: $1.256.363.732

Razón corriente
1.991.983.961 / 1.256.363.732 = 1,59

Interpretación:
- La clínica puede cubrir sus obligaciones corrientes.
- Existe margen de liquidez moderado a bajo.

Sin embargo, es preciso indicar que el efectivo disponible asciende tan solo a $37.545.812 cifra que representa 0,4 % del activo total, indicador muy bajo para una institución de salud lo que lleva a concluir que la liquidez depende del cobro de cartera y no de caja disponible.

5.3. Análisis de cartera

Los Deudores comerciales y cuentas por cobrar ascienden a $1.669.370.847, registrando una participación sobre el activo del 19 % del activo total correspondiendo a una participación no es excesiva, pero con el problema del flujo de efectivo se acentuando la dependencia en un buen sistema de cobro de cartera para garantizar la sostenibilidad de la operación

5.4. Análisis de flujo de efectivo

El flujo de efectivo de operación 2025 es negativo en $1.079.816.117.

Pudiendo concluir con las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que la clínica no está generando caja con su operación.

El efectivo aumenta porque se financia con "Préstamos" por lo que el flujo de financiación positivo en $1.111.313.851.

Esto es una alerta financiera importante ya que la clínica funciona con financiamiento externo para sostener su operación al ser incapaz de gestionar adecuadamente el flujo de cobro de cartera.

5.5. Análisis de resultados

Ingresos operacionales:	$5.077.575.588
Costos del servicio:	$3.026.011.849
Margen bruto:	**40 %**

Este es un margen adecuado para la clínica especializada, así:

Resultado antes de impuestos:	$400.707.019
Resultado final:	$237.248.943
Margen neto:	**4,7 %**

La rentabilidad es positiva – moderada, pudiéndose considerar como una operación sostenible pero ajustada.

5.6. Estructura del activo

La propiedad planta y equipo: $6.776.693.798, registrando una participación del 76 % del activo total. Esto refleja que la clínica es robusta en propiedad, planta y equipo es decir Es una organización con un elevado apalancamiento operativo.

Principales componentes:

- Terrenos
- Construcciones
- Equipos médicos

5.7. Diagnóstico tipo semáforo

Área evaluada	Diagnóstico	Semáforo
Liquidez inmediata	Caja muy baja	🔴
Liquidez corriente	Capacidad aceptable de pago	🟡
Cartera	Moderada pero dependiente del flujo	🟡
Endeudamiento	Bajo	🟢
Rentabilidad	Positiva pero moderada	🟡
Flujo de caja operativo	Negativo	🔴
Estructura patrimonial	Sólida	🟢
Dependencia de financiación	Alta	🔴

Resultado global

🟡 Riesgo financiero moderado, la Clínica no está quebrada, pero su operación no genera suficiente efectivo.

5.8. Riesgos contables identificables

5.8.1. Riesgo de liquidez operativa

La clínica depende de financiamiento para sostener la operación, lo cual puede generar:

- presiones de caja
- incremento de deuda

5.8.2. Riesgo de deterioro de cartera

Se parte de que la cartera ($1.669 millones) no es recuperable, el impacto podría ser:

- deterioro contable
- reducción del patrimonio.

5.8.3. Riesgo de subestimación de costos

Las notas que acompañan los estados financieros no detallan adecuadamente la información de:

- Costos médicos
- Contingencias laborales
- Provisiones

Por lo que existe dificultad en establecer:

- Costos médicos no registrados
- Contingencias laborales
- Provisiones insuficientes.

5.9. Impacto financiero si el hospital compra esta clínica

Si el hospital adquiere la clínica, se incorporarían aproximadamente Activos por $8.871 millones, sin pasivos incluir pasivos porque la compra planteada es de los activos fijos y las acciones por $200 millones.

En principio parece positivo, pero el problema es operativo.

5.10. Impacto en flujo de caja del hospital

La clínica genera flujo de operación negativo de $1.079 millones, esto significa que el hospital tendría que financiar aproximadamente $1.000 millones anuales, con el fin de sostener la operación.

5.11. Impacto en indicadores del hospital

La compra podría generar:

Positivo

- Aumento del patrimonio
- Ampliación de infraestructura
- Mayor capacidad de servicios

Riesgos

- Presión sobre flujos de caja
- Necesidad de capital de trabajo
- Riesgo de cartera

CONCLUSIÓN GENERAL DEL ANÁLISIS FINANCIERO

Del análisis integral efectuado a la información financiera disponible, se concluye que la entidad presenta debilidades estructurales relevantes que comprometen su sostenibilidad económica en el corto y mediano plazo. El principal factor de riesgo lo constituye el alto deterioro de la cartera, con una proporción significativa clasificada en mora superior a 361 días que impacta negativamente el flujo de caja operativo.

Adicionalmente, se identifican inconsistencias y debilidades en la composición de los activos fijos, encontrándose algunos bienes sin valor de recuperación o sin provisión técnica adecuada para su reposición futura, lo cual afecta la razonabilidad de su medición contable y compromete la capacidad de sostenimiento operativo en el tiempo.

En relación con los bienes inmuebles, los avalúos suministrados no guardan coherencia en sí, evidenciándose valores por metro cuadrado diferenciarles, situación que genera incertidumbre sobre la razonabilidad del valor patrimonial reconocido, por lo cual se

requiere un estudio independiente que permita establecer el valor de mercado de las dos edificaciones objeto de la negociación.

En conjunto, la alta proporción de cartera incobrable (acuerdos de servicios con EPS que se espera mantener) y la debilidad en la valoración de los activos fijos (valoración inmobiliaria) reflejan indicadores financieros poco favorables y un riesgo significativo para cualquier proceso de adquisición, bajo las condiciones actuales sin que medie previamente un ajuste técnico de avalúos, valoración y validación de los acuerdos de servicio con las EPS, así como el diseño de un proceso de facturación y cobro de la cartera a corto plazo que permita garantizar la operación con recursos generados y no con apalancamiento externo que se integren al anteproyecto en el cual se defina claramente los nichos de atención, convenios, gestión de facturación, cobro y cálculo de punto de equilibrio, la negociación se puede calificar como riesgosa.

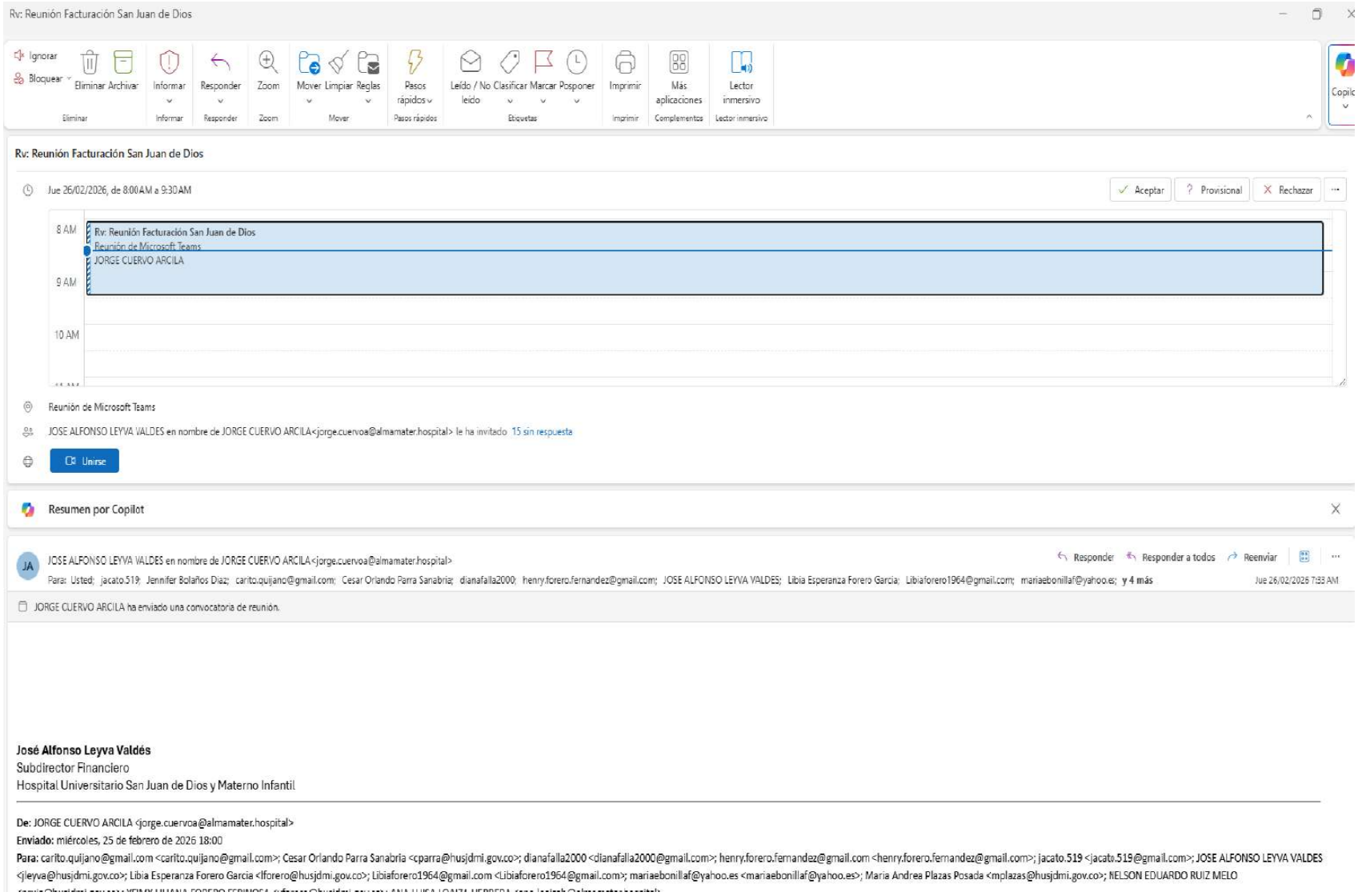
En términos generales la adquisición de la Clínica Los Remansos no representa un riesgo patrimonial inmediato para el Hospital, dado su bajo nivel de endeudamiento y patrimonio positivo; sin embargo, la **operación presenta debilidades en generación de flujo de efectivo** que podrían trasladar presiones financieras al hospital si no se implementan medidas de saneamiento financiero y fortalecimiento del capital de trabajo.

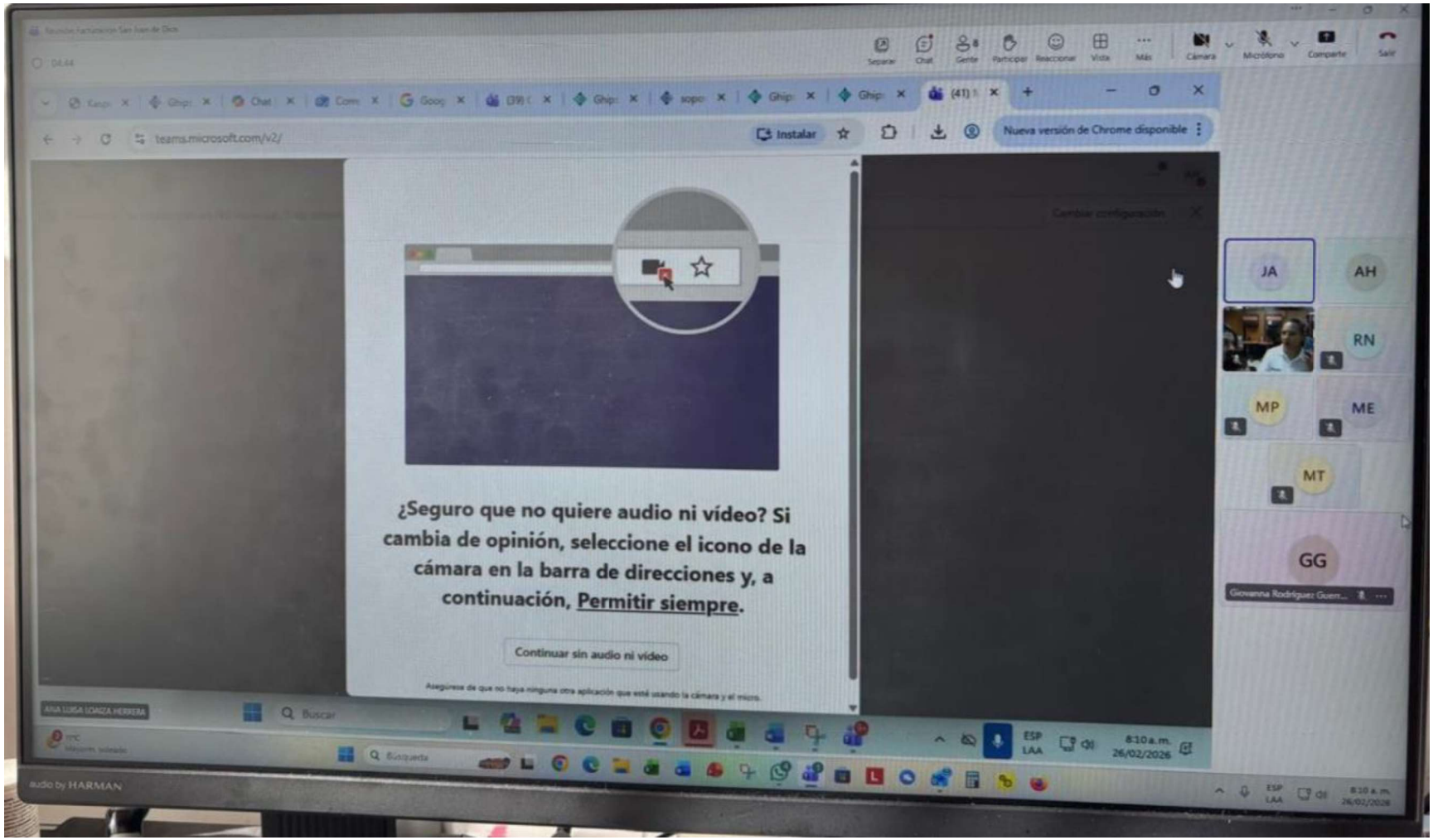
Elaboró: *Hilda Giovanna Rodríguez Guerrero - Contratista*

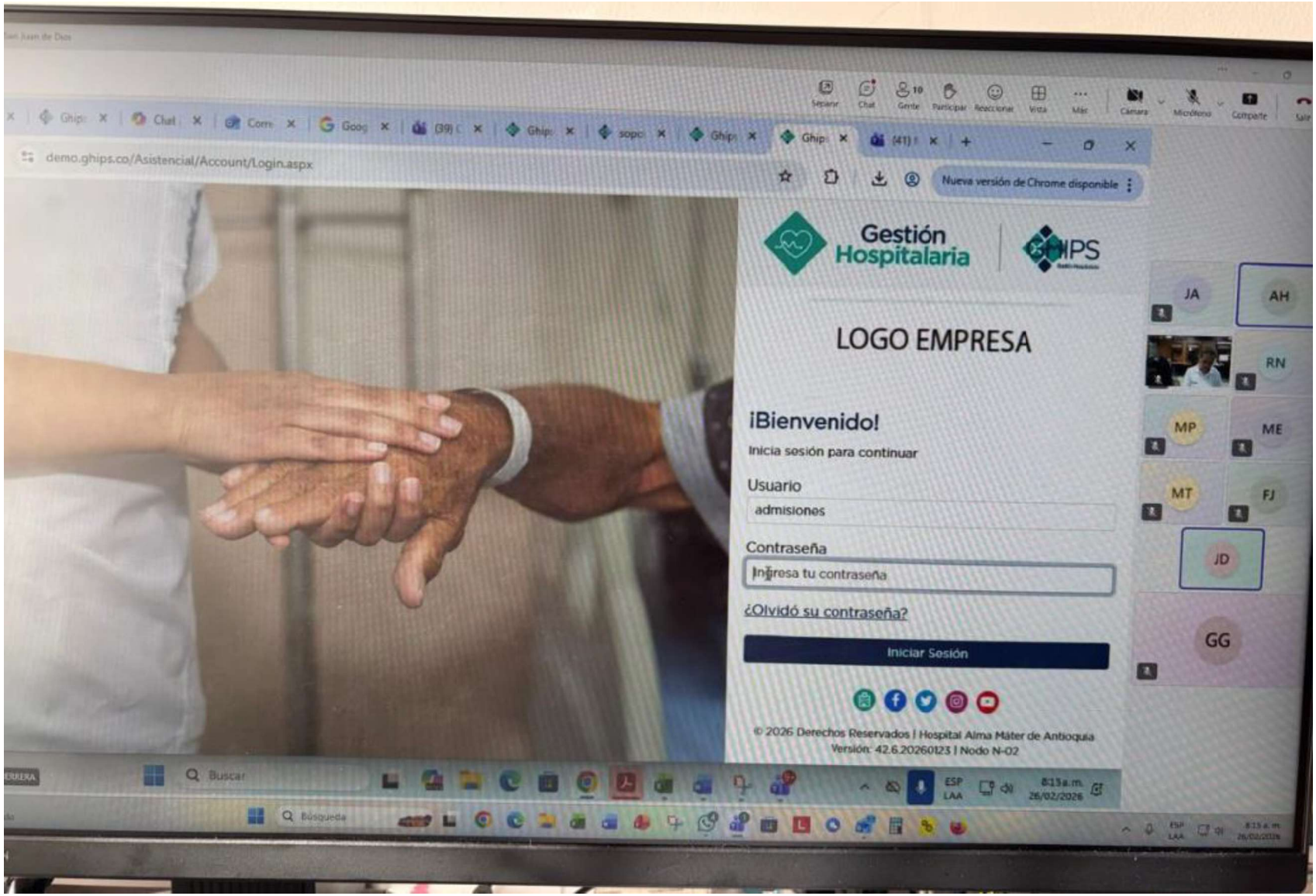
OBLIGACIÓN 8

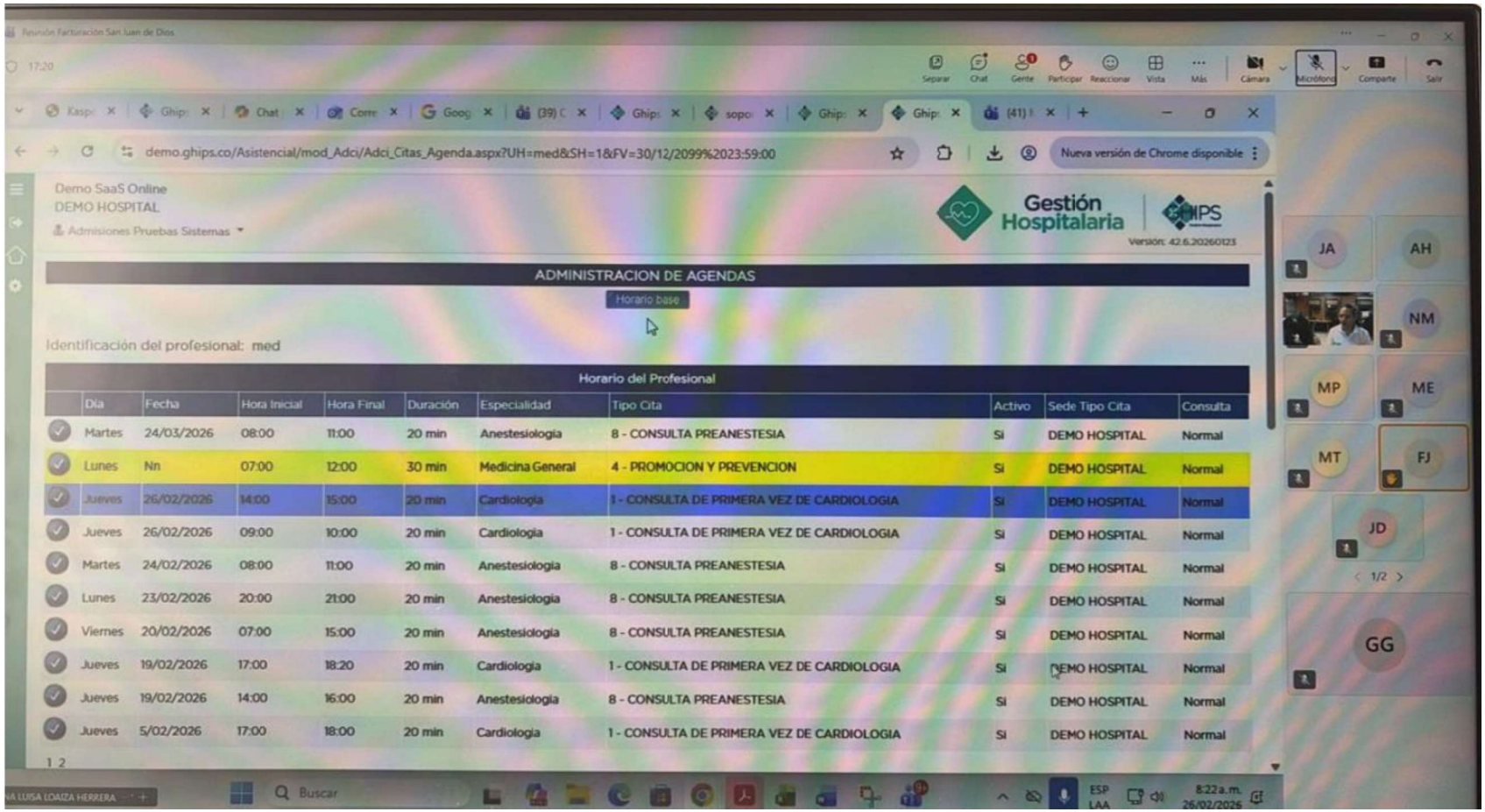
Contrato 17/2026

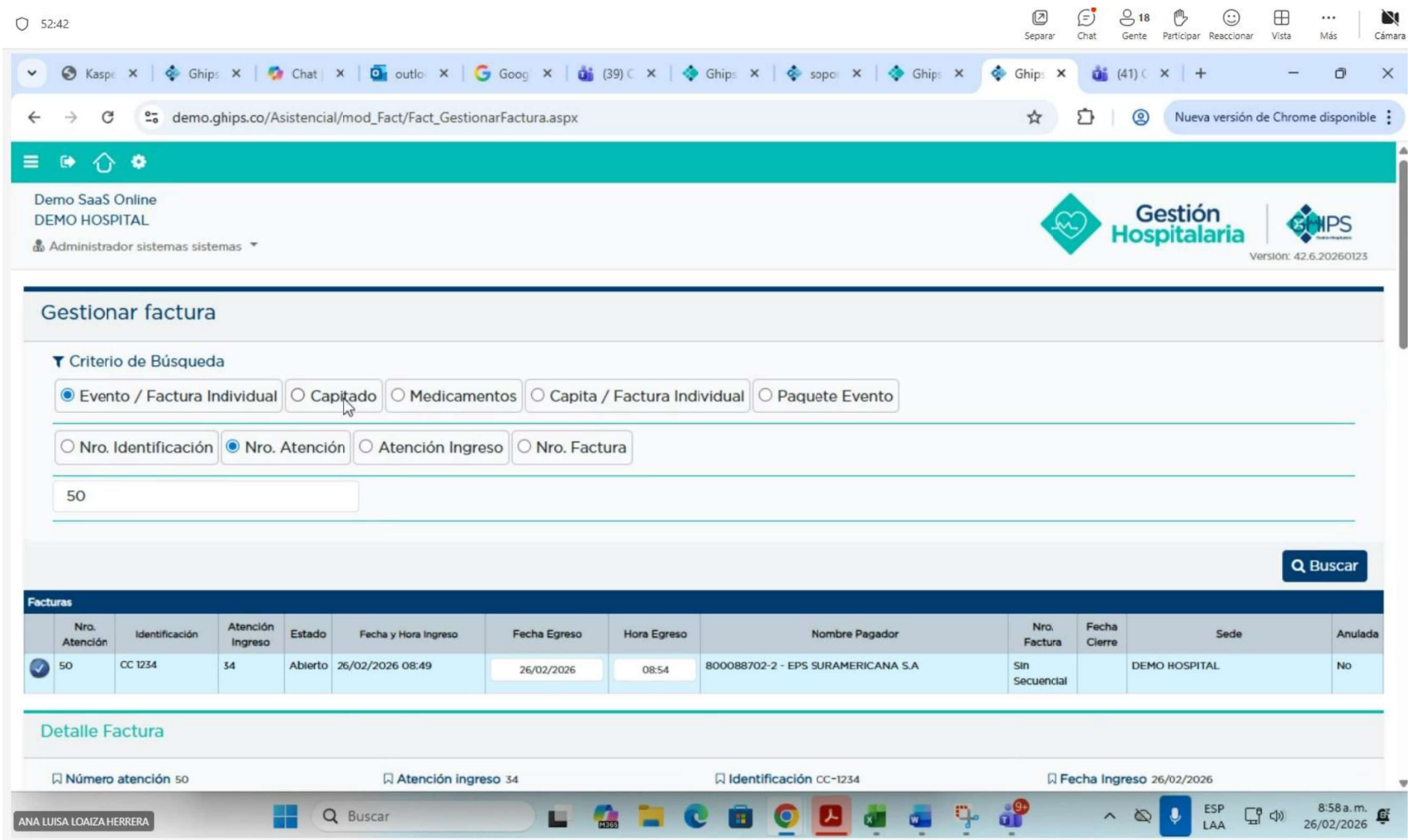
26/02/2026

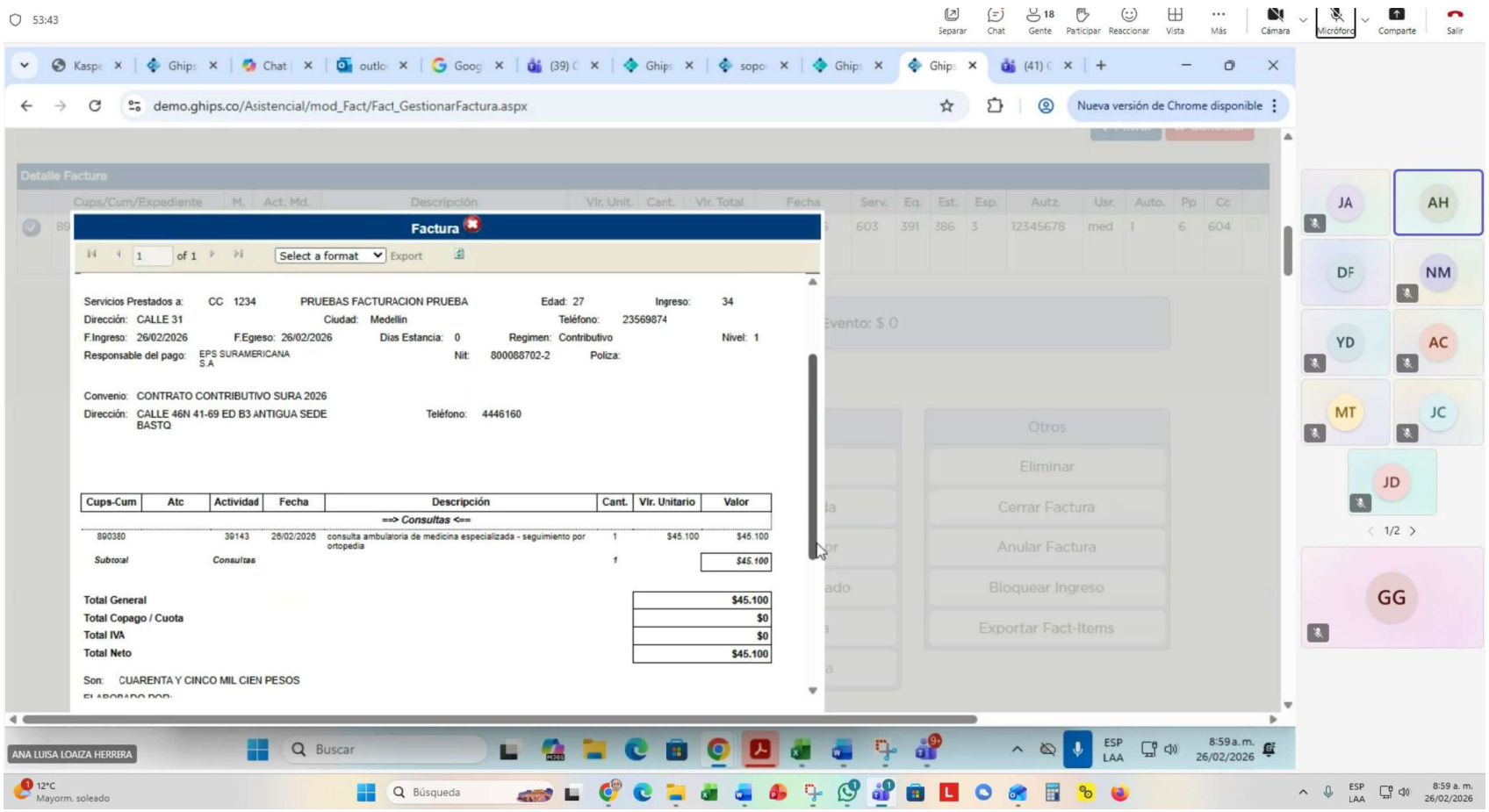

Rv: Reunión Facturación San Juan de Dios
Ignorar
Bloquear
Eliminar
Archivar
Informar
Responder
Zoom
Mover
Limpiar
Reglas
Pasos rápidos
Leído / No leído
Clasificar
Marcar
Posponer
Imprimir
Más aplicaciones
Lector inmersivo
Rv: Reunión Facturación San Juan de Dios
Jue 26/02/2026, de 8:00 AM a 9:30 AM
Aceptar
Provisional
Rechazar
8 AM
9 AM
10 AM
Rv: Reunión Facturación San Juan de Dios
Reunión de Microsoft Teams
JORGE CUERVO ARCILA
Reunión de Microsoft Teams
JOSE ALFONSO LEYVA VALDES en nombre de JORGE CUERVO ARCILA<jorge.cuervoa@almamater.hospital> le ha invitado 15 sin respuesta
Unirse
Resumen por Copilot
JOSE ALFONSO LEYVA VALDES en nombre de JORGE CUERVO ARCILA<jorge.cuervoa@almamater.hospital>
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: Usted; jacato.519; Jennifer Bolaños Diaz; carito.quijano@gmail.com; Cesar Orlando Parra Sanabria; dianafalla2000; henry.forero.fernandez@gmail.com; JOSE ALFONSO LEYVA VALDES; Libia Esperanza Forero Garcia; Libiaforero1964@gmail.com; mariaebonillaf@yahoo.es; y 4 más
Jue 26/02/2026 7:33 AM
JORGE CUERVO ARCILA ha enviado una convocatoria de reunión.
José Alfonso Leyva Valdés
Subdirector Financiero
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil
De: JORGE CUERVO ARCILA <jorge.cuervoa@almamater.hospital>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 18:00
Para: carito.quijano@gmail.com <carito.quijano@gmail.com>; Cesar Orlando Parra Sanabria <cparra@husjdmi.gov.co>; dianafalla2000 <dianafalla2000@gmail.com>; henry.forero.fernandez@gmail.com <henry.forero.fernandez@gmail.com>; jacato.519 <jacato.519@gmail.com>; JOSE ALFONSO LEYVA VALDES <jleyva@husjdmi.gov.co>; Libia Esperanza Forero Garcia <lforero@husjdmi.gov.co>; Libiaforero1964@gmail.com <Libiaforero1964@gmail.com>; mariaebonillaf@yahoo.es <mariaebonillaf@yahoo.es>; Maria Andrea Plazas Posada <mplazas@husjdmi.gov.co>; NELSON EDUARDO RUIZ MELO

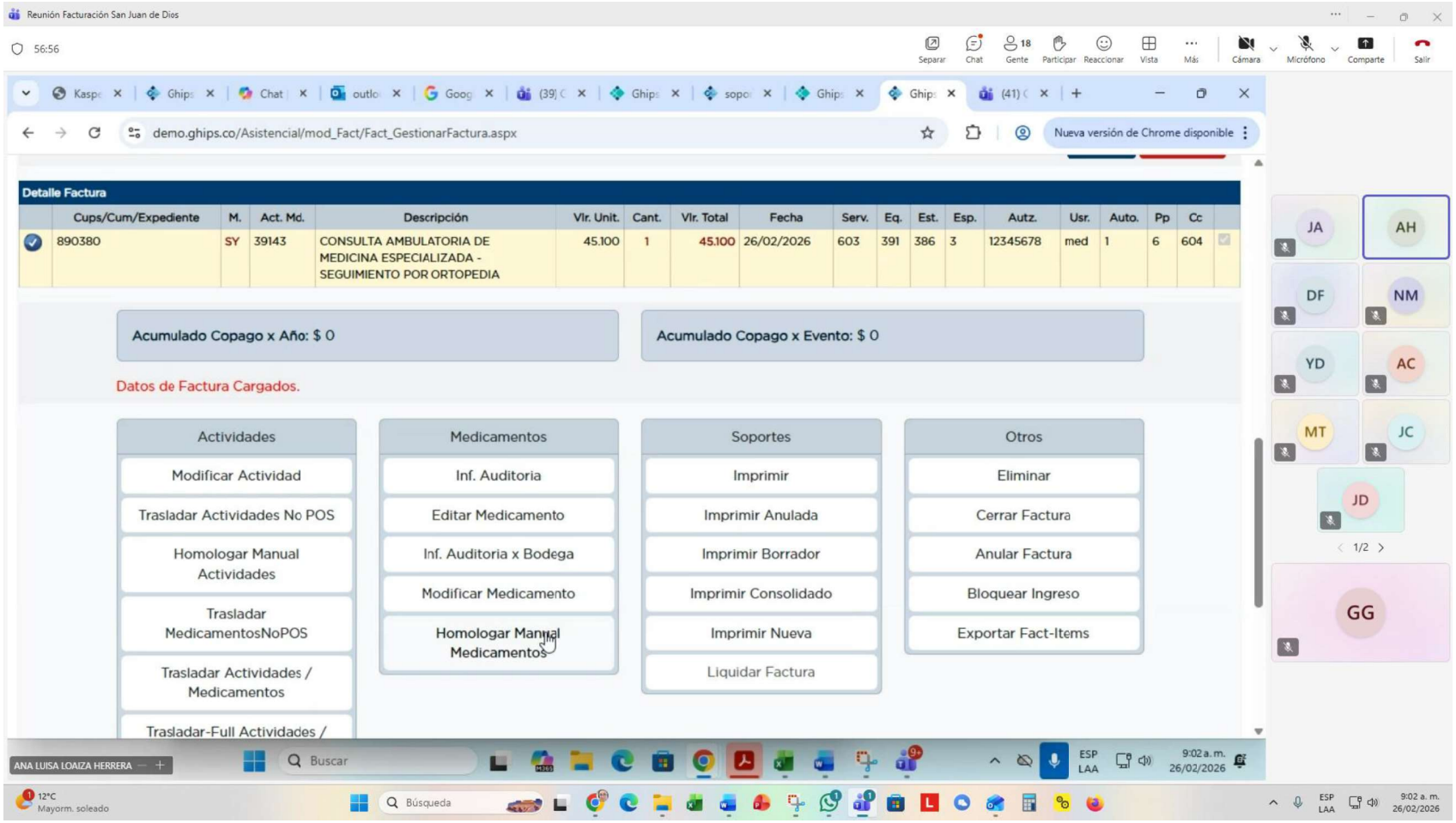

teams.microsoft.com/v2/
Instalar
Nueva versión de Chrome disponible
¿Seguro que no quiere audio ni vídeo? Si cambia de opinión, seleccione el icono de la cámara en la barra de direcciones y, a continuación, Permitir siempre.
Continuar sin audio ni vídeo
Asegúrese de que no haya ninguna otra aplicación que esté usando la cámara y el micro.
Cambiar configuración
JA
AH
RN
MP
ME
MT
GG
Giovanna Rodríguez Guerr...
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
ESP
LAA
8:10 a. m.
26/02/2026
audio by HARMAN

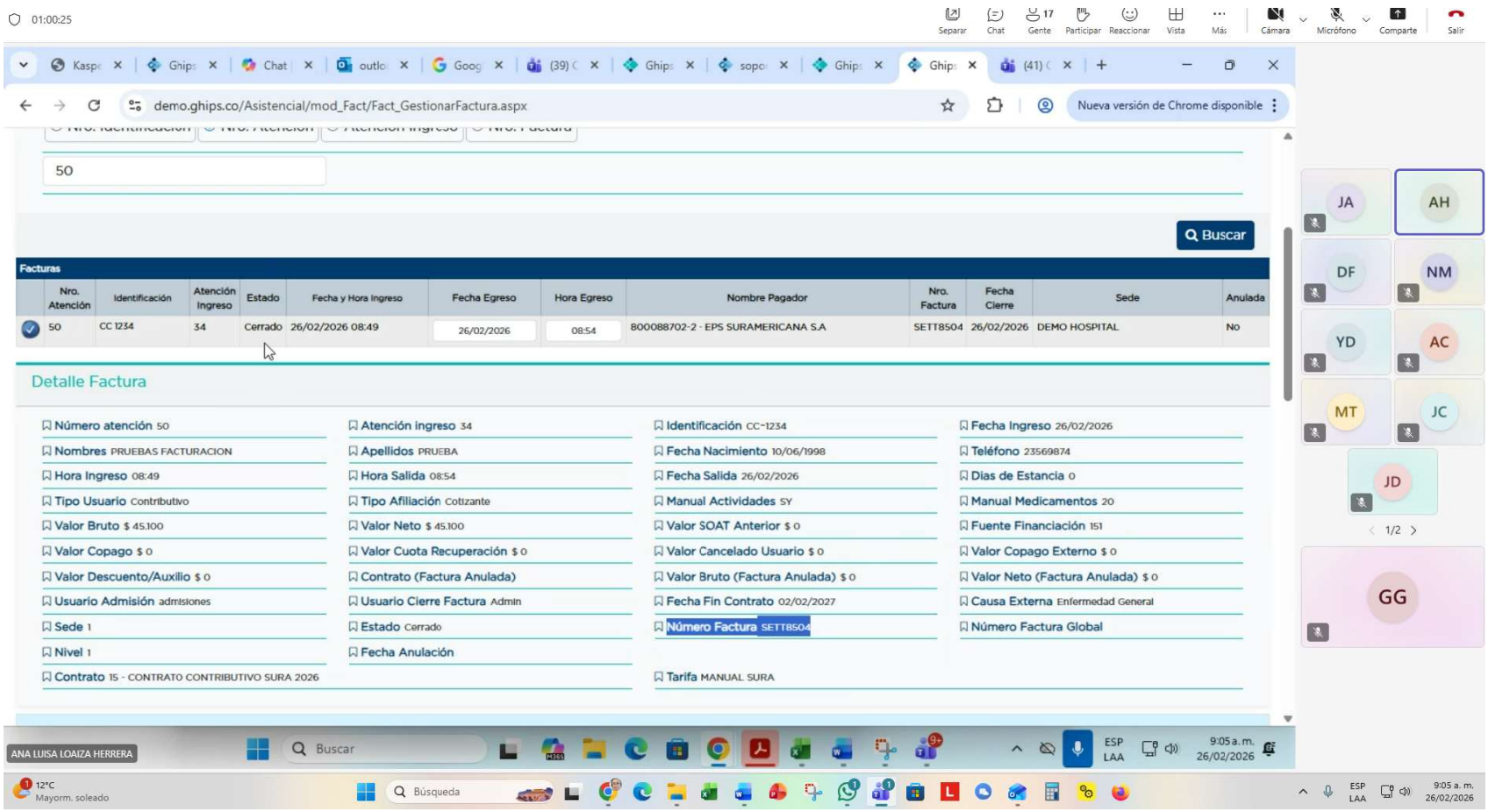

demo.ghips.co/Asistencial/Account/Login.aspx
Nueva versión de Chrome disponible
Gestión Hospitalaria
GHIPS
LOGO EMPRESA
¡Bienvenido!
Inicia sesión para continuar
Usuario
admisiones
Contraseña
Ingresa tu contraseña
¿Olvidó su contraseña?
Iniciar Sesión
© 2026 Derechos Reservados | Hospital Alma Máter de Antioquia
Versión: 42.6.20260123 | Nodo N-02
JA
AH
RN
MP
ME
MT
FJ
JD
GG
Buscar
Búsqueda
ESP
LAA
8:13 a. m.
26/02/2026

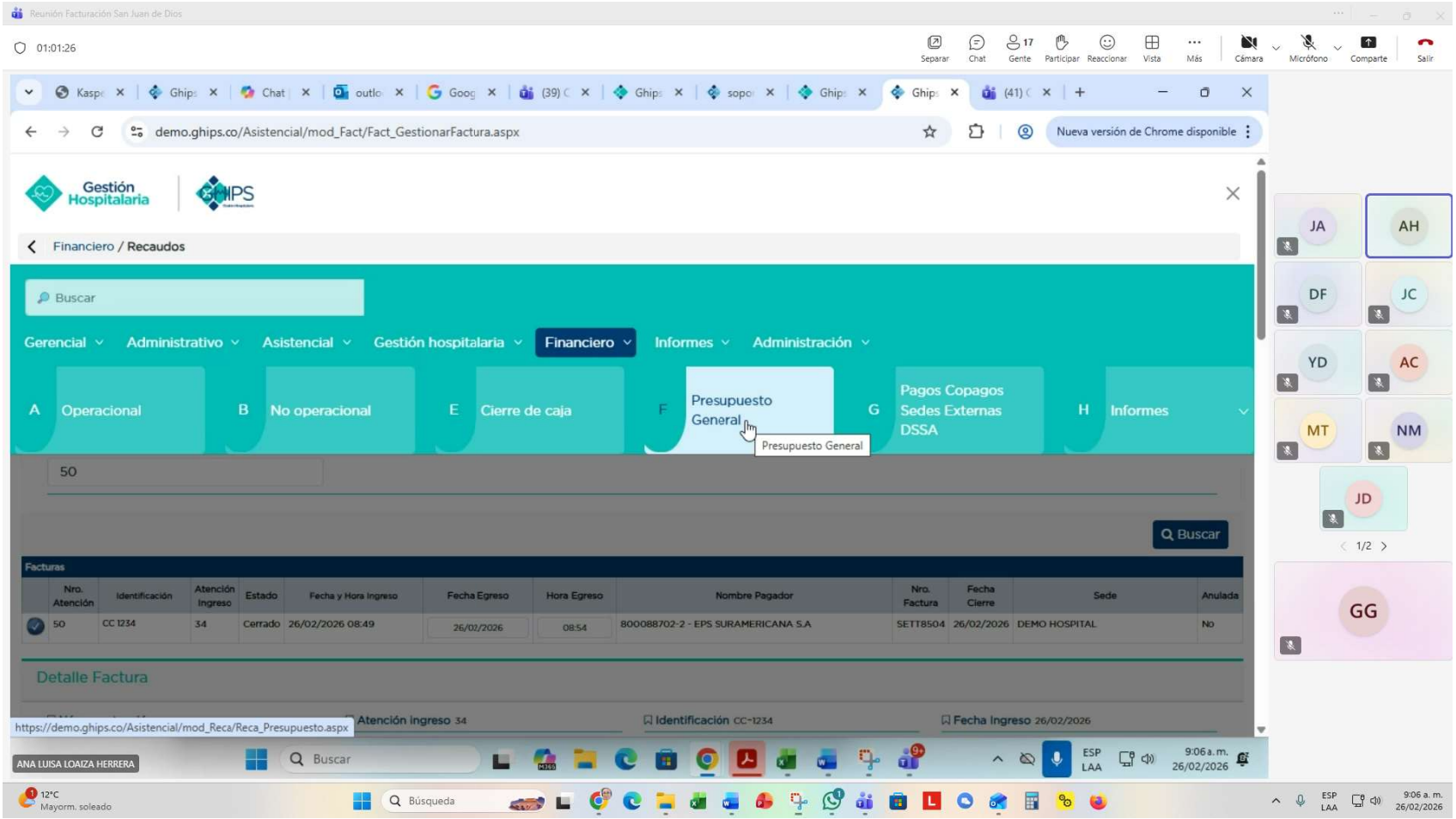

Demo SaaS Online
DEMO HOSPITAL
Admisiones Pruebas Sistemas
Gestión Hospitalaria
GHIPS
Versión: 42.6.20260123
ADMINISTRACION DE AGENDAS
Horario base
Identificación del profesional: med
Horario del Profesional
Día Fecha Hora Inicial Hora Final Duración Especialidad Tipo Cita Activo Sede Tipo Cita Consulta
Martes 24/03/2026 08:00 11:00 20 min Anestesiologia 8 - CONSULTA PREANESTESIA Si DEMO HOSPITAL Normal
Lunes Nn 07:00 12:00 30 min Medicina General 4 - PROMOCION Y PREVENCION Si DEMO HOSPITAL Normal
Jueves 26/02/2026 14:00 15:00 20 min Cardiologia 1 - CONSULTA DE PRIMERA VEZ DE CARDIOLOGIA Si DEMO HOSPITAL Normal
Jueves 26/02/2026 09:00 10:00 20 min Cardiologia 1 - CONSULTA DE PRIMERA VEZ DE CARDIOLOGIA Si DEMO HOSPITAL Normal
Martes 24/02/2026 08:00 11:00 20 min Anestesiologia 8 - CONSULTA PREANESTESIA Si DEMO HOSPITAL Normal
Lunes 23/02/2026 20:00 21:00 20 min Anestesiologia 8 - CONSULTA PREANESTESIA Si DEMO HOSPITAL Normal
Viernes 20/02/2026 07:00 15:00 20 min Anestesiologia 8 - CONSULTA PREANESTESIA Si DEMO HOSPITAL Normal
Jueves 19/02/2026 17:00 18:20 20 min Cardiologia 1 - CONSULTA DE PRIMERA VEZ DE CARDIOLOGIA Si DEMO HOSPITAL Normal
Jueves 19/02/2026 14:00 16:00 20 min Anestesiologia 8 - CONSULTA PREANESTESIA Si DEMO HOSPITAL Normal
Jueves 5/02/2026 17:00 18:00 20 min Cardiologia 1 - CONSULTA DE PRIMERA VEZ DE CARDIOLOGIA Si DEMO HOSPITAL Normal
1 2
Nueva versión de Chrome disponible
JA AH NM MP ME MT FJ JD GG
1/2

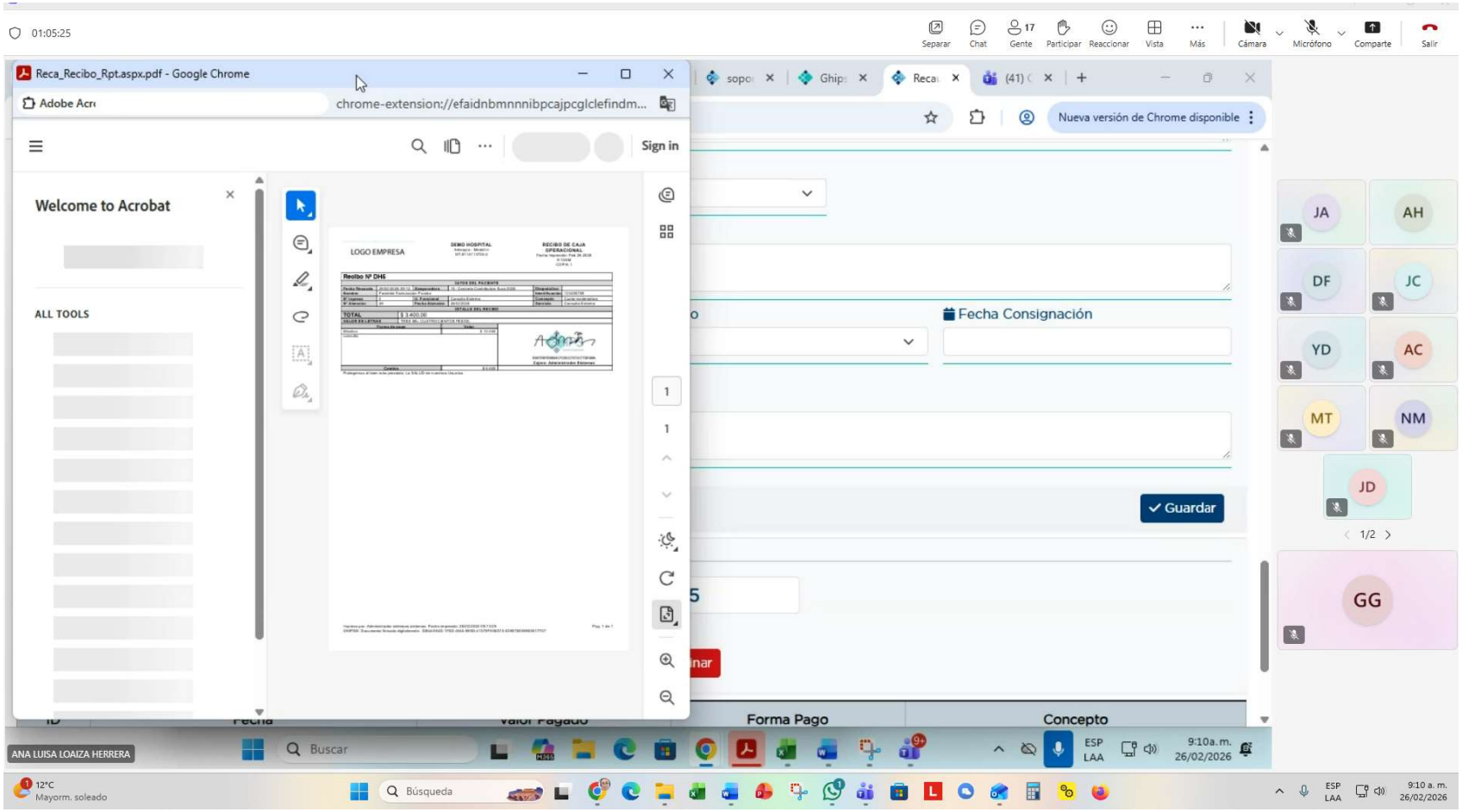

52:42
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
demo.ghips.co/Asistencial/mod_Fact/Fact_GestionarFactura.aspx
Nueva versión de Chrome disponible
Demo SaaS Online
DEMO HOSPITAL
Administrador sistemas sistemas
Gestión Hospitalaria
GHPS
Versión: 42.6.20260123
Gestionar factura
Criterio de Búsqueda
Evento / Factura Individual
Capitado
Medicamentos
Capita / Factura Individual
Paquete Evento
Nro. Identificación
Nro. Atención
Atención Ingreso
Nro. Factura
50
Buscar
Facturas
Nro. Atención
Identificación
Atención Ingreso
Estado
Fecha y Hora Ingreso
Fecha Egreso
Hora Egreso
Nombre Pagador
Nro. Factura
Fecha Cierre
Sede
Anulada
50
CC 1234
34
Abierto
26/02/2026 08:49
26/02/2026
08:54
800088702-2 - EPS SURAMERICANA S.A
Sin Secuencial
DEMO HOSPITAL
No
Detalle Factura
Número atención 50
Atención ingreso 34
Identificación CC-1234
Fecha Ingreso 26/02/2026
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
ESP
LAA
8:58 a. m.
26/02/2026

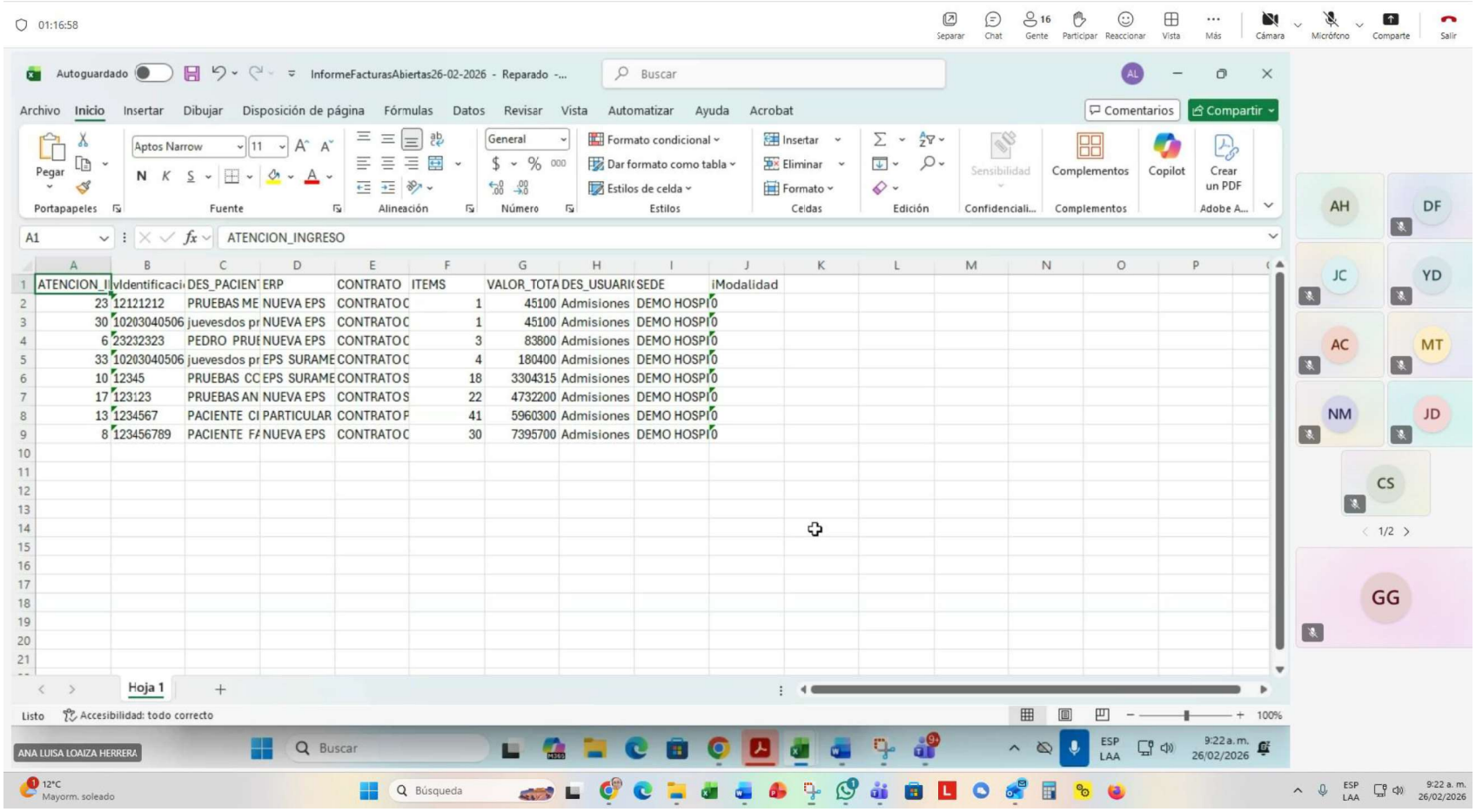

53:43
demo.ghips.co/Asistencial/mod_Fact/Fact_GestionarFactura.aspx
Nueva versión de Chrome disponible
Detalle Factura
Factura
Select a format
Export
Servicios Prestados a: CC 1234 PRUEBAS FACTURACION PRUEBA Edad: 27 Ingreso: 34
Dirección: CALLE 31 Ciudad: Medellin Teléfono: 23569874
F.Ingreso: 26/02/2026 F.Egreso: 26/02/2026 Dias Estancia: 0 Regimen: Contributivo Nivel: 1
Responsable del pago: EPS SURAMERICANA S.A Nit: 800088702-2 Poliza:
Convenio: CONTRATO CONTRIBUTIVO SURA 2026
Dirección: CALLE 46N 41-69 ED B3 ANTIGUA SEDE BASTQ Teléfono: 4446160
Cups-Cum | Atc | Actividad | Fecha | Descripción | Cant. | Vlr. Unitario | Valor
==> Consultas <==
890380 39143 26/02/2026 consulta ambulatoria de medicina especializada - seguimiento por ortopedia 1 $45.100 $45.100
Subtotal Consultas 1 $45.100
Total General $45.100
Total Copago / Cuota $0
Total IVA $0
Total Neto $45.100
Son: CUARENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS
Otros
Eliminar
Cerrar Factura
Anular Factura
Bloquear Ingreso
Exportar Fact-Items
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
Búsqueda
12°C
Mayorm. soleado
ESP LAA
8:59 a. m. 26/02/2026

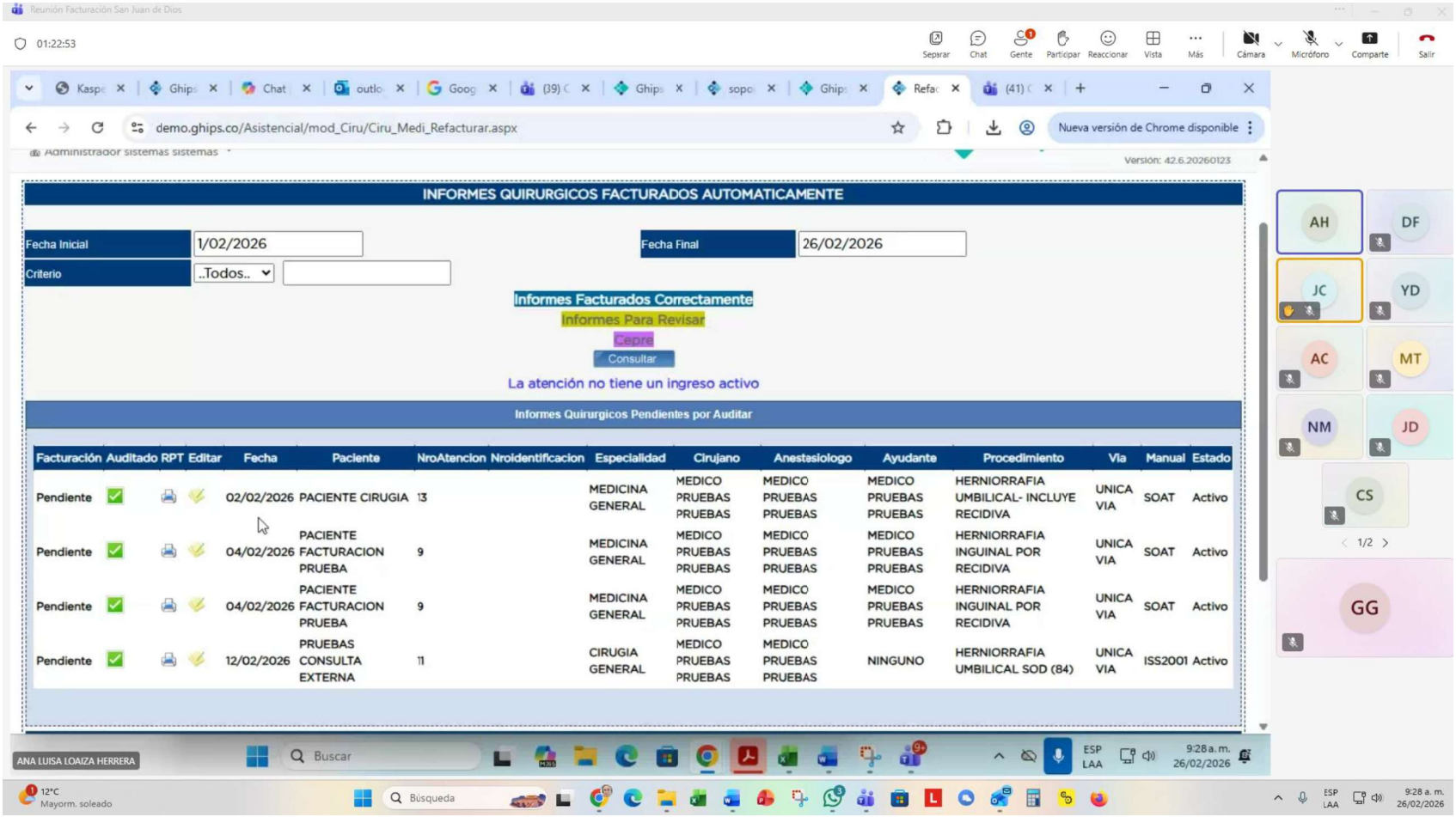

Reunión Facturación San Juan de Dios
56:56
demo.ghips.co/Asistencial/mod_Fact/Fact_GestionarFactura.aspx
Nueva versión de Chrome disponible
Detalle Factura
Cups/Cum/Expediente | M. | Act. Md. | Descripción | Vlr. Unit. | Cant. | Vlr. Total | Fecha | Serv. | Eq. | Est. | Esp. | Autz. | Usr. | Auto. | Pp | Cc
890380 | SY | 39143 | CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA - SEGUIMIENTO POR ORTOPEDIA | 45.100 | 1 | 45.100 | 26/02/2026 | 603 | 391 | 386 | 3 | 12345678 | med | 1 | 6 | 604
Acumulado Copago x Año: $ 0
Acumulado Copago x Evento: $ 0
Datos de Factura Cargados.
Actividades
Modificar Actividad
Trasladar Actividades No POS
Homologar Manual Actividades
Trasladar MedicamentosNoPOS
Trasladar Actividades / Medicamentos
Trasladar-Full Actividades /
Medicamentos
Inf. Auditoria
Editar Medicamento
Inf. Auditoria x Bodega
Modificar Medicamento
Homologar Manual Medicamentos
Soportes
Imprimir
Imprimir Anulada
Imprimir Borrador
Imprimir Consolidado
Imprimir Nueva
Liquidar Factura
Otros
Eliminar
Cerrar Factura
Anular Factura
Bloquear Ingreso
Exportar Fact-Items
JA
AH
DF
NM
YD
AC
MT
JC
JD
1/2
GG
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
ESP LAA
9:02 a. m. 26/02/2026
12°C Mayorm. soleado
Búsqueda

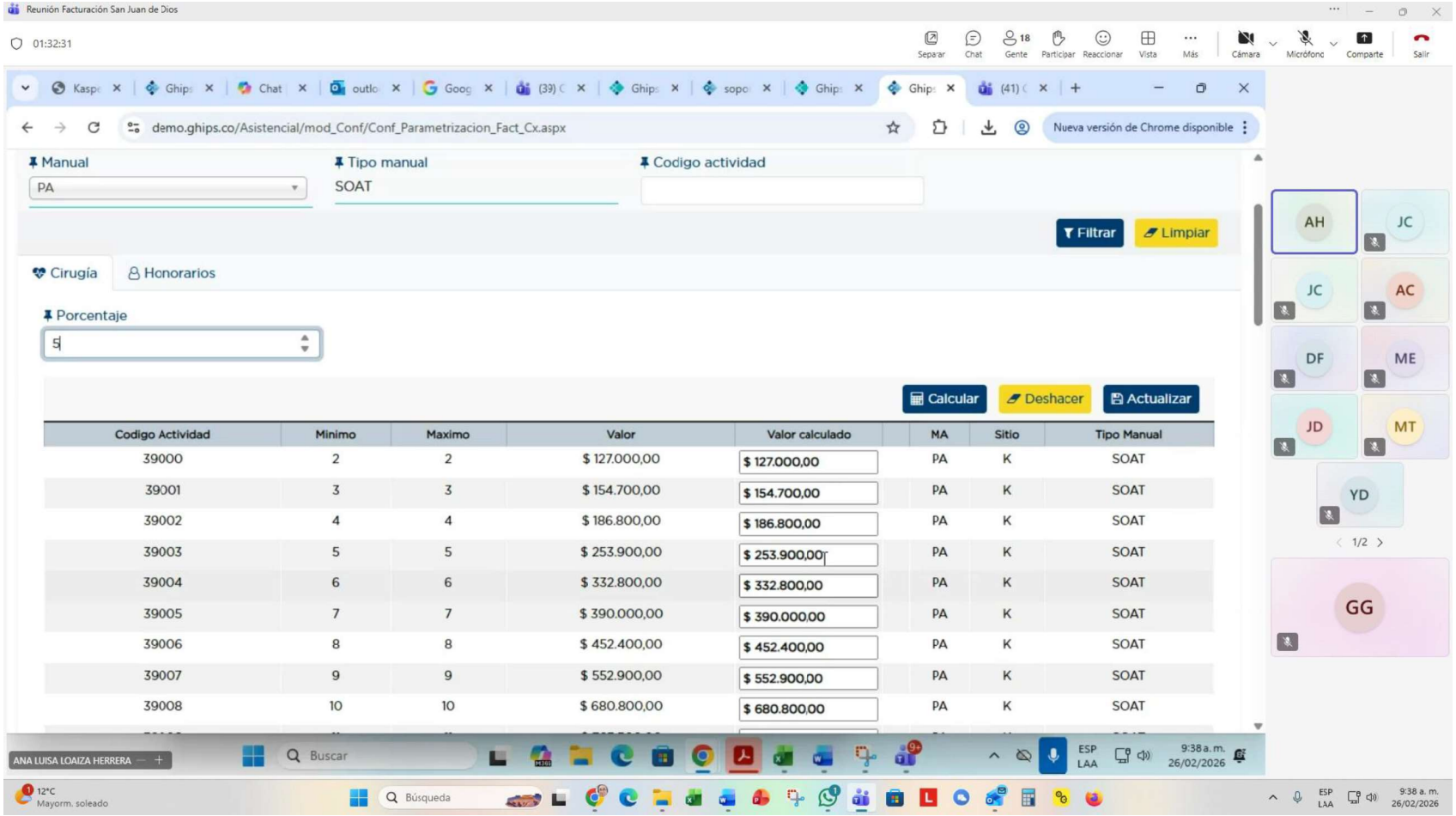

01:00:25
demo.ghips.co/Asistencial/mod_Fact/Fact_GestionarFactura.aspx
Nueva versión de Chrome disponible
50
Buscar
Facturas
Nro. Atención
Identificación
Atención Ingreso
Estado
Fecha y Hora Ingreso
Fecha Egreso
Hora Egreso
Nombre Pagador
Nro. Factura
Fecha Cierre
Sede
Anulada
50
CC 1234
34
Cerrado
26/02/2026 08:49
26/02/2026
08:54
800088702-2 - EPS SURAMERICANA S.A
SETT8504
26/02/2026
DEMO HOSPITAL
No
Detalle Factura
Número atención 50
Atención ingreso 34
Identificación CC-1234
Fecha Ingreso 26/02/2026
Nombres PRUEBAS FACTURACION
Apellidos PRUEBA
Fecha Nacimiento 10/06/1998
Teléfono 23569874
Hora Ingreso 08:49
Hora Salida 08:54
Fecha Salida 26/02/2026
Dias de Estancia 0
Tipo Usuario Contributivo
Tipo Afiliación Cotizante
Manual Actividades SY
Manual Medicamentos 20
Valor Bruto $ 45.100
Valor Neto $ 45.100
Valor SOAT Anterior $ 0
Fuente Financiación 151
Valor Copago $ 0
Valor Cuota Recuperación $ 0
Valor Cancelado Usuario $ 0
Valor Copago Externo $ 0
Valor Descuento/Auxilio $ 0
Contrato (Factura Anulada)
Valor Bruto (Factura Anulada) $ 0
Valor Neto (Factura Anulada) $ 0
Usuario Admisión admisiones
Usuario Cierre Factura Admin
Fecha Fin Contrato 02/02/2027
Causa Externa Enfermedad General
Sede 1
Estado Cerrado
Número Factura SETT8504
Número Factura Global
Nivel 1
Fecha Anulación
Contrato 15 - CONTRATO CONTRIBUTIVO SURA 2026
Tarifa MANUAL SURA
JA
AH
DF
NM
YD
AC
MT
JC
JD
1/2
GG
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
ESP LAA
9:05 a. m. 26/02/2026
12°C Mayorm. soleado
Búsqueda

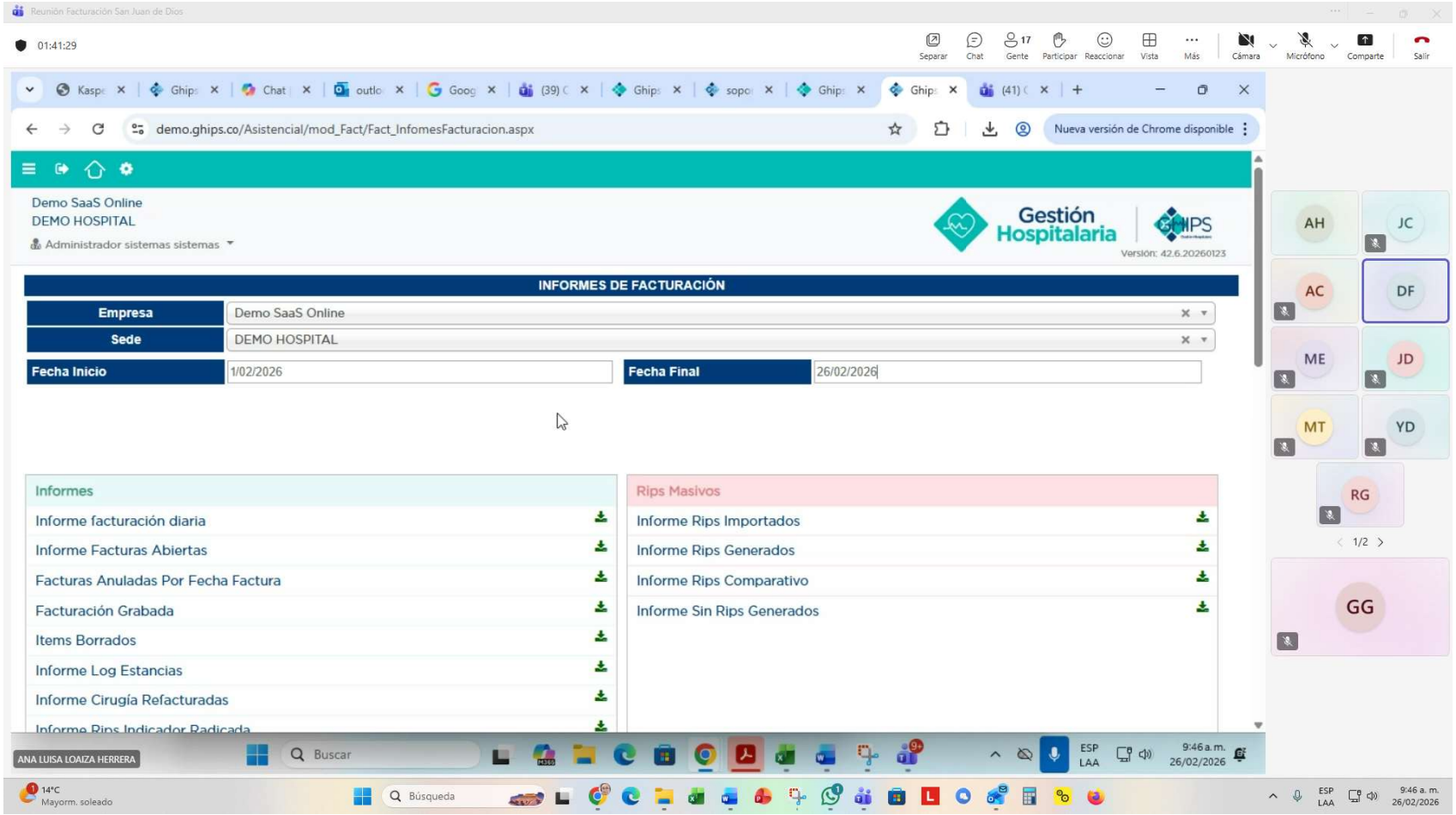

Reunión Facturación San Juan de Dios
01:01:26
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
demo.ghips.co/Asistencial/mod_Fact/Fact_GestionarFactura.aspx
Nueva versión de Chrome disponible
Gestión Hospitalaria
Financiero / Recaudos
Buscar
Gerencial
Administrativo
Asistencial
Gestión hospitalaria
Financiero
Informes
Administración
A Operacional
B No operacional
E Cierre de caja
F Presupuesto General
G Pagos Copagos Sedes Externas DSSA
H Informes
Presupuesto General
50
Buscar
Facturas
Nro. Atención
Identificación
Atención Ingreso
Estado
Fecha y Hora Ingreso
Fecha Egreso
Hora Egreso
Nombre Pagador
Nro. Factura
Fecha Cierre
Sede
Anulada
50
CC 1234
34
Cerrado
26/02/2026 08:49
26/02/2026
08:54
800088702-2 - EPS SURAMERICANA S.A
SETT8504
26/02/2026
DEMO HOSPITAL
No
Detalle Factura
Atención Ingreso 34
Identificación CC-1234
Fecha Ingreso 26/02/2026
https://demo.ghips.co/Asistencial/mod_Reca/Reca_Presupuesto.aspx
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
ESP LAA
9:06 a. m. 26/02/2026
JA
AH
DF
JC
YD
AC
MT
NM
JD
1/2
GG
12°C Mayorm. soleado
Búsqueda
ESP LAA
9:06 a. m. 26/02/2026

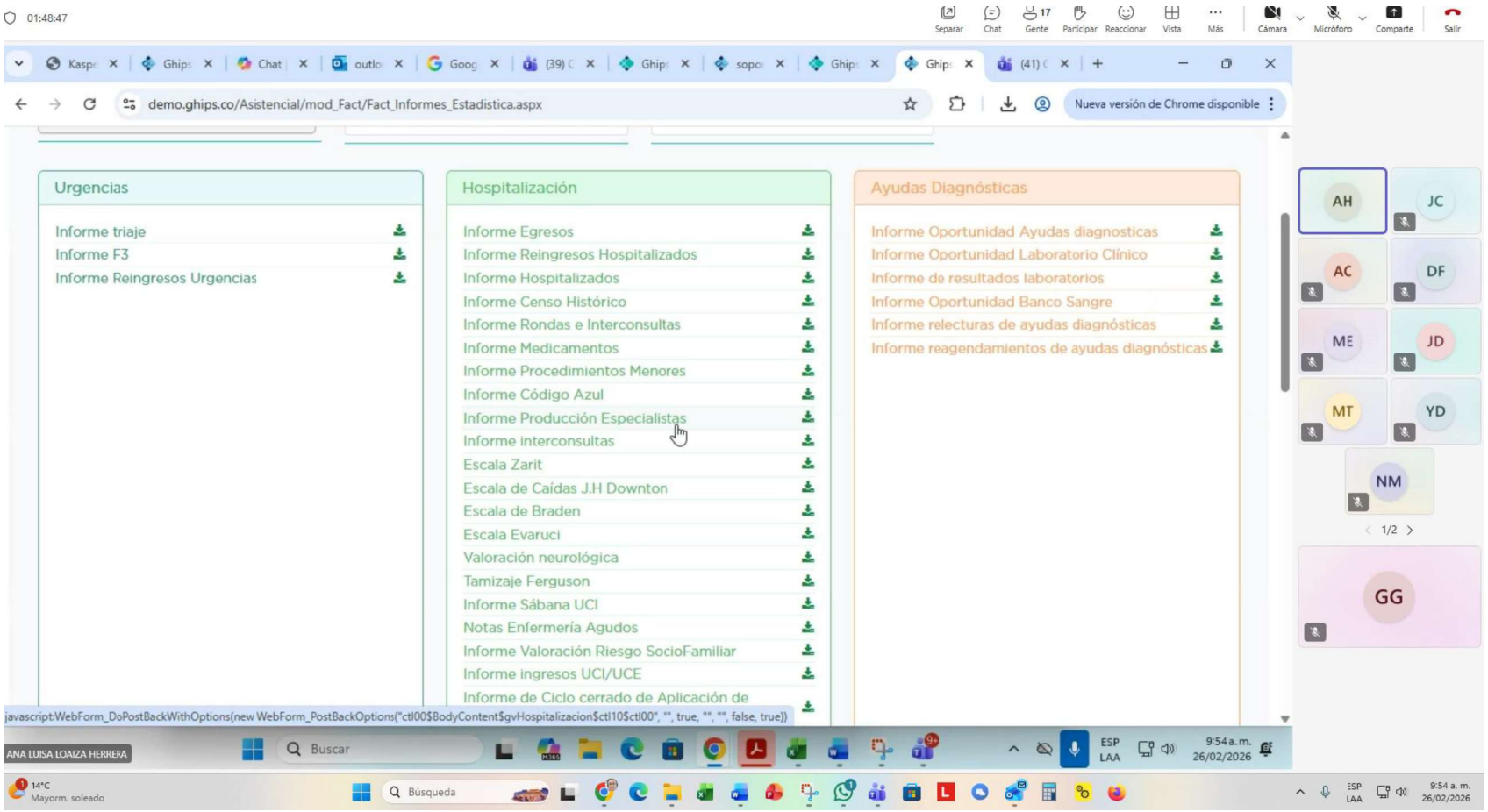

01:05:25
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Reca_Recibo_Rpt.aspx.pdf - Google Chrome
Adobe Acr
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindm...
Sign in
Welcome to Acrobat
ALL TOOLS
LOGO EMPRESA
DEMO HOSPITAL
RECIBO DE CAJA OPERACIONAL
Recibo Nº DHS
TOTAL
$ 3.400,00
Nueva versión de Chrome disponible
Fecha Consignación
Guardar
Forma Pago
Concepto
JA
AH
DF
JC
YD
AC
MT
NM
JD
1/2
GG
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
ESP
LAA
9:10a.m.
26/02/2026
12°C
Mayorm. soleado
Búsqueda
ESP
LAA
9:10 a. m.
26/02/2026

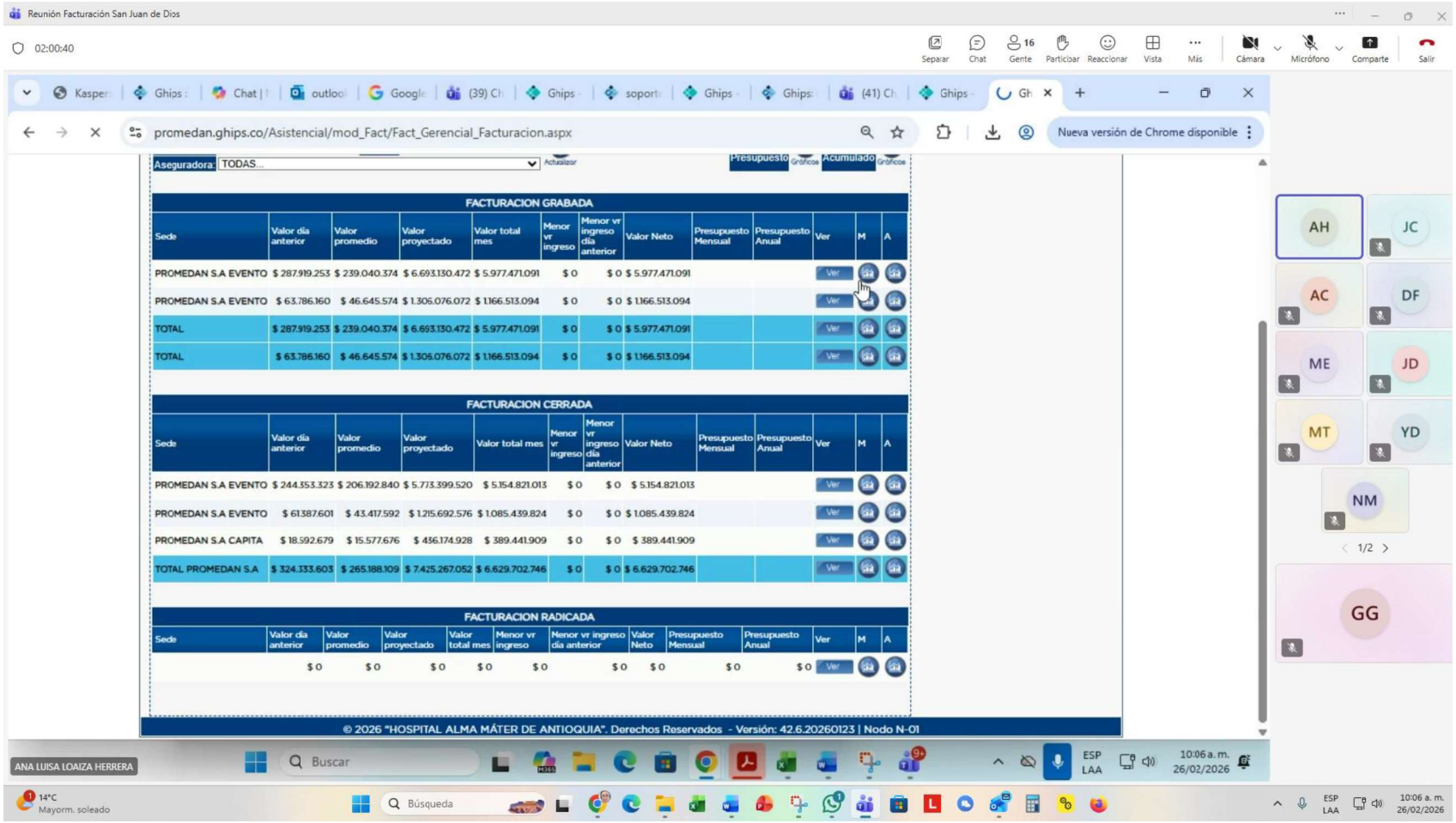

01:16:58
Separar
Chat
16
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Autoguardado
InformeFacturasAbiertas26-02-2026 - Reparado -...
Buscar
Archivo
Inicio
Insertar
Dibujar
Disposición de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
Automatizar
Ayuda
Acrobat
Comentarios
Compartir
Pegar
Portapapeles
Aptos Narrow
11
Fuente
Alineación
General
Número
Formato condicional
Dar formato como tabla
Estilos de celda
Estilos
Insertar
Eliminar
Formato
Celdas
Edición
Sensibilidad
Confidenciali...
Complementos
Copilot
Crear un PDF
Adobe A...
A1
ATENCION_INGRESO
ATENCION_I
vIdentificaci
DES_PACIEN
ERP
CONTRATO
ITEMS
VALOR_TOTA
DES_USUARI
SEDE
Modalidad
23 12121212 PRUEBAS ME NUEVA EPS CONTRATO C 1 45100 Admisiones DEMO HOSPI 0
30 10203040506 juevesdos pr NUEVA EPS CONTRATO C 1 45100 Admisiones DEMO HOSPI 0
6 23232323 PEDRO PRUI NUEVA EPS CONTRATO C 3 83800 Admisiones DEMO HOSPI 0
33 10203040506 juevesdos pr EPS SURAME CONTRATO C 4 180400 Admisiones DEMO HOSPI 0
10 12345 PRUEBAS CC EPS SURAME CONTRATO S 18 3304315 Admisiones DEMO HOSPI 0
17 123123 PRUEBAS AN NUEVA EPS CONTRATO S 22 4732200 Admisiones DEMO HOSPI 0
13 1234567 PACIENTE CI PARTICULAR CONTRATO P 41 5960300 Admisiones DEMO HOSPI 0
8 123456789 PACIENTE FA NUEVA EPS CONTRATO C 30 7395700 Admisiones DEMO HOSPI 0
Hoja 1
Listo
Accesibilidad: todo correcto
100%
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
ESP LAA
9:22 a. m. 26/02/2026
AH
DF
JC
YD
AC
MT
NM
JD
CS
1/2
GG
12°C Mayorm. soleado
Búsqueda
ESP LAA
9:22 a. m. 26/02/2026

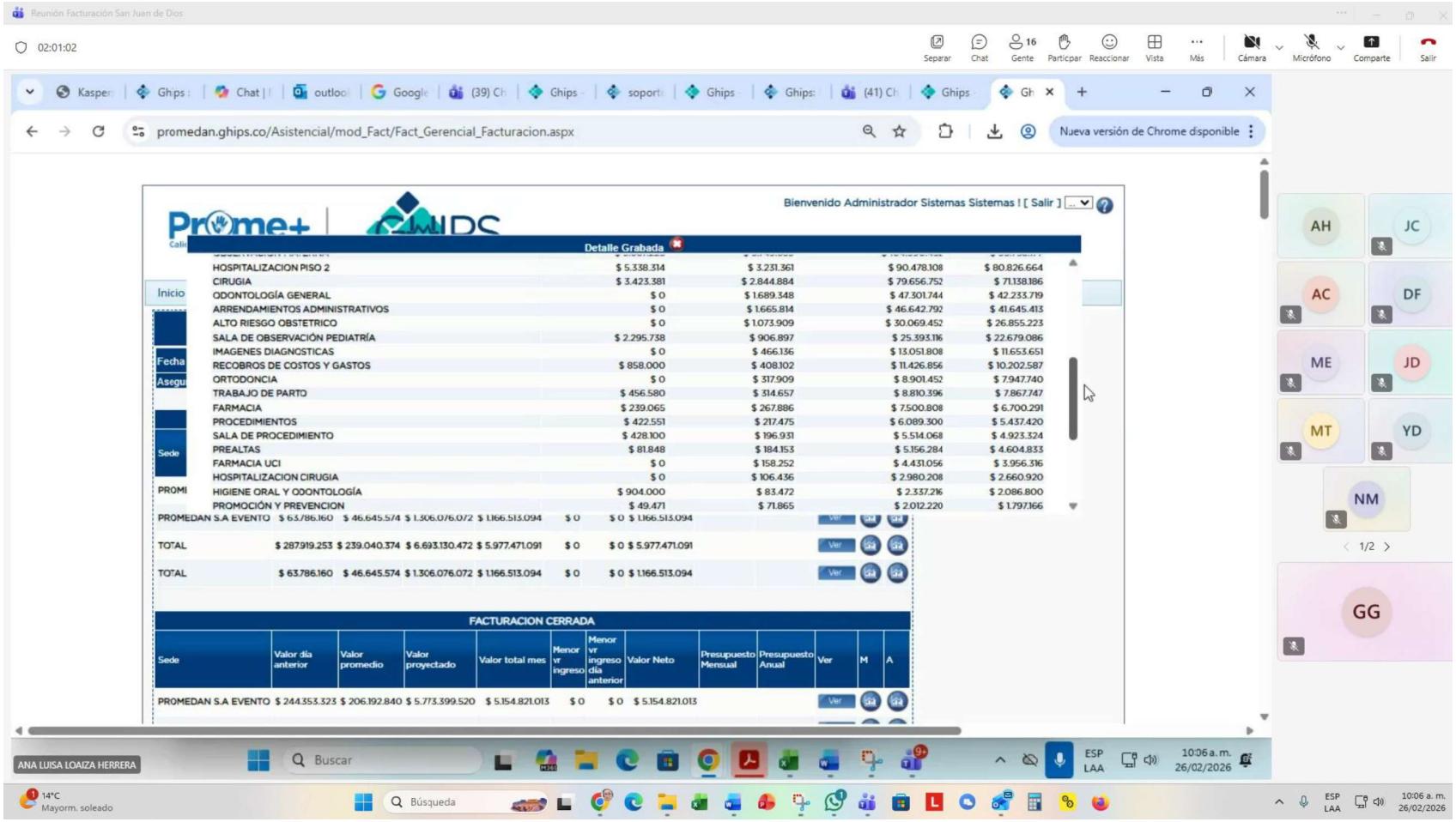

Reunión Facturación San Juan de Dios
01:22:53
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
demo.ghips.co/Asistencial/mod_Ciru/Ciru_Medi_Refacturar.aspx
Nueva versión de Chrome disponible
Versión: 42.6.20260123
INFORMES QUIRURGICOS FACTURADOS AUTOMATICAMENTE
Fecha Inicial
1/02/2026
Fecha Final
26/02/2026
Criterio
..Todos..
Informes Facturados Correctamente
Informes Para Revisar
Cepre
Consultar
La atención no tiene un ingreso activo
Informes Quirurgicos Pendientes por Auditar
Facturación Auditado RPT Editar Fecha Paciente NroAtencion Nroidentificacion Especialidad Cirujano Anestasiologo Ayudante Procedimiento Via Manual Estado
Pendiente 02/02/2026 PACIENTE CIRUGIA 13 MEDICINA GENERAL MEDICO PRUEBAS PRUEBAS MEDICO PRUEBAS PRUEBAS MEDICO PRUEBAS PRUEBAS HERNIORRAFIA UMBILICAL- INCLUYE RECIDIVA UNICA VIA SOAT Activo
Pendiente 04/02/2026 PACIENTE FACTURACION PRUEBA 9 MEDICINA GENERAL MEDICO PRUEBAS PRUEBAS MEDICO PRUEBAS PRUEBAS MEDICO PRUEBAS PRUEBAS HERNIORRAFIA INGUINAL POR RECIDIVA UNICA VIA SOAT Activo
Pendiente 04/02/2026 PACIENTE FACTURACION PRUEBA 9 MEDICINA GENERAL MEDICO PRUEBAS PRUEBAS MEDICO PRUEBAS PRUEBAS MEDICO PRUEBAS PRUEBAS HERNIORRAFIA INGUINAL POR RECIDIVA UNICA VIA SOAT Activo
Pendiente 12/02/2026 PRUEBAS CONSULTA EXTERNA 11 CIRUGIA GENERAL MEDICO PRUEBAS PRUEBAS MEDICO PRUEBAS PRUEBAS NINGUNO HERNIORRAFIA UMBILICAL SOD (84) UNICA VIA ISS2001 Activo
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
ESP LAA
9:28 a. m. 26/02/2026
12°C Mayorm. soleado
Búsqueda
AH
DF
JC
YD
AC
MT
NM
JD
CS
1/2
GG

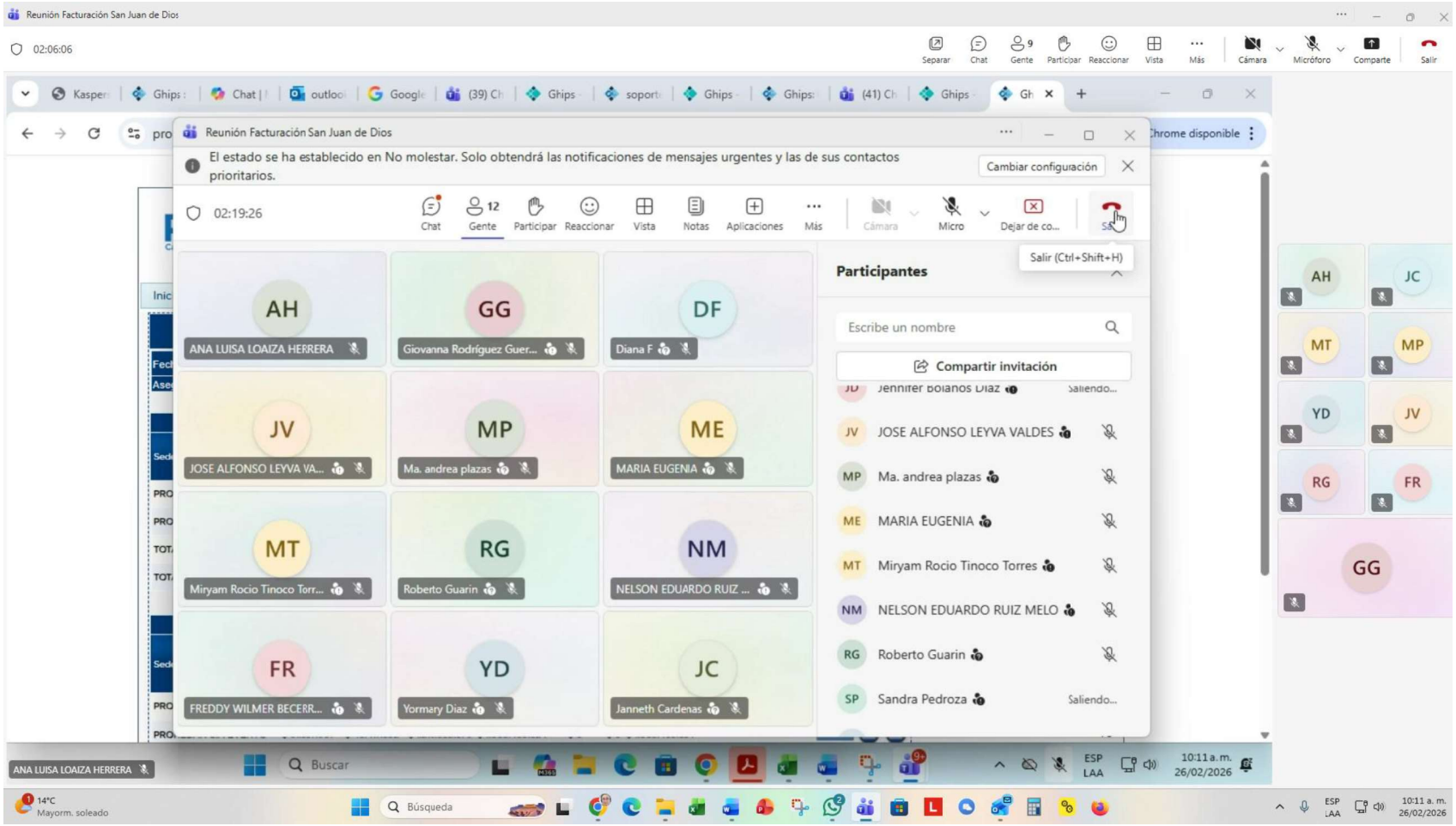

Reunión Facturación San Juan de Dios
01:32:31
demo.ghips.co/Asistencial/mod_Conf/Conf_Parametrizacion_Fact_Cx.aspx
Nueva versión de Chrome disponible
Manual
PA
Tipo manual
SOAT
Codigo actividad
Filtrar
Limpiar
Cirugía
Honorarios
Porcentaje
5
Calcular
Deshacer
Actualizar
Codigo Actividad | Minimo | Maximo | Valor | Valor calculado | MA | Sitio | Tipo Manual
39000 | 2 | 2 | $ 127.000,00 | $ 127.000,00 | PA | K | SOAT
39001 | 3 | 3 | $ 154.700,00 | $ 154.700,00 | PA | K | SOAT
39002 | 4 | 4 | $ 186.800,00 | $ 186.800,00 | PA | K | SOAT
39003 | 5 | 5 | $ 253.900,00 | $ 253.900,00 | PA | K | SOAT
39004 | 6 | 6 | $ 332.800,00 | $ 332.800,00 | PA | K | SOAT
39005 | 7 | 7 | $ 390.000,00 | $ 390.000,00 | PA | K | SOAT
39006 | 8 | 8 | $ 452.400,00 | $ 452.400,00 | PA | K | SOAT
39007 | 9 | 9 | $ 552.900,00 | $ 552.900,00 | PA | K | SOAT
39008 | 10 | 10 | $ 680.800,00 | $ 680.800,00 | PA | K | SOAT
AH
JC
JC
AC
DF
ME
JD
MT
YD
1/2
GG
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
ESP LAA
9:38 a. m. 26/02/2026
12°C Mayorm. soleado
Búsqueda


Reunión Facturación San Juan de Dios
01:41:29
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
demo.ghips.co/Asistencial/mod_Fact/Fact_InfomesFacturacion.aspx
Nueva versión de Chrome disponible
Demo SaaS Online
DEMO HOSPITAL
Administrador sistemas sistemas
Gestión Hospitalaria
Versión: 42.6.20260123
INFORMES DE FACTURACIÓN
Empresa
Demo SaaS Online
Sede
DEMO HOSPITAL
Fecha Inicio
1/02/2026
Fecha Final
26/02/2026
Informes
Informe facturación diaria
Informe Facturas Abiertas
Facturas Anuladas Por Fecha Factura
Facturación Grabada
Items Borrados
Informe Log Estancias
Informe Cirugía Refacturadas
Rips Masivos
Informe Rips Importados
Informe Rips Generados
Informe Rips Comparativo
Informe Sin Rips Generados
AH
JC
AC
DF
ME
JD
MT
YD
RG
1/2
GG
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
ESP
LAA
9:46 a.m.
26/02/2026
14°C
Mayorm. soleado
Búsqueda

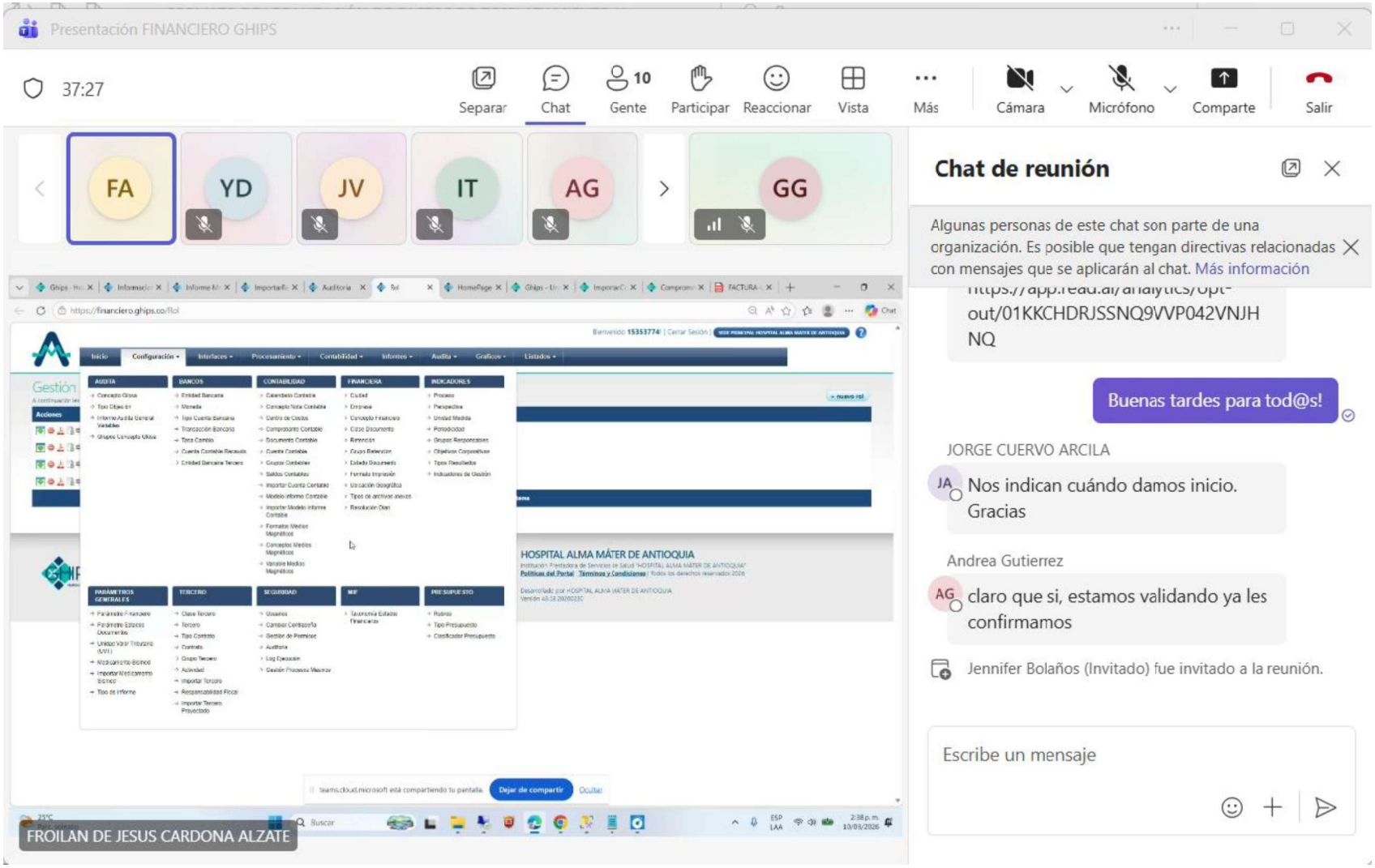

01:48:47
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
demo.ghips.co/Asistencial/mod_Fact/Fact_Informes_Estadistica.aspx
Nueva versión de Chrome disponible
Urgencias
Informe triaje
Informe F3
Informe Reingresos Urgencias
Hospitalización
Informe Egresos
Informe Reingresos Hospitalizados
Informe Hospitalizados
Informe Censo Histórico
Informe Rondas e Interconsultas
Informe Medicamentos
Informe Procedimientos Menores
Informe Código Azul
Informe Producción Especialistas
Informe interconsultas
Escala Zarit
Escala de Caídas J.H Downton
Escala de Braden
Escala Evaruci
Valoración neurológica
Tamizaje Ferguson
Informe Sábana UCI
Notas Enfermería Agudos
Informe Valoración Riesgo SocioFamiliar
Informe ingresos UCI/UCE
Informe de Ciclo cerrado de Aplicación de
Ayudas Diagnósticas
Informe Oportunidad Ayudas diagnosticas
Informe Oportunidad Laboratorio Clínico
Informe de resultados laboratorios
Informe Oportunidad Banco Sangre
Informe relecturas de ayudas diagnósticas
Informe reagendamientos de ayudas diagnósticas
javascript:WebForm_DoPostBackWithOptions(new WebForm_PostBackOptions("ctl00$BodyContent$gvHospitalizacion$ctl10$ctl00", "", true, "", "", false, true))
AH
JC
AC
DF
ME
JD
MT
YD
NM
1/2
GG
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
ESP
LAA
9:54 a. m.
26/02/2026
14°C
Mayorm. soleado
Búsqueda

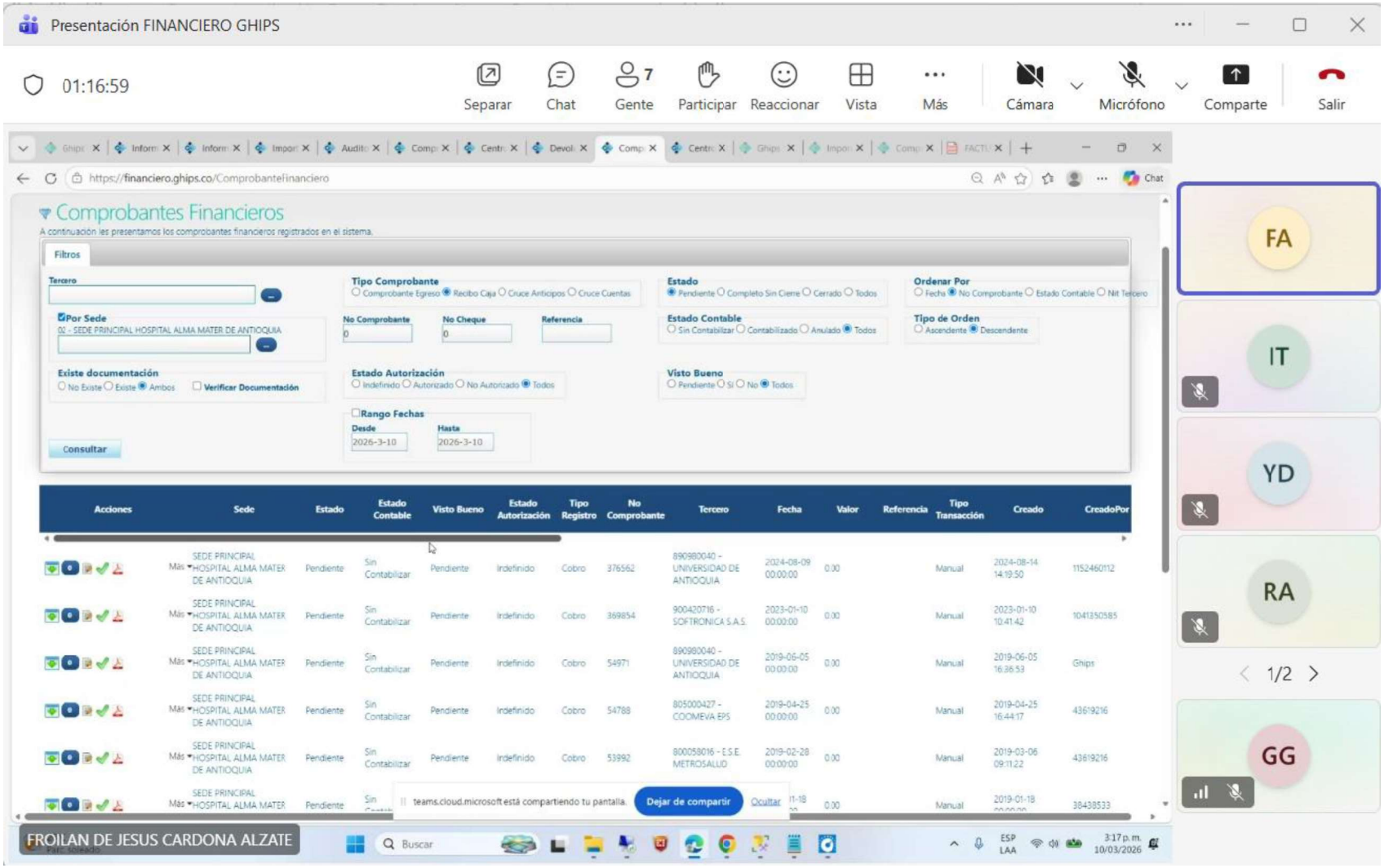

Reunión Facturación San Juan de Dios
02:00:40
promedan.ghips.co/Asistencial/mod_Fact/Fact_Gerencial_Facturacion.aspx
Aseguradora: TODAS...
FACTURACION GRABADA
Sede | Valor día anterior | Valor promedio | Valor proyectado | Valor total mes | Menor vr ingreso | Menor vr ingreso día anterior | Valor Neto | Presupuesto Mensual | Presupuesto Anual | Ver | M | A
PROMEDAN S.A EVENTO | $ 287.919.253 | $ 239.040.374 | $ 6.693.130.472 | $ 5.977.471.091 | $ 0 | $ 0 | $ 5.977.471.091
PROMEDAN S.A EVENTO | $ 63.786.160 | $ 46.645.574 | $ 1.306.076.072 | $ 1.166.513.094 | $ 0 | $ 0 | $ 1.166.513.094
TOTAL | $ 287.919.253 | $ 239.040.374 | $ 6.693.130.472 | $ 5.977.471.091 | $ 0 | $ 0 | $ 5.977.471.091
TOTAL | $ 63.786.160 | $ 46.645.574 | $ 1.306.076.072 | $ 1.166.513.094 | $ 0 | $ 0 | $ 1.166.513.094
FACTURACION CERRADA
Sede | Valor día anterior | Valor promedio | Valor proyectado | Valor total mes | Menor vr ingreso | Menor vr ingreso día anterior | Valor Neto | Presupuesto Mensual | Presupuesto Anual | Ver | M | A
PROMEDAN S.A EVENTO | $ 244.353.323 | $ 206.192.840 | $ 5.773.399.520 | $ 5.154.821.013 | $ 0 | $ 0 | $ 5.154.821.013
PROMEDAN S.A EVENTO | $ 61.387.601 | $ 43.417.592 | $ 1.215.692.576 | $ 1.085.439.824 | $ 0 | $ 0 | $ 1.085.439.824
PROMEDAN S.A CAPITA | $ 18.592.679 | $ 15.577.676 | $ 436.174.928 | $ 389.441.909 | $ 0 | $ 0 | $ 389.441.909
TOTAL PROMEDAN S.A | $ 324.333.603 | $ 265.188.109 | $ 7.425.267.052 | $ 6.629.702.746 | $ 0 | $ 0 | $ 6.629.702.746
FACTURACION RADICADA
Sede | Valor día anterior | Valor promedio | Valor proyectado | Valor total mes | Menor vr ingreso | Menor vr ingreso día anterior | Valor Neto | Presupuesto Mensual | Presupuesto Anual | Ver | M | A
$ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0
© 2026 "HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA". Derechos Reservados - Versión: 42.6.20260123 | Nodo N-01
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
AH
JC
AC
DF
ME
JD
MT
YD
NM
GG
1/2
14°C
Mayorm. soleado
10:06 a. m.
26/02/2026

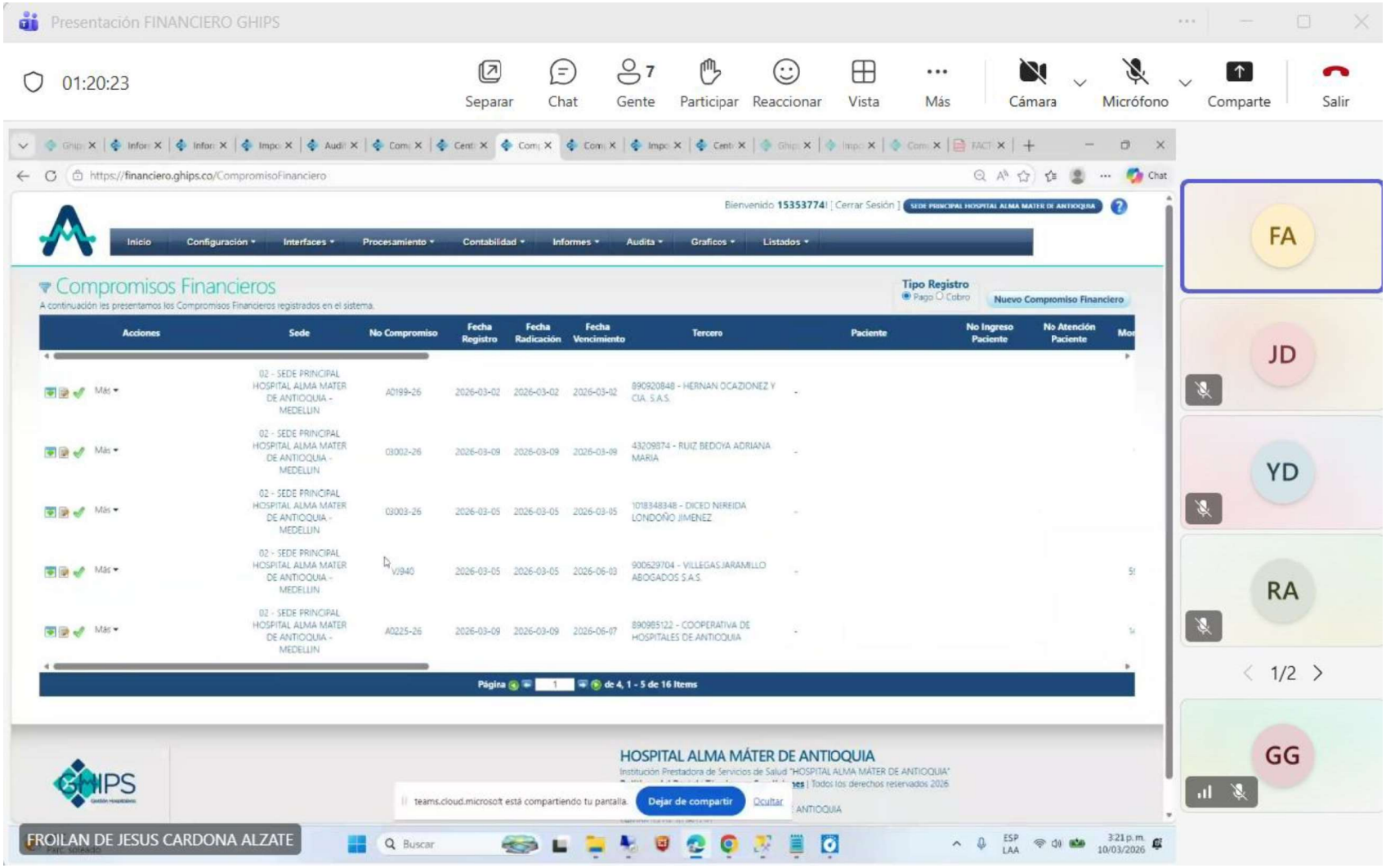

Reunión Facturación San Juan de Dios
02:01:02
promedan.ghips.co/Asistencial/mod_Fact/Fact_Gerencial_Facturacion.aspx
Nueva versión de Chrome disponible
Bienvenido Administrador Sistemas Sistemas ! [Salir]
Detalle Grabada
HOSPITALIZACION PISO 2 $ 5.338.314 $ 3.231.361 $ 90.478.108 $ 80.826.664
CIRUGIA $ 3.423.381 $ 2.844.884 $ 79.656.752 $ 71.138.186
ODONTOLOGÍA GENERAL $ 0 $ 1.689.348 $ 47.301.744 $ 42.233.719
ARRENDAMIENTOS ADMINISTRATIVOS $ 0 $ 1.665.814 $ 46.642.792 $ 41.645.413
ALTO RIESGO OBSTETRICO $ 0 $ 1.073.909 $ 30.069.452 $ 26.855.223
SALA DE OBSERVACIÓN PEDIATRÍA $ 2.295.738 $ 906.897 $ 25.393.116 $ 22.679.086
IMAGENES DIAGNOSTICAS $ 0 $ 466.136 $ 13.051.808 $ 11.653.651
RECOBROS DE COSTOS Y GASTOS $ 858.000 $ 408.102 $ 11.426.856 $ 10.202.587
ORTODONCIA $ 0 $ 317.909 $ 8.901.452 $ 7.947.740
TRABAJO DE PARTO $ 456.580 $ 314.657 $ 8.810.396 $ 7.867.747
FARMACIA $ 239.065 $ 267.886 $ 7.500.808 $ 6.700.291
PROCEDIMIENTOS $ 422.551 $ 217.475 $ 6.089.300 $ 5.437.420
SALA DE PROCEDIMIENTO $ 428.100 $ 196.931 $ 5.514.068 $ 4.923.324
PREALTAS $ 81.848 $ 184.153 $ 5.156.284 $ 4.604.833
FARMACIA UCI $ 0 $ 158.252 $ 4.431.056 $ 3.956.316
HOSPITALIZACION CIRUGIA $ 0 $ 106.436 $ 2.980.208 $ 2.660.920
HIGIENE ORAL Y ODONTOLOGÍA $ 904.000 $ 83.472 $ 2.337.216 $ 2.086.800
PROMOCIÓN Y PREVENCION $ 49.471 $ 71.865 $ 2.012.220 $ 1.797.166
PROMEDAN S.A EVENTO $ 63.786.160 $ 46.645.574 $ 1.306.076.072 $ 1.166.513.094 $ 0 $ 0 $ 1.166.513.094
TOTAL $ 287.919.253 $ 239.040.374 $ 6.693.130.472 $ 5.977.471.091 $ 0 $ 0 $ 5.977.471.091
TOTAL $ 63.786.160 $ 46.645.574 $ 1.306.076.072 $ 1.166.513.094 $ 0 $ 0 $ 1.166.513.094
FACTURACION CERRADA
Sede | Valor día anterior | Valor promedio | Valor proyectado | Valor total mes | Menor vr ingreso | Menor vr ingreso día anterior | Valor Neto | Presupuesto Mensual | Presupuesto Anual | Ver | M | A
PROMEDAN S.A EVENTO $ 244.353.323 $ 206.192.840 $ 5.773.399.520 $ 5.154.821.013 $ 0 $ 0 $ 5.154.821.013
Inicio
Fecha
Asegu
Sede
PROMI
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
ESP LAA
10:06 a. m. 26/02/2026
14°C Mayorm. soleado
Búsqueda
AH
JC
AC
DF
ME
JD
MT
YD
NM
1/2
GG


Reunión Facturación San Juan de Dios
02:06:06
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Reunión Facturación San Juan de Dios
El estado se ha establecido en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios.
Cambiar configuración
02:19:26
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Dejar de co...
Salir (Ctrl+Shift+H)
AH
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
GG
Giovanna Rodríguez Guer...
DF
Diana F
JV
JOSE ALFONSO LEYVA VA...
MP
Ma. andrea plazas
ME
MARIA EUGENIA
MT
Miryam Rocio Tinoco Torr...
RG
Roberto Guarin
NM
NELSON EDUARDO RUIZ ...
FR
FREDDY WILMER BECERR...
YD
Yormary Diaz
JC
Janneth Cardenas
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
JOSE ALFONSO LEYVA VALDES
Ma. andrea plazas
MARIA EUGENIA
Miryam Rocio Tinoco Torres
NELSON EDUARDO RUIZ MELO
Roberto Guarin
Sandra Pedroza
Saliendo...
ANA LUISA LOAIZA HERRERA
Buscar
ESP
LAA
10:11 a.m.
26/02/2026
14°C
Mayorm. soleado
Búsqueda

VALIDACION APLICATIVO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE 10/03/2026




Presentación FINANCIERO GHIPS
01:16:59
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
https://financiero.ghips.co/ComprobanteFinanciero
Comprobantes Financieros
A continuación les presentamos los comprobantes financieros registrados en el sistema.
Filtros
Consultar
Acciones
Sede
Estado
Estado Contable
Visto Bueno
Estado Autorización
Tipo Registro
No Comprobante
Tercero
Fecha
Valor
Referencia
Tipo Transacción
Creado
CreadoPor
teams.cloud.microsoft está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
FA
IT
YD
RA
1/2
GG
FROILAN DE JESUS CARDONA ALZATE
Buscar
ESP
LAA
3:17 p. m.
10/03/2026


Presentación FINANCIERO GHIPS
01:20:23
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
https://financiero.ghips.co/CompromisoFinanciero
Bienvenido 15353774! | Cerrar Sesión | SEDE PRINCIPAL HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA
Inicio
Configuración
Interfaces
Procesamiento
Contabilidad
Informes
Audita
Graficos
Listados
Compromisos Financieros
A continuación les presentamos los Compromisos Financieros registrados en el sistema.
Tipo Registro
Pago Cobro
Nuevo Compromiso Financiero
Acciones
Sede
No Compromiso
Fecha Registro
Fecha Radicación
Fecha Vencimiento
Tercero
Paciente
No Ingreso Paciente
No Atención Paciente
02 - SEDE PRINCIPAL HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA - MEDELLIN
A0199-26
2026-03-02
2026-03-02
2026-03-02
890920848 - HERNAN OCAZIONEZ Y CIA. S.A.S.
03002-26
2026-03-09
2026-03-09
2026-03-09
43209874 - RUIZ BEDOYA ADRIANA MARIA
03003-26
2026-03-05
2026-03-05
2026-03-05
1018348348 - DICED NEREIDA LONDOÑO JIMENEZ
VJ940
2026-03-05
2026-03-05
2026-06-03
900629704 - VILLEGAS JARAMILLO ABOGADOS S.A.S.
A0225-26
2026-03-09
2026-03-09
2026-06-07
890985122 - COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA
Página 1 de 4, 1 - 5 de 16 Items
HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA
Institución Prestadora de Servicios de Salud "HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA"
Todos los derechos reservados 2026
teams.cloud.microsoft está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
FA
JD
YD
RA
1/2
GG
FROILAN DE JESUS CARDONA ALZATE
Buscar
ESP LAA
3:21 p. m. 10/03/2026